

EVOLUCIÓN DEL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA en España

Informe-Encuesta 2016

Mercedes Fernández
Consuelo Valbuena
Raquel Caro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

oberaxe



Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

AUTORAS

Mercedes Fernández
Consuelo Valbuena
Raquel Caro



© Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
Edita y distribuye:
Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid
e-mail: sgpublic@mitramiss.es
web: <http://www.mitramiss.es>

NIPO PAPEL: 270-18-054-4
NIPO PDF: 270-18-055-X
Depósito legal: M-35936-2018
ISBN: 978-84-8417-531-5

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Reproimagen

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
1. INTRODUCCIÓN	10
2. MUJER INMIGRANTE E INTEGRACIÓN	14
2.1. Datos	14
2.2. Inmigración femenina: factores determinantes	18
2.3. La realidad de la inmigración femenina en España	23
2.4. Cuestiones referidas a la integración de las mujeres inmigrantes	27
2.5. A modo de conclusión	31
3. ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO	34
4. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN	48
4.1. Percepciones ante la inmigración	49
4.2. Actitudes hacia la inmigración	59
4.3. Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria, educación y trabajo	84
5. COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA	92
5.1. Dimensión cultural	97
5.2. Dimensión redistributiva	101
5.3. Dimensión relacional	104
6. LA DINÁMICA DE LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA	106
6.1. El inmigrante como estereotipo: los recelosos y su menor empatía en 2016	120
6.2. El inmigrante visto desde lejos: los distantes y su mirada confusa en 2016. Entre la desconfianza y la acogida	122
6.3. El inmigrante como competidor directo: los multiculturales reconvertidos en buscadores de estabilidad en 2016	126
6.4. Los españoles ante el espejo	130
7. ÍNDICE DE TOLERANCIA A LA INMIGRACIÓN	136
8. CONCLUSIONES	142
9. NOTA METODOLÓGICA	148
9.1. Ficha técnica de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” y estructura del cuestionario	148
9.2. Análisis estadístico de los datos	152
9.3. Otras fuentes	159
10. REFERENCIAS	162
11. FUENTES ESTADÍSTICAS	170
ANEXO: PRECISIONES CONCEPTUALES	172

1.

RESUMEN EJECUTIVO INTRODUCCIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe recoge los resultados del análisis de la encuesta sobre “Actitudes hacia la inmigración IX” realizada en 2016. Desde 2007 y de forma anual, esta encuesta es comisionada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, actual Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Esta encuesta permite al Observatorio Español del Racismo y Xenofobia (OBERAXE) recopilar información sobre la situación del racismo y la xenofobia, así como evaluar su evolución en tiempo, permitiendo desplegar labores de seguimiento, vigilancia y anticipación respecto a aquellas actitudes hacia la inmigración, no tolerantes, que suponen una ruptura para la cohesión y seguridad de las sociedades.

La encuesta está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años, residente en el país. La muestra la integran 2.460 personas, que han sido aleatoriamente seleccionadas en 45 provincias y 248 municipios, aplicando un diseño muestral bietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria no proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los objetivos de este informe son cuatro: En primer lugar, realizar una evaluación de la situación de España en 2016, en cuanto actitudes y percepciones hacia la inmigración, teniendo en cuenta su evolución temporal desde el año 2007. En segundo lugar, identificar los factores que subyacen tras la cuestión del racismo, la xenofobia y la intolerancia en general, para una mejor comprensión de estos. En tercer lugar, identificar perfiles de comportamiento de los españoles con respecto a los factores indicativos de actitudes racistas, xenófobas o intolerantes. Por último, construir un índice de tolerancia hacia la inmigración que permita tener una visión agregada de las distintas variables que componen este fenómeno. Además de estos objetivos se incluye un análisis de la situación actual desde una perspectiva monográfica. El año anterior se puso el foco en la evolución de las políticas de inmigración en España y este año se ha analizado la inmigración femenina, dado que las manifestaciones del estereotipo y del prejuicio y las formas de combatirlas toman en este tipo de inmigración una forma específica. Con ello se trata de aportar información que contribuya al diseño e implementación de medidas de sensibilización y prevención para el avance continuo y sostenido de sociedades tolerantes.

Los resultados del análisis de actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración en 2016 y su comparación con los años anteriores, muestran una evolución bastante favorable en prácticamente la totalidad de las variables que miden las actitudes racistas, intolerantes o xenófobas de los encuestados, alcanzando en muchos casos, en 2016 los mejores comportamientos de las series analizadas.

En 2016 el porcentaje de encuestados con una valoración positiva de la inmigración es de 54,3%. Este es el porcentaje más alto de la serie después de 2007 (58,7% mejor valor de la serie). Los porcentajes de valoración negativa son también los más bajos de la serie, 25,7% (2016) y 23,6% (2007).

El reconocimiento de derechos básicos a los inmigrantes en igualdad con los españoles sigue su avance en resultados favorables, mostrando una evolución positiva en su actitud. En 2016 alcanzan los mejores valores de las series en todos los aspectos considerados. El 87,9% de los encuestados consideraba que los inmigrantes que están de manera estable en España deberían obtener la nacionalidad, el mismo porcentaje opinaba que deberían poder traer a su familia y el 93,7% estaba de acuerdo con que cobren el paro. También se observan los mejores valores de la serie respecto a: la actitud acerca de si se debe expulsar del país a inmigrantes en paro de larga duración (baja al 35,1%); la percepción de que los inmigrantes enriquecen la escuela (sube al 74,4%); o la percepción de que su presencia empeora la calidad de la educación (baja al 40,8%).

El rechazo hacia los insultos o conductas racistas revela que solo el 5% de los encuestados consideran que estos no deben ser sancionados y que sólo el 4,1% considera que no deben ser sancionados aquellos que expresan públicamente opiniones xenófobas o racistas.

La percepción de que los inmigrantes contribuyen de manera relevante al desarrollo económico de España alcanza en 2016 el 58,4%, situándose, por primera vez, desde 2008, por encima del porcentaje de encuestados que opinan que los inmigrantes detraen trabajo a los nacionales (53,9%). En 2016 el 74% de los encuestados considera que los inmigrantes contribuyen a la bajada de los salarios en el mercado laboral al aceptar sueldos más bajos. Este es el valor más bajo de la serie en todo el periodo, igualándose, prácticamente, al porcentaje de encuestados que consideran que los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer (73,5%). Estos datos apuntan a que se percibe que el inmigrante contribuye al desarrollo económico de España y su mercado laboral, alejándose de posiciones que perciben al inmigrante como un competidor.

Estos resultados, claramente positivos, se ven complementados por la reducción en la opinión de que los nacionales deban tener preferencia sobre los inmigrantes en el acceso a los

recursos sanitarios (41% en 2016 frente a 49,8% en 2012), educativos (49,1% en 2015 frente a 63,5% en 2010) o en el acceso a puestos de trabajo (55,3% en 2015 frente a 71,0% en 2010). Estos resultados representan los mínimos del periodo analizado.

La valoración de la diversidad en términos de países, culturas, etnias y religiones presenta las mejores cifras de todo el periodo. El porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes aportan riqueza considerable a la cultura del país es de 59,6% en 2016, el más alto del periodo. En este año también se alcanza el porcentaje máximo (46,4%) de encuestados favorables a la estrategia de integración y por primera vez en todos los años analizados el porcentaje de encuestados acorde con una estrategia de aculturación integrativa es prácticamente similar a la de mantenimiento condicionado (46%), incluso la supera moderadamente.

La población encuestada que percibe que los medios de comunicación dan una cobertura excesiva del fenómeno migratorio en 2016 (60,6%) es menor que en 2015 (74,3%), pero no inferior a 2011 (55,8%), cifra mínima del periodo. El porcentaje de encuestados que opina que los medios ofrecen una visión negativa de la inmigración se mantiene estable en 2016 (67,2%) con respecto a 2015 (67,7%). La información recopilada a partir de estas cuestiones, acerca de los medios, revela poco de la percepción que tienen los encuestados acerca de la inmigración. El análisis multivariable así lo confirma, al desaparecer de la representación de las dimensiones del fenómeno migratorio, como variable determinante, la correspondiente a la percepción acerca de la atención prestada por los medios al tema de inmigración.

Las dimensiones identificadas en el informe de 2015 que modulan las actitudes más o menos tolerantes de los españoles se mantienen y consolidan en 2016, mejorando su representación y simplificándose los factores y variables que las componen. Estas dimensiones son: (1) Competencia por los recursos escasos, (2) Relaciones personales con gitanos e inmigrantes, (3) Empatía con grupos desfavorecidos, (4) El inmigrante deseable y (5) Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración.

La variable "confianza en la gente" sigue mostrándose, del mismo modo que en 2015, como la más explicativa de la cohesión social, lo que señala la relevancia de las estrategias dirigidas a favorecer el conocimiento del otro y la comprensión de la diversidad como elementos esenciales para fortalecer la convivencia. Este es un componente clave para el análisis del prejuicio ya que hace aflorar el grado de racismo de las personas. Así las personas con menor confianza en la gente son aquellas que presentan conductas más racistas y viceversa, las personas con mayor confianza en la gente son las que se manifiestan menos racistas.

Los tres perfiles identificados en 2015 que permiten segmentar a la población encuestada en tres grupos: "recelosos", "distantes" y "multiculturales", según sus características socio-

demográficas y actitudes hacia los inmigrantes, aparecen representados en un nuevo mapa en 2016, mostrando el dinamismo y la viveza del fenómeno. Estos grupos son permeables y a veces la frontera entre ellos puede ser difícil de deslindar. El conocimiento de estos perfiles permite profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia posibilitando el diseño de políticas más específicas y con mejor enfoque para su prevención.

El mapa de los perfiles en 2015 dibujaba una equidistribución entre los tres perfiles con cierto predominio de los "recelosos" y los "distantes". Sin embargo, el mapa de los perfiles en 2016 muestra un nuevo panorama donde predominan los "multiculturales", con una presencia menor de los "recelosos". Si bien las características sociodemográficas parecen mantenerse en todos los perfiles en 2016 respecto a 2015, parece haber habido un trasvase de personas entre los tres perfiles, de los "recelosos" hacia los "distantes" y de estos últimos hacia posturas "multiculturales". Esto hace que el porcentaje de "recelosos" decrezca 26 puntos porcentuales en 2016, el de los "distantes" prácticamente se mantenga igual y el de los multiculturales se incremente en 26 puntos porcentuales. Las características de cada perfil están llenas de matices propios de la mixtura de percepciones y actitudes de las personas que lo conforman.

Dos de los tres perfiles, el "distante" y el "multicultural", presentan de manera expresa alguna de las dimensiones de cohesión social que contribuyen a la mayor tolerancia. En el caso del perfil "distante" se trata de la dimensión cultural (diversidad) y la dimensión relacional y en el caso de del "multiculturales" la dimensión redistributiva y la relacional.

El índice de tolerancia que evalúa de forma agregada el nivel de tolerancia de la población española presenta una evolución favorable de 2015 (44,5 puntos) a 2016 (49,53 puntos).

En resumen, los resultados del informe revelan que 2016 parece ser un año de avance en la convivencia en la sociedad española, sustentado por los vientos favorables en cuanto a la situación económica. Los españoles parecen aceptar la diversidad y la interacción con ciudadanos inmigrantes. El grado de "confianza en la gente" sigue aflorando como un elemento relevante en la cimentación de la cohesión social. Esto afirma el valor de promover una idea reflexiva y plural de la cohesión y la convivencia en torno al mantenimiento de principios y valores comunes, y de normas compartidas por todos.

Los buenos resultados precisan seguimiento, mejora y sostenimiento dentro de un trabajo continuo y conjunto con estrategias y políticas de integración, así como de prevención, sensibilización y medidas regulatorias para educar en el respeto hacia el otro, para no ser permisivo con las acciones que afecten a la dignidad de las personas y, en definitiva, para disminuir el prejuicio y favorecer la convivencia.

1. INTRODUCCIÓN

El resultado más elevado de la educación es la tolerancia.

Helen Keller

El horizonte de la tolerancia es un espacio por conquistar. La movilidad de las personas desde su lugar de origen a otros lugares diferentes al suyo, no está exenta de obstáculos. Cada persona porta su propia historia, un camino recorrido dotado de memoria, pero en los lugares de destino también tendrán que seguir escribiendo esa historia en un proyecto común con los habitantes de esos lugares. En ese proyecto se entrelazan las vidas de muchas personas, y la construcción de espacios cohesionados e integrados donde cada uno encuentre su lugar y todos escriban una historia común. Es difícil que este proceso se desarrolle desde el miedo y la desconfianza, ya que ambos son caldo de cultivo para que emerjan el prejuicio y el estereotipo que se alejan de posturas tolerantes y pueden desembocar en exteriorizaciones racistas y xenófobas que dificulten la convivencia y nos aparten del horizonte anhelado.

En este marco es muy importante estar alerta y conocer las percepciones o actitudes que muestren signos de desviación del horizonte de la tolerancia. Esta labor forma parte de los cometidos del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe) de la Secretaría General de Inmigración y Emigración.

En 2016, como en años anteriores, la actitud de los españoles respecto a la inmigración continúa siendo una actitud acogedora tanto con los extranjeros comunitarios como con los no comunitarios, y también como en años anteriores los españoles parecen ser más hospitalarios y acogedores que sus socios europeos. Además de esta conclusión claramente esperanzadora, otras de la misma índole pueden extraerse del análisis de los datos de 2007 a 2016 de la encuesta de "Actitudes hacia la inmigración", comisionada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración (SGIE) y realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

En el presente informe se muestra el análisis pormenorizado de los datos de la encuesta "Actitudes hacia la inmigración IX", que se llevó a cabo a finales del año 2016, concretamente del 19 de noviembre al 22 de diciembre. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de tendencias desde 2007, primer año en el que se realizó la encuesta, hasta 2016. Los

resultados han ido mejorando a lo largo de estos años hacia una actitud cada vez más tolerante de los españoles respecto a la inmigración. No obstante, debe indicarse que estas conclusiones se deducen del análisis estadístico de los datos y no reflejan el pulso diario de los acontecimientos. En este sentido numerosas organizaciones de la sociedad civil alertan de actitudes y situaciones de intolerancia, prejuicio y discriminación. Estos hechos deben ser tomados en consideración a la hora de elaborar políticas y planes de acción.

Los objetivos de este trabajo son cuatro: En primer lugar, realizar una evaluación de la situación de España en 2016, en cuanto actitudes y percepciones hacia la inmigración, teniendo en cuenta su evolución temporal desde el año 2007. En segundo lugar, identificar los factores que subyacen tras la cuestión del racismo, la xenofobia y la intolerancia en general, para una mejor comprensión de estos. En tercer lugar, identificar perfiles de comportamiento de los españoles con respecto a los factores indicativos de actitudes racistas, xenófobas o intolerantes. Por último, construir un índice de tolerancia hacia la inmigración que permita tener una visión agregada de las distintas variables que componen en este fenómeno. Estos objetivos se enmarcan, además, en un análisis de la situación actual desde una perspectiva monográfica. Si el año anterior se hacía un estudio de la evolución de las políticas de integración de los inmigrantes en España, este año el foco elegido es la inmigración femenina, por considerar que las manifestaciones del estereotipo y del prejuicio (y consecuentemente la manera de combatirlas) toman una forma específica.

El informe se estructura en 10 capítulos, contando esta introducción y las referencias bibliográficas. El segundo capítulo, se centra, en esta edición, en la inmigración femenina y analiza sus factores determinantes y sus pautas de inserción en la sociedad española, junto con los estereotipos que se generan. Se analizan además aquellos factores que potencian el progreso de las mujeres migrantes pero también aquellos que lastran su promoción, de cara a mejorar las líneas de actuación en las políticas públicas.

En el tercer capítulo se muestra la posición de España frente a la inmigración en relación con otros países europeos, a través del análisis de los datos del Eurobarómetro. En los dos siguientes se presentan los datos de la encuesta desde la perspectiva del análisis univariable y bivivariable. En este sentido, debe indicarse que, en general, los españoles aparecen mejor retratados que la mayor parte de sus vecinos europeos en el ámbito de la acogida y la hospitalidad.

El cuarto capítulo detalla la evolución de las percepciones y actitudes de los españoles respecto al racismo y la xenofobia a lo largo del tiempo, concretamente entre los años 2007 y 2016. En el quinto capítulo se muestra el análisis de las relaciones entre las variables que miden distintas dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) y los componentes del prejuicio (cognitivo, afectivo y conductual), y se presenta la cohesión so-

cial como camino hacia la tolerancia. Los datos de la presente encuesta y su comparación con los años anteriores muestran una evolución bastante favorable en todas las variables que miden las actitudes intolerantes, racistas o xenófobas de los encuestados, llegando en muchos casos a alcanzarse, en 2016, los mejores comportamientos de la serie analizada. Aunque este indicio positivo debe tomarse con cautela, es también cierto que alienta a continuar trabajando en las líneas que actualmente se siguen.

En el capítulo seis se analiza al fenómeno del racismo y la xenofobia a través del análisis multivariable. La aplicación de este tipo de técnicas permitió identificar la dinámica de los factores que subyacen tras las actitudes racistas y xenófobas, que se mantienen en 2016 con respecto al 2015. Por tanto, muestran la estabilidad de estos factores en el tiempo. También en ese capítulo se sitúa a los españoles frente al espejo dibujando un mapa con tres perfiles ante el racismo y la xenofobia, analizando, además, como los encuestados incluidos en cada uno de los tres perfiles perciben a los inmigrantes. En este sentido, conviene apuntar que aquellos perfiles extremos en los que aparece una menor tolerancia a los inmigrantes han reducido su número, dando paso a posiciones más tolerantes o, al menos, más ambivalentes. Este hecho también aporta luz sobre las futuras líneas de trabajo en materia de pedagogía y prevención de actitudes intolerantes.

El índice de tolerancia hacia la inmigración se describe en el capítulo siete. Este índice tiene como objeto la mejora del diagnóstico de racismo y xenofobia, así como facilitar la predicción de actitudes y percepciones. El octavo capítulo recoge las principales conclusiones del estudio y en el capítulo noveno se describe la metodología que se ha empleado en el tratamiento de los datos.

El estudio de las actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración permite concluir en 2016 que el nivel de tolerancia general es favorable y, además, ha ido mejorando a lo largo del tiempo, y también con respecto a 2015. Los perfiles descritos, si bien son ambivalentes, permeables y llenos de matices, muestran la riqueza del fenómeno de racismo y xenofobia y el trasvase que ha habido entre ellos. La disminución en número de los encuestados incluido en el perfil denominado *receloso* (los que mantienen la postura más cercana a la intolerancia), así como el incremento en número de aquellos incluidos en el perfil *multicultural* (los que tienen la postura más tolerante) ofrecen un horizonte esperanzador. Sin embargo, por tratarse de un fenómeno vivo y dinámico, las contradicciones en las actitudes de las personas siguen presentes. Ello nos lleva a mantener el acento en la necesidad de continuar desarrollando estrategias para fomentar la tolerancia y la cohesión social, y se transformen o se mitiguen las actitudes racistas y xenófobas. La educación, la sensibilización de la ciudadanía en general y la prevención se configuran como herramientas imprescindibles en esta andadura.

2.

MUJER
INMIGRANTE
E INTEGRACIÓN

2. MUJER INMIGRANTE E INTEGRACIÓN

2.1. Datos

Según el Padrón Municipal de Habitantes, a uno de enero de 2017 había en España un total de 2.255.272 mujeres de nacionalidad extranjera, lo que corresponde a un 49,6% del total de la población extranjera empadronada a esa fecha. Si se segrega este dato en función del lugar de nacimiento, vemos que, de todos los ciudadanos extranjeros nacidos en España, un 48,5% son mujeres; y si atendemos a aquellos con nacionalidad extranjera que han nacido en el extranjero, el porcentaje de mujeres es muy cercano al 50%, un 49,7%. En todo caso, puede decirse que, en conjunto, en la población extranjera empadronada en nuestro país predominan ligeramente los hombres.

Tabla 1. Población empadronada en España por nacionalidad, lugar de nacimiento y sexo, en 2017

	Nacidos en España Número	Nacidos en el extranjero Número	TOTAL Número
Ambos sexos			
Nacionalidad española	39.912.363	2.076.805	41.989.168
Nacionalidad extranjera	466.205	4.083.653	4.549.858
TOTAL	40.378.568	6.160.458	46.539.026
Hombres			
Nacionalidad española	19.582.865	939.959	20.522.824
Nacionalidad extranjera	239.901	2.054.685	2.294.586
TOTAL	19.822.766	2.994.644	22.817.410
Mujeres			
Nacionalidad española	20.329.498	1.136.846	21.466.344
Nacionalidad extranjera	226.304	2.028.968	2.255.272
TOTAL	20.555.802	3.165.814	23.721.616

Fuente: INE Padrón Municipal de habitantes a uno de enero de 2017

Estos datos difieren ligeramente respecto a la población española, que sí aparece ligeramente feminizada: así, del total de la población de nacionalidad española, un 51,1% son mujeres. Atendiendo al lugar de nacimiento, las mujeres españolas nacidas en España suponen el 50,9% del total de la población en esta circunstancia. Sin embargo, las mujeres de nacionalidad española nacidas en el extranjero son el 54,7% del total de la población de nacionalidad española nacida en el extranjero. Aquí puede intuirse una inmigración femenina antigua en nuestro país que ha adquirido la nacionalidad española.

En cualquier caso, el porcentaje ligeramente más bajo de mujeres que de hombres se ha mantenido a lo largo del período 1998-2016 entre el 47% (el valor más bajo de la serie es el 46,5% en 2005) y el 49,5% (el valor más alto de la serie corresponde a los años 1998 y 1999 con un 49,4%).

La evolución de la importancia relativa de la población extranjera sobre el total de la población residente en España se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2. Porcentaje de extranjeros sobre el total de empadronados en España por sexo y año, 1998-2016

	% extranjeros/total empadronados	% Hombres extranjeros/ total hombres	% Mujeres extranjeras/total mujeres
1998	1,60	1,65	1,55
1999	1,86	1,93	1,80
2000	2,28	2,38	2,19
2001	3,33	3,55	3,12
2002	4,73	5,10	4,37
2003	6,24	6,73	5,76
2004	7,02	7,54	6,52
2005	8,46	9,15	7,79
2006	9,27	10,02	8,53
2007	10,00	10,72	9,29
2008	11,41	12,27	10,58
2009	12,08	12,95	11,24
2010	12,22	12,99	11,47
2011	12,19	12,88	11,51
2012	12,14	12,77	11,52

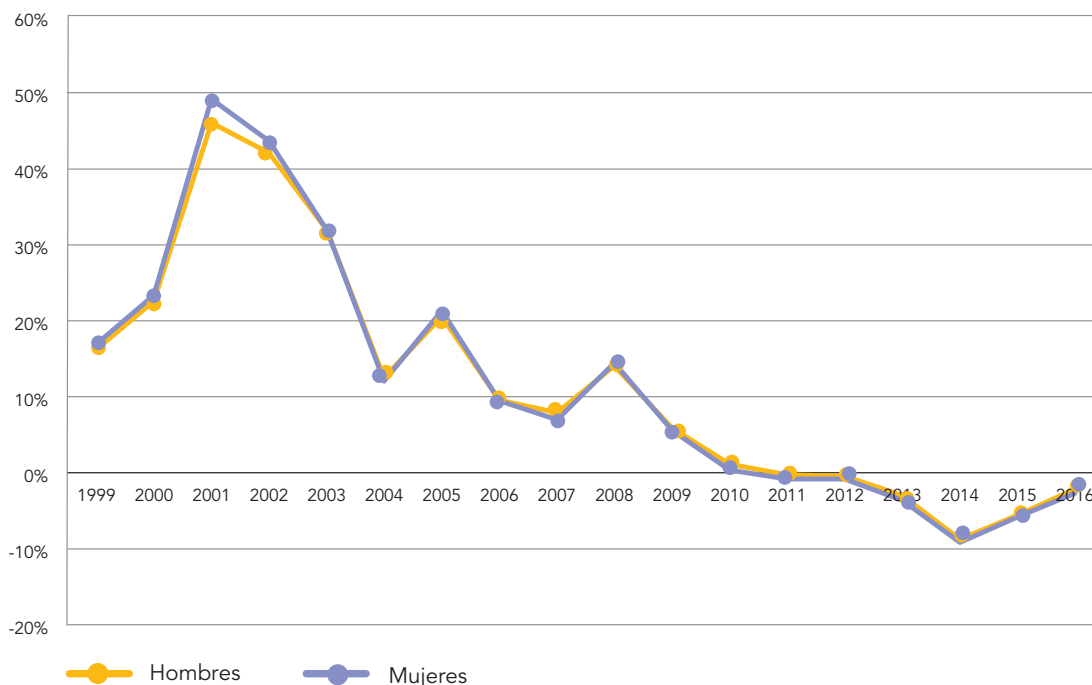
(Tabla 2 continuación)

	% extranjeros/total empadronados	% Hombres extranjeros/ total hombres	% Mujeres extranjeras/total mujeres
2013	11,77	12,31	11,25
2014	10,74	11,18	10,31
2015	10,14	10,53	9,78
2016	9,92	10,25	9,60

Fuente: INE Padrón Municipal de habitantes

Así pues, desde el año 1998, tanto hombres como mujeres extranjeras han multiplicado su número por cinco (5,21 en el caso de los hombres y 5,19 en el caso de las mujeres), si bien es cierto que el crecimiento no ha sido regular a lo largo de todo el período. De hecho, tal y como puede apreciarse en el gráfico que muestra la variación interanual (Gráfico 1), el número de personas de nacionalidad extranjera aumenta hasta el año 2010, se mantiene durante 2011 y 2012 (los años más duros de la crisis) y desciende ligeramente desde 2014.

Gráfico 1. Variación interanual de la población extranjera, por sexo

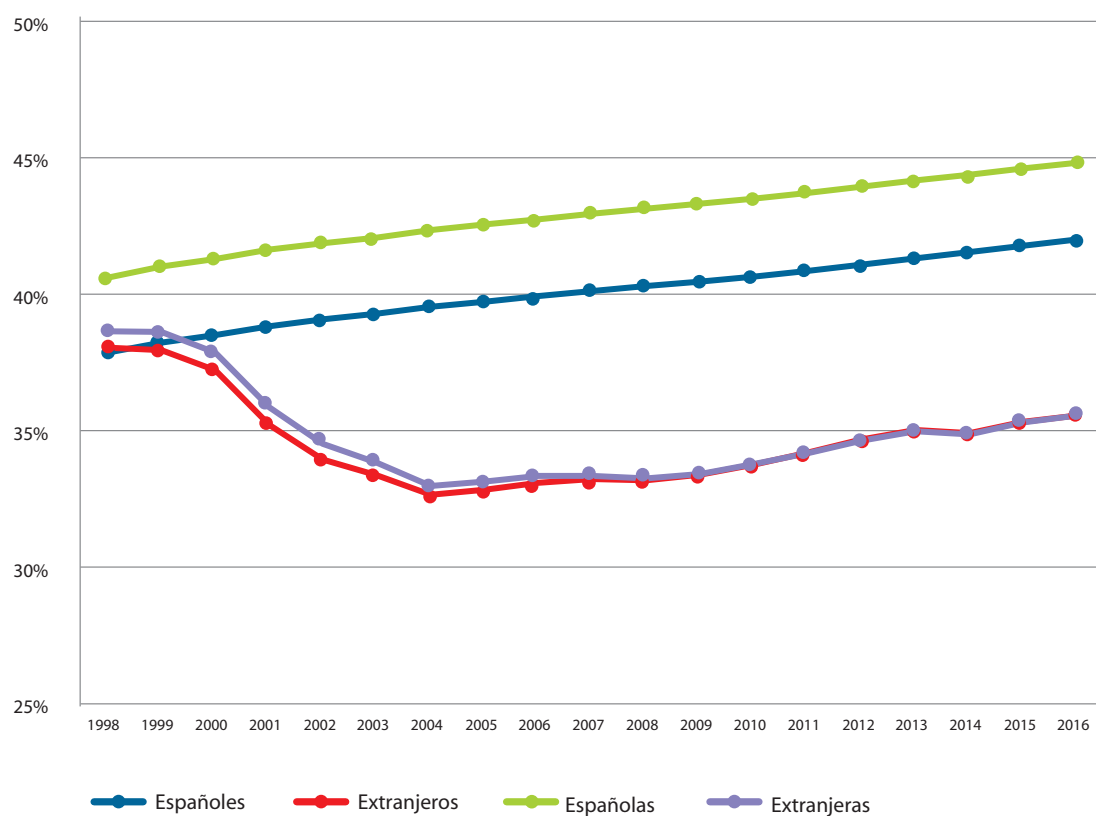


Fuente: INE Padrón Municipal de habitantes

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que la mayor parte de los descensos en la población extranjera se deben a nacionalizaciones más que a retornos a sus lugares de origen.

A continuación, se analiza la evolución de la edad media del colectivo, segregada por sexo, tanto para españoles como para extranjeros (véase Gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución de la población extranjera y española, por edad y sexo, 1998-2016



Fuente: INE Padrón Municipal de habitantes

Varios aspectos llaman la atención: En primer lugar, las mujeres españolas presentan una media de edad muy superior a los hombres; este hecho se debe a que la esperanza de vida en España es superior en cinco años en las mujeres que en los hombres. En segundo lugar, la media de edad en la población inmigrante es idéntica para hombres y mujeres; esto es lógico, pues la inmigración que ha venido recibiendo España es fundamentalmente económica, por lo que se trata de personas en edad de trabajar (véase Gráfico 2).

Además, la edad media de la población inmigrante desciende desde 1998 hasta 2004, posiblemente por la llegada de nuevos efectivos pero también por los nacimientos de niños de nacionalidad extranjera en España. Entre 2005 y 2009 la media de edad para ambos sexos se mantiene estable en los 33 años aproximadamente, experimentando desde 2010 un ligero y continuado ascenso que la sitúa actualmente en los 35,6 años, desde luego, muy por debajo de la media española.

2.2. Inmigración femenina: factores determinantes

Las migraciones femeninas despiertan interés académico desde los años setenta del pasado siglo; sin embargo, la mayor parte de los análisis se han centrado en el ámbito de la reagrupación familiar (Ribas Mateo, 2005). En los últimos años, la migración femenina comienza a hacerse visible *per se*, observándose un mayor protagonismo de la mujer en el proceso migratorio, incluso superando al hombre en algunos países. Si tomamos como referencia las estadísticas oficiales internacionales (Naciones Unidas, 2015), el porcentaje de mujeres migrantes es ligeramente inferior al de hombres, alcanzando en 2015 el 48% del total de migrantes internacionales. Por regiones geográficas, se observa cómo las mujeres migrantes superan a los hombres en Europa y América del Norte, mientras que en África y Asia predomina la migración masculina.

Dejando a un lado los números, debe destacarse que se ha producido un aumento cualitativo de las llamadas migraciones "autónomas", esto es, las formadas por mujeres que migran solas o acompañadas por otras mujeres. Las causas de este cambio de los flujos migratorios femeninos pueden explicarse por el desarrollo de estrategias conjuntas por parte de mujeres que comparten vínculos de parentesco, amistad o vecindad. Las vivencias de estas pioneras generan un incipiente efecto llamada en sus compatriotas que, con el tiempo, va consolidándose y contribuye al robustecimiento de la emigración de mujeres.

Por otra parte, las mujeres son la piedra angular en el mantenimiento de los lazos físicos y afectivos con los miembros de la familia –especialmente los hijos- que quedaron en el país de origen. La ausencia de la madre implica dejar a los hijos a cargo de otras mujeres, habitualmente abuelas y hermanas. Sin embargo, muchas de ellas acabarán sumándose a la cadena migratoria, especialmente si la información que les llega desde el lugar de destino es favorable (Priegue Caamaño, 2008).

De hecho, el auge de la migración femenina va indisolublemente unido a la incorporación de las mujeres de las economías más desarrolladas al mundo del trabajo. Las tareas de cuidado no remuneradas que eran desempeñadas por hijas, madres y esposas autóctonas, pasan a constituir uno de los nichos laborales inmigrantes por antonomasia: el servicio doméstico (Tapia Ladino & González Torralbo, 2013; Oso L., 1998; Parella S., 2003).

Así, las motivaciones de supervivencia/mejora del bienestar familiar resultan ser las más comunes, lo que confirma que la migración contemporánea, también la femenina, responde más a una estrategia de supervivencia económica familiar que a un proyecto exclusivamente individual. Sin embargo, no pueden soslayarse los móviles vinculados al proyecto de vida personal de la mujer migrante (Acosta González, 2013; Vicente & Setién, 2005; Calvelo, 2011).

Abundamos a continuación en este complejo proceso, analizando por una parte las causas que subyacen a la emigración femenina y, por otro, las percepciones y estereotipos que se generan alrededor de la misma.

Motores de la inmigración femenina

Las motivaciones de la migración femenina son complejas. No obstante, en el caso de España, podrían dividirse en cuatro grandes patrones que pueden darse de manera individualizada pero también convivir simultáneamente en una misma persona (Pérez Grande, 2008):

Mujeres que emigran solas: Se trata de mujeres que emprenden solas –ya sea por iniciativa propia o debido a una estrategia familiar- la aventura migratoria dejando a sus familiares en los lugares de origen. Sus motivaciones, fundamentalmente económicas y no de reagrupación familiar, hacen que lleguen a ser las pioneras de la cadena migratoria (Oso L., 2005; Oso L., 2008). En España las principales nacionalidades de estas mujeres son latinoamericanas y algunas subsaharianas (Solé C., 1994; Sole, Parella, Pávez, & Sabadí, 2008). Puede tratarse de mujeres viudas o solteras, con hijos, que vienen para alcanzar la independencia económica (Oso L., 2005); o bien de mujeres que emigran para distanciarse de una relación de pareja que no funciona. Estas motivaciones proporcionan resultados satisfactorios: el envío constante de remesas supone notables privaciones y sacrificios, pero a la vez las

convierte en pilar fundamental en la provisión de fondos y eleva el estatus y bienestar económico de las familias (Sipi, 2000; Tapia Ladino & González Torralbo, 2013). Por otra parte, la independencia social y económica conseguida ayuda a estas mujeres a liberarse de las relaciones de dependencia y presión social marcadas por sus grupos familiares y sociales en el país de origen, basados muchas veces en tradicionales pautas de funcionamiento patriarcales que pueden resultar opresivas.

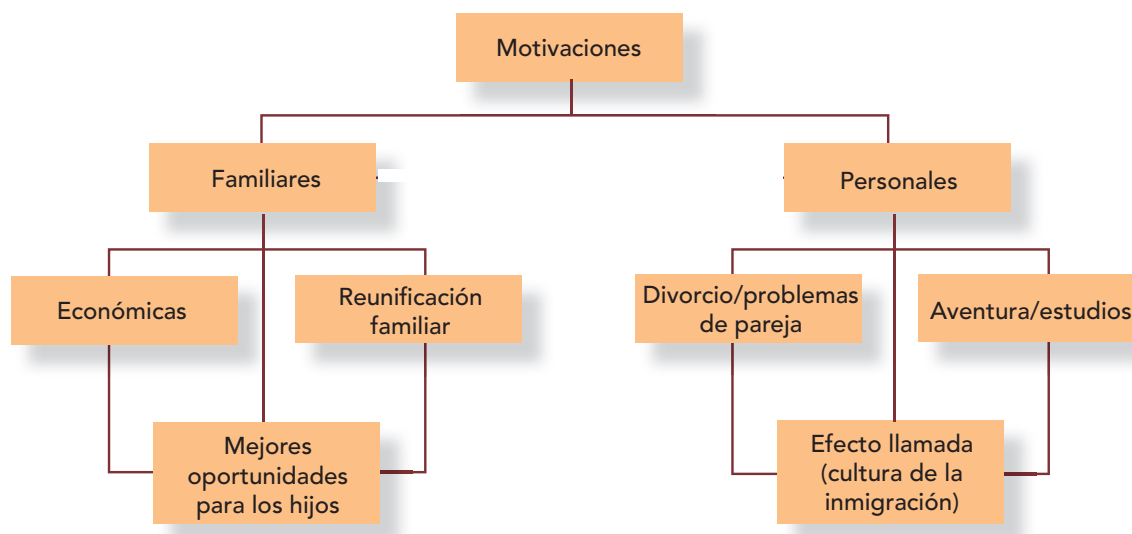
Reagrupación familiar: Se trata de mujeres que vienen a reencontrarse con sus familiares y parientes en el lugar de acogida. Las mujeres marroquíes suelen venir a encontrarse con su pareja, mientras que en el caso de las mujeres latinoamericanas el reencuentro viene a darse con otros miembros femeninos de la familia, como madres o hermanas. En estos supuestos, la llegada y posterior asentamiento en el lugar de destino resulta más amable que en el caso de las mujeres que vienen solas, pues ya se cuenta con cobertura en materia de vivienda, relaciones, o redes de apoyo social (Sipi, 2000). Al reanudar la relación de pareja, es frecuente que se produzca un deterioro en la convivencia, especialmente debido a que el compañero ha estado viviendo otras pautas culturales que implican valores y estilos de vida diferentes.

Huida hacia adelante: Se trata en este caso de escapar de circunstancias de intensa presión social o familiar, o de situaciones dramáticas en el país de origen. Las mujeres de origen latinoamericano o las procedentes de Europa del este que adoptan este patrón migratorio suelen huir de relaciones de dominio y opresión en su familia, su comunidad o su pareja (Sánchez Gómez & Serra Yoldi, 2013); en el caso de las mujeres musulmanas el detonante se encuentra muchas veces en la discriminación de género o las injusticias hacia la mujer (Moualhi, 2000).

Estudios y formación: en este caso se trata de mujeres que vienen a continuar sus estudios (de grado o de postgrado) o a intentar ejercer su profesión en condiciones más ventajosas que las del país de origen. Se trata principalmente de mujeres latinoamericanas y mujeres de la Europa no comunitaria. Este tipo de objetivos, aunque no suponen el desencadenante más frecuente en la migración, se dan en mayor medida en mujeres que en hombres, por motivos ya expuestos anteriormente: las estructuras tradicionales existentes en sus lugares de origen coarta su capacidad de maniobra y sus posibilidades de decidir (Izquierdo, 2000). Aunque las aspiraciones de realización profesional no resultan fáciles de alcanzar, pues la homologación de estudios es lenta y abrirse paso perteneciendo a una cultura diferente es complejo, se observan trayectorias positivas en el logro de estos objetivos (Fernández & Parra, Integration of highly skilled third country nationals in Europe: a new proposal for circular talent management, 2013; Escrivá Á., 2000).

El gráfico 3 sintetiza la tipología de migración expuesta.

Gráfico 3. Los motores de la inmigración femenina



Fuente: Elaboración propia a partir de Acosta (2013) a partir de Vicente y Setién (2005)

Los estereotipos acerca de las mujeres migrantes y el diseño de políticas públicas

La autosuficiencia y el sentimiento de emancipación, junto con el hecho de pasar a ser la cabeza de familia y la principal fuente de sustento económico pueden generar indudables situaciones de empoderamiento de las mujeres inmigrantes, pero, por otra parte, también situaciones de vulnerabilidad, exclusión y rechazo social ocasionados por el estereotipo y el prejuicio existentes en la sociedad de acogida.

De hecho, en general, las sociedades de acogida perciben a la mujer inmigrante de una manera homogénea y simplista, identificándola en ocasiones como “analfabeta y confinada al hogar” (Morokvasic, 2007), procedentes de sociedades subdesarrolladas y atrasadas, independientemente de sus lugares de origen, sus trayectorias vitales y los cambios que la migración haya podido operar en ellas (Sánchez Gómez & Serra Yoldi, 2013). Es más, el discurso que los medios de comunicación (formadores de opinión y muy relevantes en el proceso de construcción de la realidad) lanzan a la sociedad acerca de la mujer inmigrante abunda en el estereotipo y recalca aspectos generadores de alarma social unidos a la violencia de género, la delincuencia o la prostitución; es decir, se las presenta fundamentalmente como víctimas (Suárez & Hernández, 2008), un colectivo al que hay que salvar, sin hacer referencia a modelos más complejos en los que se recalcan logros, se reflejan situaciones

de éxito o se resaltan sus muchas aportaciones positivas a nuestra sociedad (Lirola Martínez & Olmos Alcaraz, 2015). Las imágenes públicas de las mujeres inmigrantes aparecen bien ligadas a su rol en la familia, maternidad y reproducción o bien en su faceta de amenaza a la convivencia (prostitutas, mujeres con velo, procedentes de culturas opresivas), vinculándose subliminalmente de esta manera a las extranjeras con atraso, pobreza y problemas sociales (Creighton, 2013).

Estos estereotipos permean el imaginario común de la sociedad y acaban destilando en el diseño de políticas públicas destinadas a mujeres inmigrantes. Esto es, las medidas concretas de integración de las mujeres inmigrantes van muy unidas a las diferentes visiones que, sobre este colectivo, se perciban institucionalmente (Agrela Romero, 2004) y que resultan ser complementarias entre sí (Hidalgo, 2013).

- Desde las instituciones puede adoptarse una posición **paternalista**, que considera a estas mujeres como personas indefensas y vulnerables, sujetos de compasión y protección, incapaces de afrontar las dificultades por sí mismas, por lo que en todo momento necesitan orientación y ayuda. En este caso las políticas irán destinadas a paliar las supuestas deficiencias y falta de habilidades para adaptarse al medio.

Otra versión de esta visión paternalista sería el encasillamiento de la mujer en el rol de madre de familia (Fuentes Gutiérrez, 2014; Pedone, Agrela Romero, & Gil Araujo, 2012), asumiendo que de ellas dependen la estabilidad y armonía del hogar doméstico. En este sentido, las instituciones sociales diseñan sus políticas otorgando a la mujer el papel de agente indispensable en el proceso de “normalización social”.

- Una segunda postura, de **valoración social negativa**, las considera transmisoras de culturas atrasadas y con una cierta carga de culpa en su actual estadio de marginación y pobreza: así, las mujeres inmigrantes aparecen vinculadas a comportamientos irregulares, como la prostitución o el abandono de sus hijos (Juliano, 2000). En este contexto, las prácticas de intervención irían dirigidas a tratar de concienciarlas, convertirlas o normalizar sus conductas.
- Un tercer modelo sería de índole **feminista** y estaría dirigido fundamentalmente a las mujeres árabes y musulmanas. Desde esta óptica, las mujeres inmigrantes se encuentran resignadas a un destino infeliz, en unas situaciones que las mujeres autóctonas superaron hace mucho tiempo, están oprimidas e incapacitadas para rebelarse ante su destino, atrapadas en una sociedad ancestral y patriarcal. El tipo de programas que se diseñarían desde este enfoque iría encaminado a liberarlas de ataduras y situaciones de las que ellas son incapaces de salir, a trabajar el enfoque de género, la participación social (fomento del asociacionismo) y la reivindicación política.

- Por último, nos encontramos con el enfoque del **choque cultural**, que pone el acento en la dificultad de trabajar la enorme distancia cultural existente entre la mujer inmigrante y la autóctona. Este enfoque tiende a homogeneizar las características comunes de las extranjeras, soslayando su diversidad de orígenes y contextos. Para poder mitigar esta brecha cultural se hacen necesarios programas de aprendizaje y conocimiento de la cultura autóctona, que permitan a las mujeres adaptarse de manera “correcta” a este nuevo medio (Galaz, 2015).

Todos estos programas y medidas pueden ser, como se ha indicado, complementarios entre sí; de hecho, aparecen de manera simultánea y entrelazada en los diferentes planes de integración (Hidalgo, 2013). Más allá de las connotaciones negativas que puedan tener las ideologías subyacentes, existen programas que han demostrado un funcionamiento exitoso y por ello es importante reconocer su influencia positiva en la integración de las mujeres inmigrantes¹.

2.3. La realidad de la inmigración femenina en España

Las mujeres inmigrantes y sus familias

La migración femenina a España es marcadamente heterogénea (Domingo, 2008). A los clásicos motivos económicos y de reagrupación familiar se añaden los personales bien para escapar de situaciones de sometimiento al varón o de violencia de género, o simplemente en busca de mayor autonomía y libertad. No obstante, como se ha constatado, incluso en el caso de existir otro tipo de motivaciones, en muchas ocasiones los proyectos (incluso los laborales) quedan supeditados a los intereses de la organización familiar (Calvelo, 2011).

1 La Secretaría General de Inmigración y Emigración, a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Unión Europea, subvenciona programas a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de integración de inmigrantes, entre otros los dirigidos a necesidades específicas de la mujer. A modo de ejemplo destacamos los proyectos referidos a: Acceso, participación e implicación de la mujeres inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social; Apoyo psicosocial para mujeres inmigrantes; Acogida, participación y convivencia para mujeres inmigrantes y en riesgo de exclusión social; Intervención integral con mujeres en el ámbito familiar; Asesoramiento y apoyo psicológico y sexual a mujeres inmigrantes; Sensibilización social para la integración de mujeres inmigrantes; Sensibilización y prevención contra la violencia de género en mujeres inmigrantes en riesgo o situación de exclusión social. Prevención de la salud sexual y reproductiva para mujeres y jóvenes de origen inmigrante. Conocimiento, sensibilización y puesta en marcha de acciones de apoyo social a mujeres inmigrantes prostituidas y a mujeres víctimas de trata con fines de explotación laboral o sexual.

En este sentido, puede recordarse que el entorno español está constituido alrededor del modelo de familia como institución de reproducción biológica y social, aunque este esquema ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas (Gómez-Quintero & Fernández-Romero, 2014; Requena, 2010)². Las familias migrantes, de hecho, han protagonizado parte de estos cambios, pues ofrecen nuevas formas de interrelación, como las familias monoparentales, la unidad de varios núcleos familiares dentro del mismo hogar; las familias compuestas, las extensas reagrupadas y las transnacionales (Zapata Martínez, 2009).

Destaca, en todo caso, el modelo monoparental femenino (Alcalde Campos, 2014; Alcalde-Campos & Pávez, 2013), compaginando las mujeres migrantes el trabajo (y provisión de recursos) con el cuidado de la familia (aquí y allá). Este *servir a dos señores* ha ocasionado la estigmatización y desprestigio de las mujeres-madres migrantes, provocando a su vez visiones descalificadoras sobre sus hijos. Tanto en origen como en destino, los niños llegan a considerarse víctimas del abandono de sus padres (responsables del fracaso escolar o de las carencias afectivas), mientras los jóvenes (interacciones con alcohol, drogas, embarazos, conflictividad) son convertidos en problema social (Echeverri Buriticá, 2014; Fuentes Gutiérrez, 2014).

Dualidad compleja, familia y trabajo, por tanto. No en vano la bibliografía especializada (Sassen, 2003; Sørensen & Guarnizo, 2007) viene siendo unánime en que la mujer emigrante soporta conjuntamente los pesos emocional y económico de los miembros dependientes del grupo familiar, “constituyendo el ‘nodo’ intergeneracional que permite mantener la cohesión del grupo familiar y las redes migratorias” (Parella Rubio, 2012). Un coste elevado, sí, pero que puede también implicar una movilidad ascendente en sus protagonistas, con sentimientos de logro y autosatisfacción. Así, las familias migrantes van experimentando una transformación en sus roles convencionales. Cada vez un número más elevado de mujeres es cabeza de familia, aportando ahora el trabajo femenino una gran parte de los ingresos familiares. Este hecho ha implicado, en muchos casos, conflicto de roles, rupturas y separaciones, pero también un mayor protagonismo de la participación femenina en la toma de decisiones familiares (Tapia Ladino & González Torralbo, 2013).

En definitiva, de las migraciones surge la familia transnacional, que trasciende del grupo unido por lazos de parentesco que cohabita en un mismo lugar de residencia. Se trata de una unidad familiar, sí, pero separada en el espacio, que simbólicamente es capaz de percibir el afecto, el bienestar y el sentido de pertenencia de sus miembros (Levitt & Glick-Schiller, 2004). Las prácticas derivadas de esta re-construcción del modelo de familia serán muy relevantes en los procesos de integración, tal y como se verá posteriormente en estas páginas.

² Efectivamente, los cambios de valores familiares van transformando la familia nuclear clásica –con el consiguiente desprestigio del matrimonio y la drástica caída de la fecundidad– hacia nuevas formas de convivencia.

El mercado de trabajo y los nichos femeninos

Al analizar los patrones de la emigración femenina, surge de manera incontestable el papel de las redes familiares sociales y de amistad establecidas en el lugar de destino, que ayudan a intercambiar información, recursos materiales, oportunidades profesionales y diseñar estrategias de integración (Cortina Trilla, C, Bueno García, X, & Castro Martín, T, 2010; Gualda E., 2008; Gualda & Sánchez Bermejo, 2007; Pedone C., 2003). En el ámbito del mercado de trabajo, las redes influyen en el desarrollo de estrategias competitivas frente a los trabajadores autóctonos, pues ayudan a buscar determinados empleos en determinados sectores (Colectivo IOÉ, 2005; Domingo Pérez, 2008) aunque ese mismo hecho puede suponer un cierto estancamiento o encasillamiento que posteriormente entorpezca la movilidad salarial ascendente (Cachón & Aysa, 2013).

Es también realidad, no obstante, que España, como el resto de las economías desarrolladas del entorno, presenta un "mercado de trabajo dual" (Carrasco Carpio, García Serrano, & Izquierdo Escribano, 2003), en el que existen dos grandes grupos o segmentos de empleos con escasa permeabilidad entre ellos (Cachón & Aysa, 2013): el segmento denominado "primario" (puestos cualificados, tradicionalmente denominados *de cuello blanco*) que ofrece las mejores condiciones de trabajo, estabilidad, promoción y salarios. En este segmento del mercado existen posibilidades de movilidad salarial ascendente y se llega a dar una cierta equiparación a lo largo del tiempo entre trabajadores españoles y trabajadores extranjeros (hombres y mujeres). Por el contrario, el segmento "secundario" recoge los empleos precarios y peor remunerados (*de cuello azul*) y alberga escasas posibilidades de promoción o de movilidad salarial ascendente. Los sectores que tradicionalmente conforman el mercado secundario son la construcción, la restauración, la agricultura, el comercio minorista y el servicio doméstico. Por este segmento secundario pueden pasar de forma temporal diversos grupos de nuestra sociedad: mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas sin formación, discapacitados, etc. Además, en el mercado de trabajo secundario se constata la existencia de nichos femeninos (como el servicio doméstico o el sector de los cuidados) y nichos masculinos (como la agricultura y la construcción) (Cachón L., 2002; Fernández, Blanco, & Parra, 2011; Pajares, 2010).

Este escenario, profusamente estudiado (Cachón L., 2004; Cachón L., 2012; De Villota, Herrero, & Cupeiro, 2011; Fernández, Blanco, & Parra, 2011; OIM, 2015) ha terminado consolidando una estructura laboral etno-estratificada, donde las mujeres migrantes se encuentran sobrerrepresentadas en las posiciones más bajas del mercado de trabajo secundario. De hecho, son numerosos los estudios que analizan la dinámica interna de nuestro mercado de trabajo (Cachón & Aysa, 2013; Simón Pérez & Murillo Huertas, 2013; Valero-Matas, Coca, & Valero-Oteo, 2014) y que concluyen una doble penalización para

las trabajadoras extranjeras: sus salarios son menores a los de los hombres; asimismo, ganan menos que las mujeres españolas. Más aún, la movilidad ocupacional ascendente desde este sector es escasa.

El auge del servicio doméstico inmigrante es consecuencia de los cambios experimentados por la sociedad española en las últimas décadas, esto es, la incorporación de la mujer al mercado laboral unida el envejecimiento de la población y el desigual reparto de las tareas domésticas entre los sexos (Martínez Buján, 2014). En este sentido, la feminización de este segmento laboral tiene que ver con el estereotipo existente acerca de las destrezas femeninas de las migrantes y su innata disposición como cuidadoras en unas nacionalidades más que en otras (Sánchez Gómez & Serra Yoldi, 2013)³. Así, en un marco de creciente nivel de renta, elevación de la formación académica femenina de las españolas, aumento de la esperanza de vida y tradición mediterránea de atención a los ancianos en el hogar, comienza la espectacular demanda de servicios vinculados al hogar y el mantenimiento y reproducción de los papeles de género. La posibilidad incorporación a un entorno laboral profesionalizado para las mujeres autóctonas con un nivel educativo medio y alto, corre pareja con la contratación de servicios en el hogar. En definitiva, se traslada a otra mujer (esta vez inmigrante) el trabajo doméstico y del cuidado (Catarino & Oso, 2000; Mestre i Mestre, 2005).

La importancia del servicio doméstico en nuestro mercado de trabajo ha ocasionado que este sector actúe en cierto modo como agente anticíclico (aun precario) para las mujeres inmigrantes al haberse convertido en nicho refugio durante los años de crisis (Fernández, Blanco, & Parra, 2011; Rivas-Quarneti, 2015), ocasionando unas menores tasas de paro inmigrante femenino y consecuentemente, un menor número de retornos entre las mujeres (Valero-Matas, Coca, & Valero-Oteo, 2014).

Por fin, hay que destacar un apunte de posible e incipiente movilidad laboral de mujeres inmigrantes gestado desde la crisis: el recurso al autoempleo, como alternativa al paro (Valero-Matas, Coca, & Valero-Oteo, 2014) y a la ocupación de nichos abandonados por las autóctonas (léase comercio, peluquería en medios rurales) como vía de superación personal (Sánchez Flores, Royo, Lacomba, Marí, & Benlloch, 2014).

³ Por ejemplo, mientras que para las mujeres latinoamericanas el estereotipo es de dulces, sumisas y capaces de soportar condiciones duras con resignación (y por tanto especialmente idóneas), en el caso de las mujeres musulmanas, los prejuicios y miedos hacia una religión y cultura distintas, hacen que sean menos demandadas para el trabajo doméstico o el cuidado de personas.

2.4. Cuestiones referidas a la integración de las mujeres inmigrantes

Como se ha constatado en páginas anteriores, aunque las migraciones femeninas obedecen a diversas causas, las motivaciones familiares son tan poderosas o más que los estímulos laborales o estrictamente personales. No obstante, los procesos de migración transnacional han alterado el juego de roles en la estructura familiar acrecentando el prestigio de la figura femenina dentro del hogar inmigrante. Esto es, las mujeres se transforman en correas de transmisión, favoreciendo el mantenimiento de valores y sentidos de reconocimiento y pertenencia que potencian los procesos de integración, a la vez que incrementan su empoderamiento. Así, las mujeres devienen en potenciales agentes del cambio social, desarrollando sus capacidades de la intermediación tanto en el ámbito individual como en el institucional. Podrán ser las actrices fundamentales en los procesos de integración familiar y comunitaria, favoreciendo el equilibrio de poderes y roles y construir espacios familiares más democráticos (Hervías Parejo, 2014; Gómez-Quintero & Fernández-Romero, 2014). La integración es un proceso complejo, continuado en el tiempo que está en permanente construcción. El resultado de este proceso estará muy condicionado por el desempeño de las mujeres y las familias migrantes.

Por ello, el papel de las mujeres en los procesos de integración sociocultural es tan relevante, ya que se posicionan como puentes entre las dos culturas. Se manifiestan como responsables del mantenimiento de su propia cultura, a la vez que tienen que facilitar el proceso de inserción de sus familias en la sociedad de acogida. Tienen que mantener las tradiciones, a la vez que desarrollan todo tipo de estrategias de adaptación y mecanismos para asumir lo nuevo sin romper con lo propio.

Los procesos de integración de las mujeres inmigrantes en España, como en casi todos los países, están determinados por la situación de regularidad, el género, la clase social, los rasgos fenotípicos, origen racial, la etnia y, principalmente, la nacionalidad. Los procesos de integración son un *continuum* y se forjan tanto a través de circunstancias positivas (que actúan como catalizadores) como de circunstancias adversas, que los lastran o ralentizan.

Variables que lastran la integración de las mujeres inmigrantes

Tal vez la primera cuestión a la que debe hacerse referencia es la situación de vulnerabilidad en la que ha quedado mucha parte del colectivo migrante femenino, superior a la de los varones⁴, tras la recesión experimentada en el país entre los años 2007 y 2014 (OIM, 2015). Durante este período, las mujeres han optado por permanecer en España, continuando sus procesos de arraigo y asentamiento personal, bien reagrupando o formando nuevas familias. Sin embargo, junto a esta realidad de arraigo e integración social, destaca también su situación de aguda precariedad y vulnerabilidad laboral, económica y social. En el ámbito laboral, el empleo doméstico (trabajos precarios, de largas jornadas e ingresos habitualmente bajos) sigue acogiendo a gran número de mujeres extranjeras, siendo más frecuentes los indicios de movilidad social descendente que los de progreso (Cachón & Aysa, 2013; Rivas-Quarneti, 2015). Por otra parte, persiste la situación de desigualdad de género, que implica una sobrerrepresentación femenina en el desempeño de tareas del hogar y del cuidado, añadidas a sus jornadas laborales. Esta situación termina afectando negativamente a su trayectoria profesional, a su capacidad de recualificación (no tienen tiempo para formarse) y, finalmente, a sus propias condiciones de vida diarias, que muchas veces pueden llegar a ser extenuantes por la intensificación y la concentración de tareas dentro y fuera del hogar: tras su jornada laboral les esperan unas tareas domésticas y de cuidado de los hijos que no siempre son compartidas y apoyadas por las parejas (en el caso de que estas existan).

En su informe sobre atención psicosocial a mujeres inmigrantes, la Red Acoge (2017), destaca también como principal lastre a la integración la precarización del empleo a la que acabamos de aludir. Pero hay que destacar además, alguna otra cuestión, muy correlacionada con el tema anterior, como por ejemplo la precariedad de la vivienda, mayoritariamente en régimen de alquiler, y en algunos casos sin servicios básicos de habitabilidad, como baño independiente.

Otra cuestión que ralentiza la integración es el dominio del idioma. Así, para las mujeres cuya lengua materna no coincide con la(s) lengua(s) de la comunidad autónoma en la que están radicadas, las dificultades de aprendizaje y la desmotivación ante esta aparecen como primer escollo, pudiendo en algún caso dar paso al abandono del estudio.

4 Como se ha visto en páginas anteriores, las mujeres migrantes experimentan unas condiciones de trabajo peores que las de los varones, al ser el nicho del servicio doméstico el más duro de los existentes en el mercado de trabajo secundario. De hecho, aunque durante la crisis el servicio doméstico se configuró como nicho refugio, frenando el desempleo femenino o los retornos al país de origen, el deterioro de las condiciones laborales ha incrementado la vulnerabilidad de este colectivo.

Otro aspecto relevante y derivado de las situaciones de vulnerabilidad es el empeoramiento en el estado de salud, en comparación con la población autóctona (Malmusi & Ortiz-Barrera, 2014), como efecto de la experiencia migratoria. Situaciones constantes de estrés y ansiedad, generadas por distintas problemáticas familiares, frustración por no lograr las expectativas previamente fijadas (Bovera, y otros, 2015), sentimientos encontrados y dificultades diarias hacen que estas mujeres sufran síntomas como el llanto, el insomnio, los dolores de cabeza, la culpabilidad o la tristeza, llegando en ocasiones a vivir duelos migratorios complejos, dónde no consigue superarse la pérdida del origen. Por otra parte, las mujeres inmigrantes pueden encontrar dificultades para acudir al médico. Por una parte su disponibilidad de tiempo es menor por el cuidado de hijos a cargo, trabajos con horarios extensivos, miedo a pedir permisos etc.; por otra parte, conocen peor el sistema sanitario, por lo que tienen menor capacidad para aprovechar la totalidad de servicios que podrían disfrutar.

No puede soslayarse, por fin, la cuestión de la discriminación que algunas mujeres extranjeras sufren en los entornos laborales precarizados, especialmente el servicio doméstico, con sus duras condiciones tanto de horarios, cumplimiento de las condiciones mínimas de dignidad y trato por parte del empleador. Aunque también se han podido constatar comportamientos de rechazo hacia ellas en la vida cotidiana (en el viaje al trabajo por sus rasgos fenotípicos o en el acceso a los servicios sociales o sanitarios) fruto de prejuicios y estereotipos. Dentro del ámbito de la discriminación merecen mención especial los casos de violencia de género ejercidos principalmente por las actuales parejas de las mujeres: la dependencia del cónyuge, la situación de irregularidad, la precariedad de las redes sociales y las dificultades de acceso a la vivienda y atención sanitaria fomentan la persistencia de las situaciones violencia (Arnosó, Arnosó, Mazkiaran, & Irazu, 2013).

Los catalizadores de la integración femenina

El primero de estos catalizadores se centra en las expectativas positivas (Acosta González, 2013), en forma de esperanzas de mejoras en los aspectos vitales. Aunque, ciertamente y con el paso del tiempo, los sueños no lleguen a cumplirse, destacan algunas cuestiones que llevan a las mujeres a continuar la lucha por integrarse. Así, las mujeres inmigrantes se sienten más libres en España que en su país de origen, aunque el precio a pagar haya sido el desarraigo de su familia y su entorno. Es más, muchas ponen en valor el aprendizaje que ha supuesto su experiencia migratoria: la necesidad de resolver por sí mismas los problemas que surgen lejos de su tierra y de su hogar les ha proporcionado nuevos conocimientos y elementos para empoderarse.

Destaca especialmente la búsqueda del reconocimiento social manifestado a través del deseo de emanciparse, de empoderarse y el interés y ganas de participar en las localidades de residencia. Esta búsqueda de reconocimiento social las lleva a configurar sus redes sociales en torno a tres grandes focos (Solé, Pumareda, & i Martí, 2013): las que surgen del y para el acceso al mercado laboral, las familiares y de la comunidad de origen que fomentan la ciudadanía intercultural, y las que surgen desde y para el asociacionismo.

La cuestión del asociacionismo, paralela al afianzamiento del proyecto migratorio, que se va tornando definitivo, merece ser analizada (Martín Díaz & Cuberos Gallardo, 2013). Las banderas del asociacionismo femenino inmigrante estarían en lograr la integración real de los hijos, la lucha por no depender de sus parejas, una mayor visibilidad y participación social, crear redes de apoyo entre mujeres, mantener lazos culturales –ellas y sus hijos- con sus países de origen y orientar a las mujeres que se quedaron allá (Albert Rodrigo, 2013; Sipi, 2000). Por otra parte, es reseñable el impulso que se le ha dado al asociacionismo desde las administraciones públicas, al considerarse que estas organizaciones juegan un doble papel: por una parte son un mecanismo de cohesión y auto-organización para las mujeres inmigrantes y, por otro, resultan un elemento estratégico en la gestión del proceso de integración (Martín Díaz & Cuberos Gallardo, 2013). Quizás por estos motivos, se aprecia una cada vez mayor consolidación del asociacionismo femenino como vía de visibilización social y participación en las sociedades de destino, en contraste con el asociacionismo masculino (Martín Díaz, 2007; Martín Díaz & Cuberos Gallardo, 2013).

Además, íntimamente ligado a la cuestión anterior se encuentra un aspecto que ha venido permeando todos los razonamientos hechos en este apartado: la dimensión transnacional (Echeverri Buriticá, 2014; Oso L., 2008; Solé, Pumareda, & i Martí, 2013). La reconfiguración de la familia migrante por medio de los vínculos transnacionales, unida a la feminización de las migraciones han alterado los roles y estructuras de poder familiares en las sociedades tanto de origen como de destino. Así, las mujeres pasan a tener un papel más preponderante en las decisiones sobre los hijos y la administración de los recursos, o sobre sus decisiones personales en cuanto a la movilidad. Por otra parte, este mayor empoderamiento implica también una alteración de la concepción de género en las sociedades de origen, tradicionalmente patriarcales. Las mujeres se apropian de sus éxitos y ganan prestigio en sus países de procedencia al convertirse en proveedoras de ingresos que aumentan el bienestar familiar y al haber superado con éxito situaciones difíciles de adaptación a los lugares de acogida. Si bien es cierto que en ocasiones han de enfrentarse al *qué dirán*, pues son acusadas de abandonar a sus familias, con las consecuencias de desestructuración social que ello acarrea.

2.5. A modo de conclusión

En los últimos años, la migración femenina comienza a hacerse visible per se, observándose un mayor protagonismo de la mujer en el proceso migratorio, incluso superando al hombre en algunos países. En el caso de España, los principales motores de la inmigración femenina son complejos, podrían dividirse en cuatro grandes patrones: mujeres que emigran solas, reagrupación familiar, aquellas que intentan huir de situaciones complejas en sus lugares de origen y aquellas que vienen para completar sus estudios y formación.

Por lo que respecta a la imagen pública de las mujeres inmigrantes, destacan los estereotipos que las ligan a su rol en la familia, maternidad y reproducción o bien en su faceta de amenaza a la convivencia (prostitutas, mujeres con velo, procedentes de culturas opresivas), vinculándose subliminalmente de esta manera a las extranjeras con atraso, pobreza y problemas sociales, siendo también muchas veces vinculadas al abandono de sus hijos. En este sentido, el estereotipo trasciende también al diseño de políticas públicas, encontrándonos algunas de índole paternalista, proteccionista; otras tendentes a sacar a la mujer de su situación de atraso o conducta irregular; las de índole feminista, que pretenden liberarla de ataduras; y por fin las encaminadas a homogeneizarlas con la cultura de la sociedad de acogida.

En España, una parte importante de las mujeres inmigrantes es cabeza de familia, aportando ahora el trabajo femenino una gran parte de los ingresos familiares. Este hecho ha implicado en muchos casos conflicto de roles, rupturas y separaciones, pero también un mayor protagonismo de la participación femenina en la toma de decisiones familiares en un entorno transnacional.

La integración socio-laboral de la mujer inmigrante en España tiene lugar en un mercado de trabajo etno-estratificado, donde las mujeres migrantes se encuentran sobrerrepresentadas en posiciones de baja cualificación y muchas veces vinculadas con el servicio doméstico. Este hecho se debe a la incorporación de la mujer española al mercado laboral unida el envejecimiento de la población y el desigual reparto de las tareas domésticas entre los sexos. En este sentido, la feminización de este segmento laboral tiene que ver con el estereotipo existente acerca de las destrezas femeninas de las migrantes.

Este entorno está asociado a situaciones de precariedad y vulnerabilidad laboral, económica y social, con más indicios de movilidad social descendente que de progreso, que evidentemente lastran la integración de las mujeres. Esta cuestión se agrava aún más por la precariedad de la vivienda, el desconocimiento del idioma y la sobrecarga de tareas dentro y fuera de la casa. De hecho, muchas veces estas mujeres experimentan un empeoramiento en su estado de salud, en forma de depresión o cansancio acumulado, insomnio y estrés.

Sin embargo, no pueden perderse de vista las cuestiones positivas que se derivan del proceso migratorio, como la mayor libertad que experimentan las mujeres en España con respecto a sus lugares de origen, o el mayor reconocimiento social manifestado a través del deseo de emanciparse, de empoderarse y el interés y ganas de participar en las localidades de residencia. De hecho, destaca la relevancia del asociacionismo inmigrante femenino como vía de visibilización social y participación en las sociedades de destino.

Por último, debe considerarse la importancia de la reconfiguración de la familia migrante surgida a través de los vínculos transnacionales: las mujeres aumentan su empoderamiento pasando a tener un papel más relevante en las decisiones que afectan al núcleo familiar. Por otra parte, este mayor empoderamiento implica también una alteración de la concepción de género en las sociedades de origen, tradicionalmente patriarcales.

3.

ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO

3. ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO

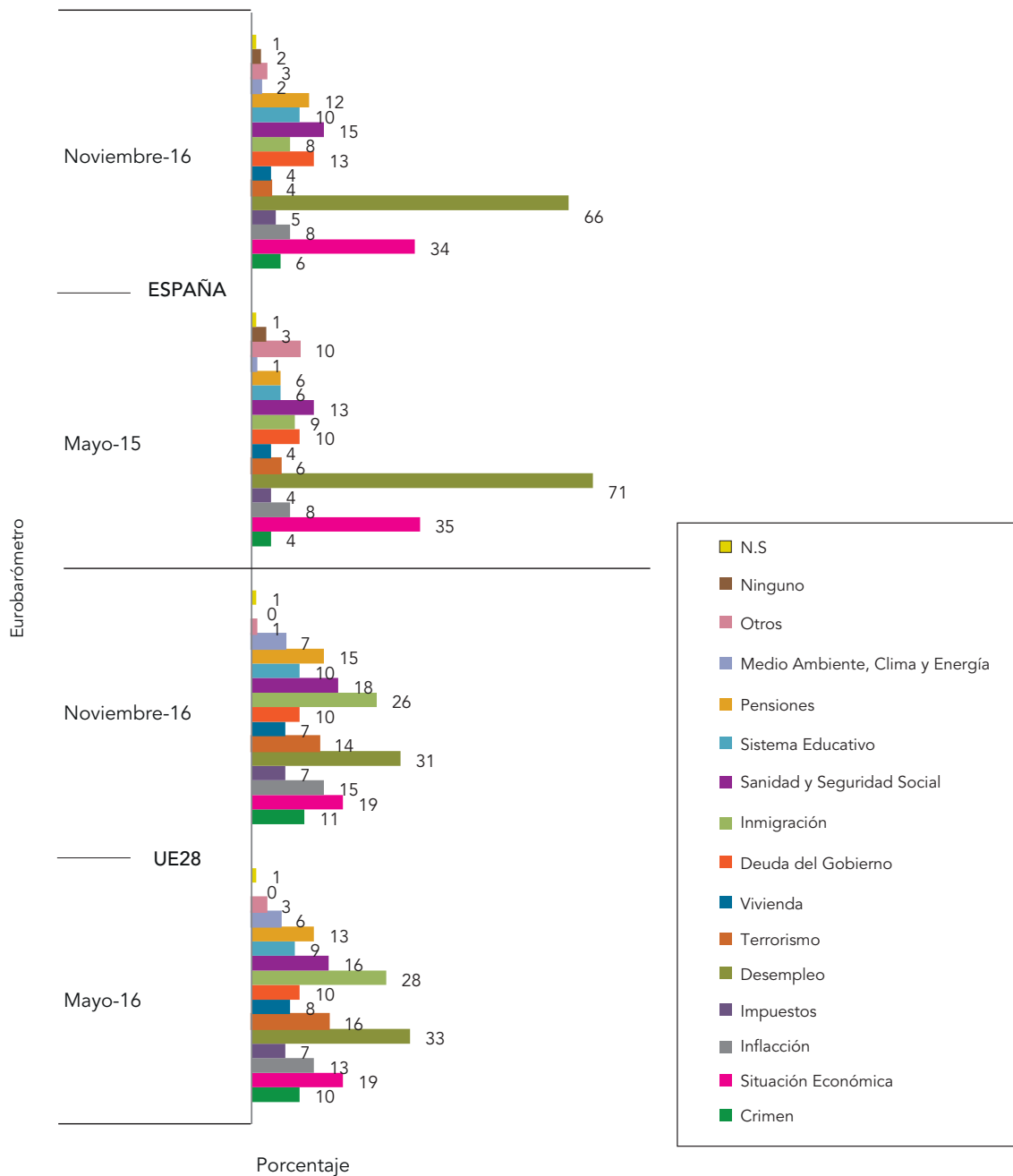
En este capítulo se aborda la posición de España en el entorno de la UE-28 en cuanto a la importancia que se da a la cuestión migratoria y la preocupación que la misma suscita entre los ciudadanos según el Eurobarómetro Estándar (en adelante, EB).

Dado que la encuesta objeto de análisis en este informe corresponde al año 2016, se acude a los resultados del EB85 de mayo 2016 (o EB de primavera de 2016) y del EB86 de noviembre 2016 (o EB de otoño del 2016). En la nota metodológica se recoge el objetivo de este barómetro, así como la periodicidad de su aplicación.

Los resultados del barómetro en ambos momentos permiten concluir que, a pesar de la crisis económica en España, y a diferencia de lo que ocurre en otros estados miembros de la UE, los españoles no consideran la inmigración como uno de los problemas importantes a nivel nacional, resultando prácticamente inexistente en el ámbito de sus preocupaciones personales. Este resultado coincide con el obtenido para el 2015. Así, como se puede apreciar en el Gráfico 4, que resume los dos problemas más importantes a los que se enfrenta España como país, la inmigración tan sólo representa un problema importante para un 9% y un 8% de los encuestados españoles, respectivamente en mayo y noviembre de 2016 (6%, en mayo de 2015 y 9% en noviembre de 2015). Se invierte la tendencia con respecto al año 2015. En 2016 hay un decrecimiento leve del porcentaje de encuestados que consideran la inmigración entre los dos problemas más importantes que afectan al país. Sus socios europeos, sin embargo, sí señalan la inmigración entre los dos problemas más importantes que acucian a sus países, decreciendo el porcentaje de personas que así lo expresan en noviembre del 2016 (31%) respecto a mayo (33%), a diferencia del año anterior (23% mayo de 2015 y 36% noviembre de 2015). Del mismo modo que en España, la tendencia en Europa del porcentaje de encuestados que consideran la inmigración entre los dos problemas más importantes es decreciente. En España y en Europa, el porcentaje de encuestados que consideran la inmigración entre los problemas importantes que afectan al país, es menor en noviembre de 2016 con respecto a noviembre de 2015⁵.

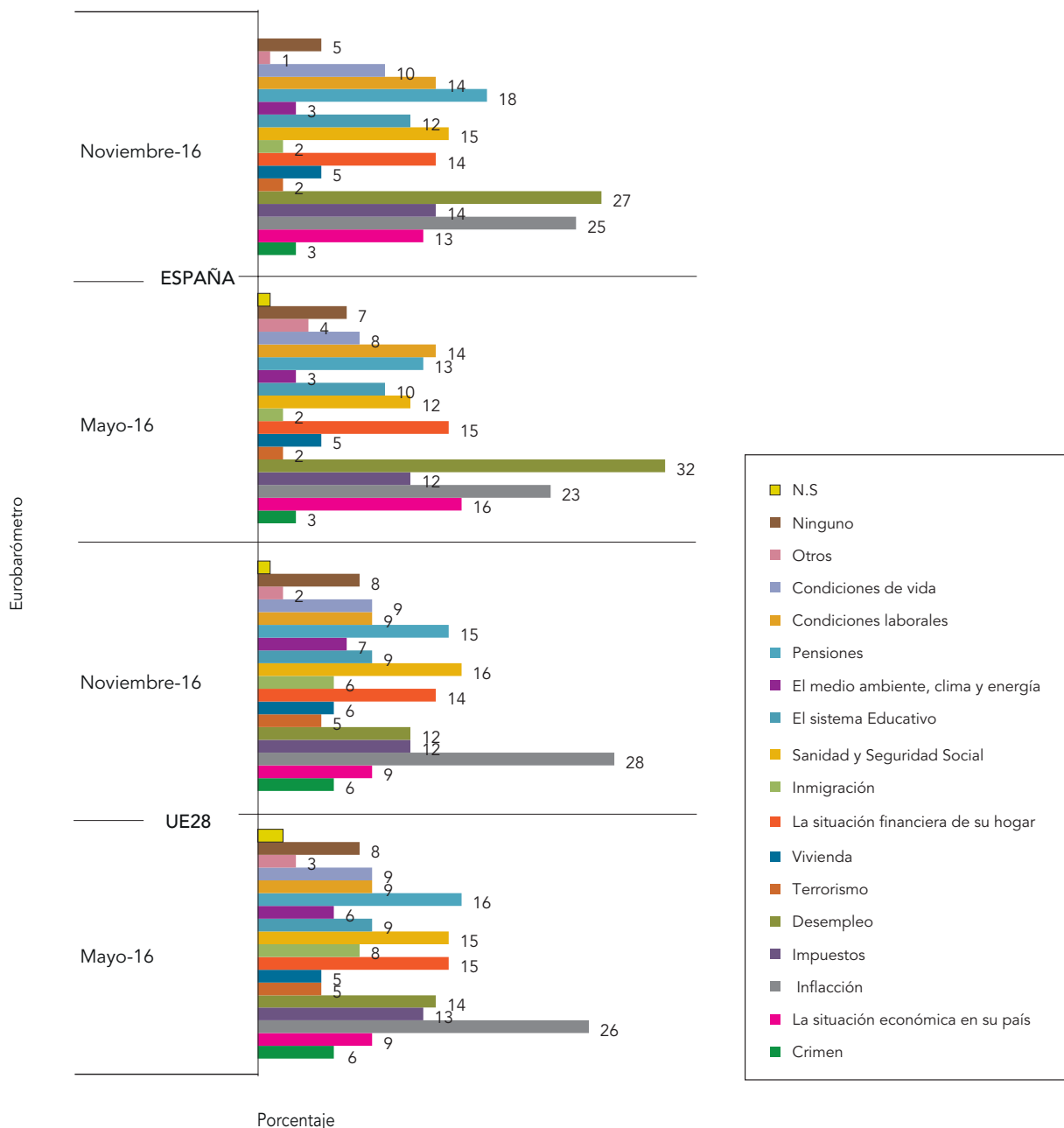
5 Los atentados de París de noviembre de 2015 posiblemente engrosaron el dato de 2015, regresando a un porcentaje natural ausente de efectos extramuestrales en 2016. Los mensajes del presidente norteamericano electo respecto a la inmigración pudieron afectar a la sensibilidad de los encuestados respecto a su perspectiva de la inmigración.

Gráfico 4. QA3a: ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta su país, actualmente?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2016

Gráfico 5. QA4a: Personalmente, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2016

En el terreno personal, la inmigración desaparece prácticamente de las preocupaciones de los encuestados europeos (8% mayo de 2016 y 6% noviembre de 2016) y disminuye, aún más, su importancia, en el caso de los españoles (2% mayo y noviembre de 2016) (véase Gráfico 5). Los problemas personales más importantes para los españoles son el desempleo y la inflación y para el resto de los europeos la inflación y preocupaciones diversas en torno a las pensiones, sanidad y seguridad social, situación financiera del hogar, desempleo e impuestos. La estructura de las preocupaciones personales de españoles y europeos se mantiene en 2016, respecto a 2015. La diversidad de preocupaciones a nivel agregado de los países de la UE, probablemente puede ser explicada por la diversidad de estructuras y coyunturas que alberga.

La Tabla 3 analiza, para mayo y noviembre de 2015 y 2016 (EB85 y EB86), los sentimientos respecto a la llegada, tanto de inmigrantes procedentes de la UE como de países de fuera de la UE, a una serie de estados miembros de la UE que representan diferentes situaciones y estadios en la cuestión migratoria: la zona norte (Irlanda y Reino Unido), la zona central (Alemania y Francia) y la zona mediterránea (Italia, España, Portugal y Grecia). La zona norte ha sido muy dinámica en cuanto a movimientos migratorios, la zona central ha sido el principal foco de atracción de la inmigración que se dirige a Europa y la zona mediterránea pasó de ser proveedora de emigrantes hacia la zona central a ser receptora de inmigrantes.

En todos los países analizados el porcentaje de encuestados con sentimientos positivos hacia la inmigración de personas de otros estados miembros de la UE es superior en 2016 respecto a 2015 (véase Tabla 3).

Tabla 3. QB4.1 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE? (Total de positivos en porcentaje de encuestados)

	May-15	May-16	Nov-15	Nov-16
UK	48	49	51	58
PT	59	66	61	68
IT	33	45	41	42
FR	45	56	51	55
ES	59	69	66	69
EL	47	55	48	61
IE	64	77	71	81
DE	59	62	57	71
UE-28	51	58	55	61

Fuente: EB mayo y noviembre de 2015 y 2016

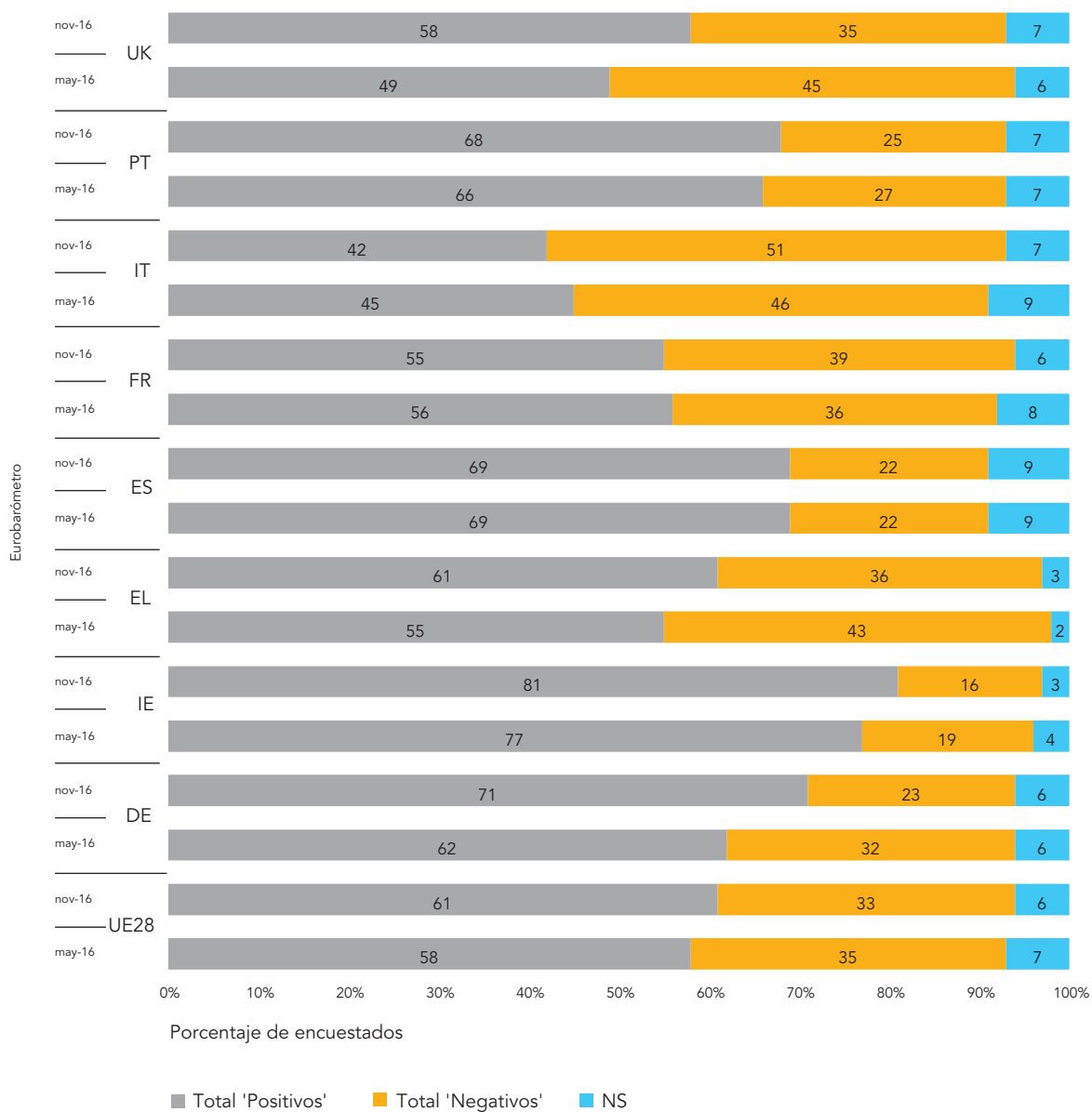
Portugal, España, Alemania e Irlanda presentan altos porcentajes de personas con sentimientos positivos hacia la llegada de inmigrantes, superiores al resto de países considerados, y a la media de la UE 28. Este porcentaje es de 58 en EB85 respecto a 51% en mayo de 2015 y de 61 en EB86 respecto a 55% en noviembre de 2015.

En estos cuatro países, los porcentajes de personas con sentimientos positivos o de aceptación hacia la llegada de inmigrantes de otros países miembros de la UE aumentan en noviembre del 2016 respecto a mayo del 2016, excepto en el caso de España que se mantiene. Así, Portugal muestra porcentajes de 66% en EB85 (59% mayo de 2015) y 68% en EB86 (61% noviembre de 2015), respectivamente, Alemania 62% en EB85 (59% mayo de 2015) y 71% en EB86 (57% noviembre de 2015), España 69% en EB85 y en EB86 (59% en mayo de 2015 y 66% en noviembre de 2015), e Irlanda, país tradicionalmente emisor de inmigrantes, es el que presenta mayor porcentaje de encuestados a favor de la llegada de personas de otros países miembros de la UE. Este porcentaje es de 77 EB85 respecto a 64% en mayo de 2015 y de 81 en EB86 respecto a 71% en noviembre de 2015.

Por otro lado, países como el Reino Unido, Italia, Grecia y Francia, presentan porcentajes de aceptación por debajo de la media de la UE-28. Los más bajos porcentajes de aceptación se encuentran en mayo de 2016 en Reino Unido (49%) e Italia (45%). Este sentimiento positivo frente a la inmigración de los ciudadanos de países miembros de la UE se incrementa en noviembre de 2016 en Reino Unido (58%), sin embargo, decrece en el caso de Italia (42%). Para más detalle, véase Gráfico 6.

Lo mismo ocurre en el caso de Francia que pasa de tener un porcentaje de ciudadanos de con sentimiento positivo frente a la inmigración de ciudadanos de países miembros de la UE, del 56% en mayo de 2016 al 55% en noviembre de 2016. Destaca Grecia, que, a pesar de su contexto económico y social, presenta un incremento en el sentimiento positivo hacia la inmigración de países miembros de la UE (55% en EB85 y 61% en EB86%).

Gráfico 6. QB4.1 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2016

Los contextos económicos y sociales de los diferentes países se detallan numéricamente en la Tabla 4⁶, a partir de los datos disponibles para 2015 y 2016 de Eurostat (Oficina Europea de Estadística) y ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Así encontramos que países como Portugal, Grecia y España con un contexto económico y social no muy favorable, albergan sentimientos positivos de aceptación hacia la inmigración y países como Reino Unido, Francia e Italia con un contexto económico más favorable que los otros países, presentan una actitud más reacia.

Tabla 4. Indicadores económicos y sociales en 2015 y 2016

	PIB per cápita (PPS) ^I (EU28=1)		Tasa de desempleo (% de población activa)		Déficit/ Superávit presupuestario ^{II} (% PIB)		Tasa de inflación (IPCA) ^{III}		Inmigrantes por habitante (%)	Nº de refugiados ^{IV}
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015 ⁵	2016
UK	0,922	0,948	5,3	4,8	-4,3	-2,9	0	0,7	0,97	118.913
PT	0,782	0,800	12,6	11,2	-4,4	-2	0,5	0,6	0,29	1.129
IT	0,974	0,989	11,9	11,7	-2,6	-2,5	0,1	-0,1	0,46	147.302
FR	1,071	1,099	10,4	10,1	-3,6	-3,4	0,1	0,3	0,55	304.507
ES	0,894	0,903	22,1	19,6	-5,3	-4,5	-0,6	-0,3	0,74	12.943
EL	0,825	0,835	24,9	23,6	-5,7	0,5	-1,1	0	0,59	46.381
IE	1,078	1,105	9,4	7,9	-1,9	-0,7	0	-0,2	1,66	5.655
DE	1,036	1,064	4,6	4,1	0,6	0,8	0,1	0,4	1,90	669.408
UE28	1,000	1,000	9,4	8,6	-2,4	-1,7	0	0,3	-	-

Fuente: Eurostat y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- I El Producto Interior Bruto (PIB) es una medida de la actividad económica. Se define como el valor de todos los bienes y servicios producidos menos el valor de cualquier bien o servicio utilizado en su creación. El índice de volumen del PIB per cápita en los Estándares de Poder Adquisitivo (PPS) se expresa en relación con el promedio de la Unión Europea (UE28) fijado en 100. Si el índice de un país es superior a 100, el nivel de PIB por habitante de este país es superior a la media de la UE y viceversa. Las cifras básicas se expresan en PPS, es decir, una moneda común que elimina las diferencias en los niveles de precios entre los países, permitiendo comparaciones de volumen significativas del PIB entre países. Este índice, calculado a partir de las cifras de PPS y expresado con respecto a EU28 = 100, está destinado a las comparaciones entre países más que a las comparaciones temporales.
- II El déficit / superávit del gobierno general se define en el Tratado de Maastricht como el préstamo neto (+) / endeudamiento neto del gobierno general (-) según el Sistema Europeo de Cuentas. El sector del gobierno general comprende el gobierno central, el gobierno estatal, el gobierno local y los fondos de la seguridad social. Las definiciones pertinentes se proporcionan en el Reglamento del Consejo 479/2009, en su versión modificada.
- III Los Índices Armonizados de Precios al Consumidor (IPCA) están diseñados para las comparaciones internacionales de la inflación de los precios al consumidor. El IPCA es utilizado, por ejemplo, por el Banco Central Europeo para el control de la inflación en la Unión Económica y Monetaria y para la evaluación de la convergencia de la inflación, tal como exige el artículo 121 del Tratado de Ámsterdam.
- IV Datos provenientes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

⁶ En el caso del PIB per cápita, desempleo, déficit/superávit en porcentaje del PIB e inflación se señalan con color verde aquellos valores que reflejan una situación económica más favorable y, con amarillo y naranja, aquellas situaciones menos favorables. En el caso del porcentaje de inmigrantes respecto al total de población y el número de refugiados, el naranja únicamente refleja los valores más altos. La comparación siempre se hace entre países dentro de un mismo año.

Respecto a los dos países más afectados por los últimos flujos de refugiados e inmigrantes, Italia y Grecia, en comparación con el resto de los países de la UE-28, Italia es el país con el menor porcentaje de personas a favor de la llegada de inmigrantes de países miembros de la UE. Sin embargo, Grecia presenta un crecimiento significativo en el porcentaje de ciudadanos con posición favorable a la llegada de inmigrantes de países miembros de la UE. También hay que señalar el caso de Alemania⁷ con un porcentaje de ciudadanos con sentimiento positivo hacia la inmigración europea en noviembre de 2016 de los más altos de los países considerados (71%), por detrás de Irlanda (81%). Las situaciones económicas favorables de estos países explican este hecho, ambos países presentan los mejores indicadores con respecto al resto de países (ver Tabla 4).

Tabla 5⁸. QB4.2 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de países fuera de la UE? (Total de positivos, en porcentaje, sobre el total de encuestados)

	May-15	May-16	Nov-15	Nov-16
UK	39	41	39	49
PT	40	45	42	48
IT	19	27	26	24
FR	29	34	30	35
ES	45	50	53	52
EL	19	24	24	27
IE	47	53	49	57
DE	38	35	35	40
UE-28	34	34	34	37

Fuente: EB mayo y noviembre de 2015 y 2016

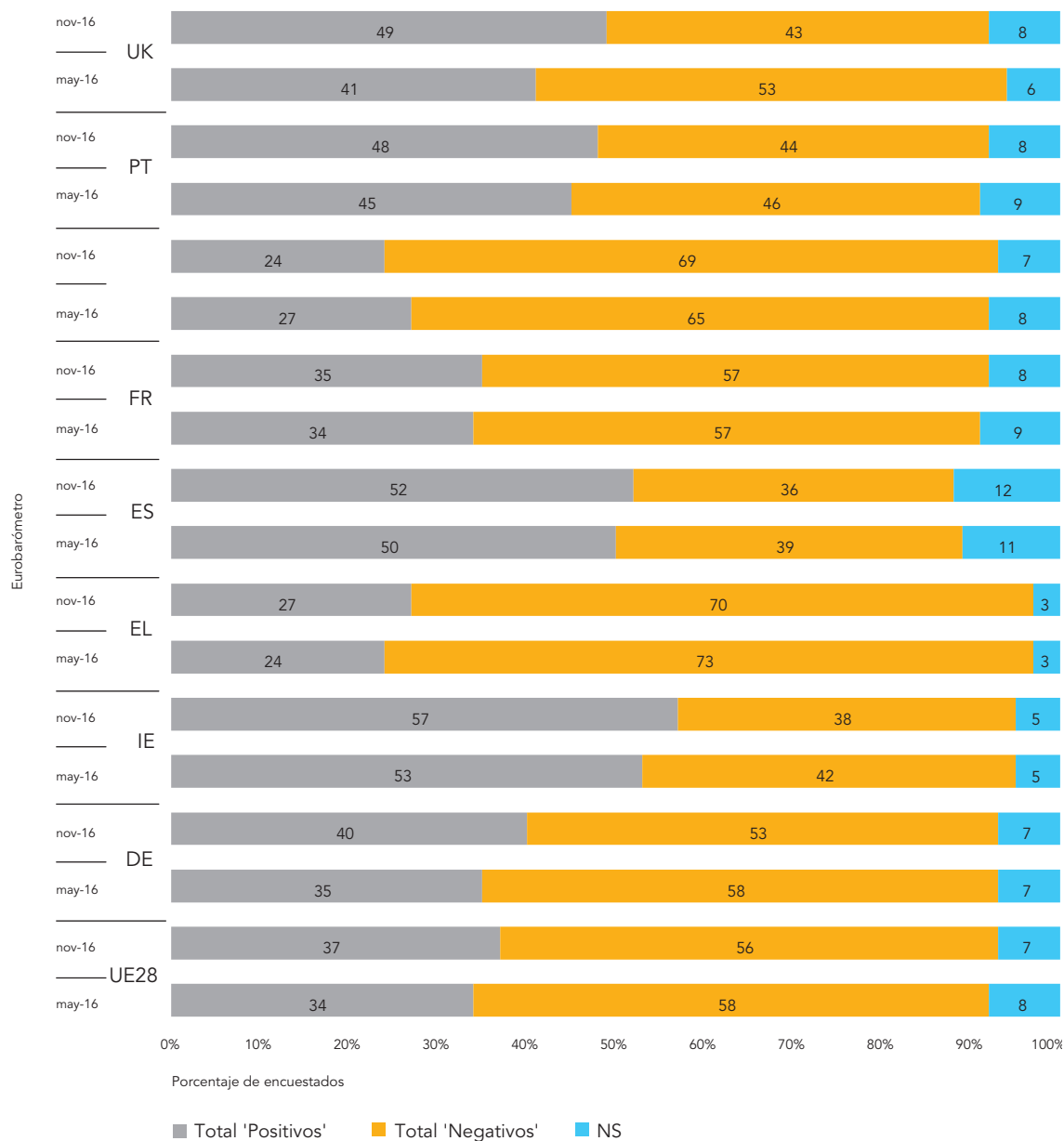
En todos los países, la percepción de aceptación a la llegada de inmigrantes de países terceros representa un porcentaje menor que el observado cuando se analiza la llegada de nacionales de otros estados miembros de la UE (véase Gráfico 7), mostrando un porcentaje de rechazo superior al porcentaje de aceptación. Si bien, las cifras de 2016 del porcentaje de ciudadanos con sentimientos positivos son superiores o iguales a las de 2015 en todos

7 Los atentados ocurridos en 2016 en Alemania pusieron en el punto de mira a los refugiados y llevaron a la canciller Merkel a endurecer las medidas de control sobre este colectivo, por una parte, y, por la otra, a fortalecer las políticas de integración y acogida. El resultado de ambas estrategias resultó satisfactoria para la ciudadanía.

8 El color verde indica crecimiento en valor en 2016 respecto a ese mismo mes en 2015. El color amarillo mantenimiento en valor en 2016 respecto a ese mismo mes en 2015. El color naranja indica decrecimiento en valor en 2016 respecto a ese mismo mes en 2015.

los países salvo en Alemania (35% en mayo de 2016 respecto a 38% mayo de 2015), Italia (24% en noviembre de 2016 y 24% noviembre de 2015) y España (52% en noviembre de 2016 y 53% noviembre de 2015).

Gráfico 7. QB4.2 ¿Qué tipo de sentimiento –positivo o negativo– evoca la inmigración de personas provenientes de países de fuera de la UE?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2016

Los países con mayor porcentaje de ciudadanos con sentimientos favorables a la inmigración de países de fuera de la UE son Irlanda y España. En estos dos países, aproximadamente entre un 50% y 57% de los ciudadanos tienen un sentimiento positivo hacia la inmigración de países de fuera de la UE.

Italia, Francia y Grecia son los países con porcentajes de aceptación inferiores o iguales a la media de la UE de los 28, tanto en mayo como en noviembre de 2016. En Italia el porcentaje de encuestados con sentimientos favorables hacia la inmigración de países de fuera de la UE (27% en EB85 y 24% en EB86%), sigue una tendencia decreciente, al igual que hacia la inmigración de países de la UE (45% EB85 y 42% EB86%). Esto parece mostrar un sentimiento reacio de Italia hacia la inmigración independientemente de donde proceda. Los contextos políticos sociales y económicos de estos países pueden contribuir a explicar estos sentimientos (véase Tabla 5).

Reino Unido, Portugal y Alemania presentan porcentajes de encuestados con sentimientos favorables hacia la inmigración de países de fuera de la UE por encima de la media de la UE, pero por debajo del 50%. Si bien en todos ellos, salvo en Alemania en mayo de 2016, hay un aumento en el porcentaje de encuestados con sentimientos favorables en 2016 respecto a 2015 y la tendencia de mayo a noviembre de 2016 es creciente.

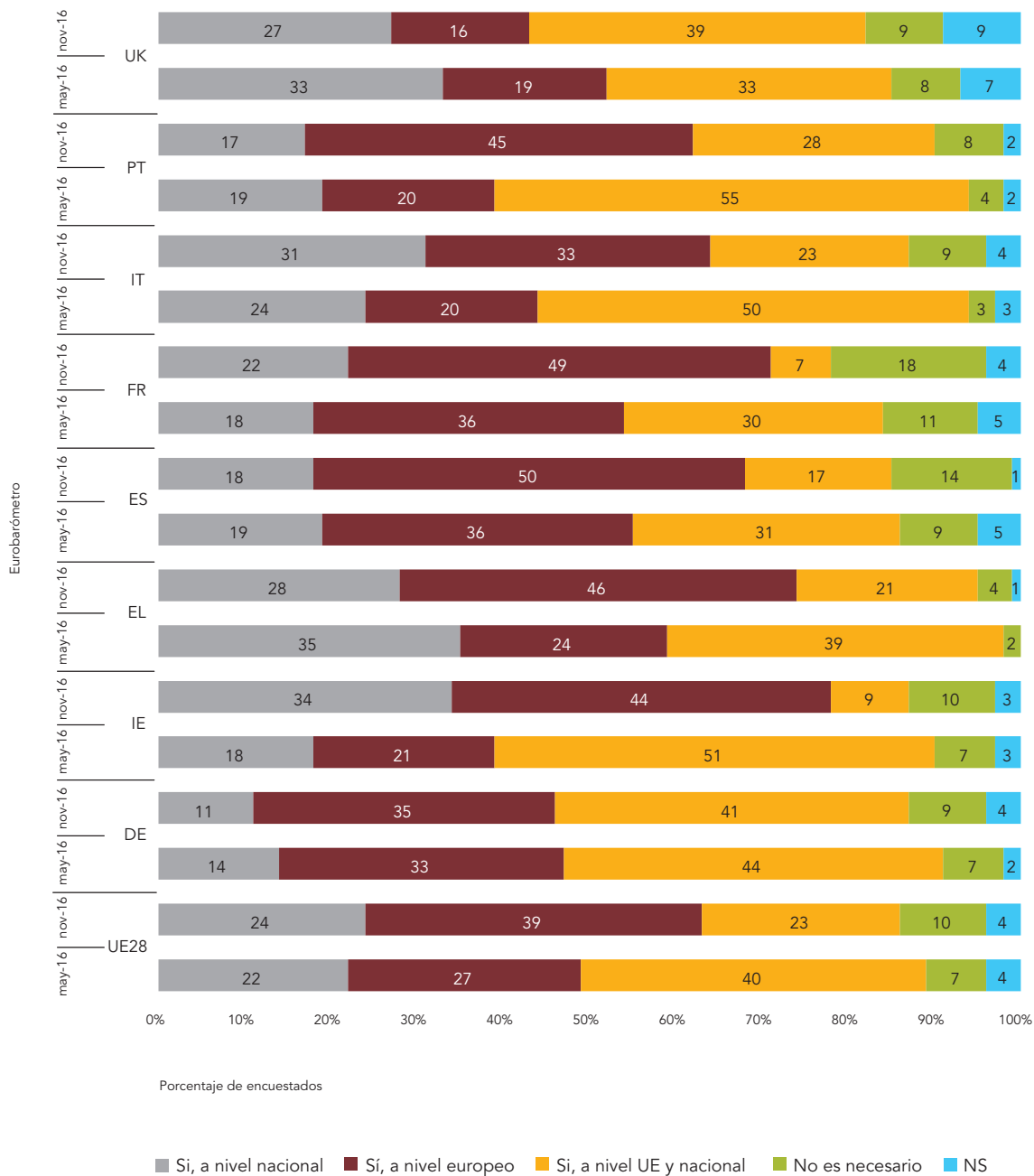
La pregunta QB5 del EB, que se refiere a la adopción de medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular, revela que no hay patrones diferenciados entre los países considerados y la media de la UE-28. Todos los países analizados son partidarios de la adopción de medidas, ya sean estas llevadas a cabo por la UE, por el propio país, o por ambos (Gráfico 8). En todos los países, incluida la UE de los 28 en uno de los dos meses de recopilación de la información aumenta o se mantiene el porcentaje de personas que opinan que el peso de las medidas debería recaer en el gobierno nacional con respecto al 2015 (véase Tabla 5). Las únicas excepciones que muestran una tendencia decreciente son Irlanda (24% mayo de 2015 y 18% mayo de 2016), Portugal (24% mayo de 2015 y 19% mayo de 2016) y Reino Unido (43% noviembre de 2015 y 27% noviembre de 2016). Este último estado, en noviembre de 2016 presenta un porcentaje significativo de encuestados (39% frente a 15% en noviembre de 2015) que otorga mayor peso a la adopción de medidas para luchar contra la inmigración irregular, especialmente a aquellas que vienen de la combinación de políticas entre la UE y el gobierno nacional. Este hecho parece confirmar, después del resultado del 23 de Junio acerca de la salida del Reino Unido en la UE, que los ciudadanos británicos ven las medidas a implementar como un tema propio o un tema conjunto de la UE y Reino Unido.

En la mayoría de los países, más del 61% de los encuestados son favorables a la adopción de medidas frente a la inmigración irregular bien a nivel exclusivamente europeo o bien a

nivel europeo y nacional, de forma combinada. Los únicos países que otorgan mayor peso a medidas exclusivamente nacionales o europeas pero no a la combinación de ambas son Irlanda en noviembre de 2016 (9% de los encuestados favorables a la participación conjunta del gobierno nacional y la UE en la adopción de medidas, respecto a 51% en mayo de 2016), Francia en noviembre del 2016 (7% de los encuestados a favor de colaboración nacional y de la UE en la adopción de medidas frente a 30% en mayo de 2016) e Italia que en noviembre de 2016 presenta incrementos significativos en la adopción de medidas unilaterales a nivel nacional (24% mayo de 2016 y 31% noviembre de 2016) o europeo (20% mayo de 2016 y 33% noviembre de 2016) en detrimento de la colaboración conjunta (50% mayo de 2016 y 23% noviembre de 2016). Para más detalle, véase el Gráfico 8.

La Tabla 6, a nivel general, parece mostrar un avance durante 2016 de los porcentajes de encuestados a favor de que las medidas para luchar contra la inmigración irregular sean asumidas por los gobiernos nacionales o por Europa, en detrimento de la colaboración conjunta. Destacan dos países que, por razones diferentes, ponen el peso en la adopción de medidas en la colaboración conjunta: Reino Unido (39% en noviembre de 2016) y Alemania (41% en noviembre de 2016).

Gráfico 8. QB5 En su opinión, se deben tomar medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular de personas de fuera de la UE?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2016

Tabla 6. QB5 En su opinión, se deben tomar medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular de personas de fuera de la UE? (Porcentaje de encuestados)

		Si, a nivel nacional		Sí, a nivel europeo		Si, a nivel UE y nacional	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016
UK	may	28	33	21	19	33	33
	nov	43	27	31	16	15	39
PT	may	24	19	31	20	37	55
	nov	17	17	25	45	50	28
IT	may	22	24	31	20	40	50
	nov	22	31	26	33	45	23
FR	may	15	18	32	36	32	30
	nov	19	22	34	49	30	7
ES	may	17	19	37	36	30	31
	nov	16	18	42	50	32	17
EL	may	35	35	26	24	38	39
	nov	28	28	31	46	38	21
IE	may	24	18	22	21	43	51
	nov	20	34	22	44	49	9
DE	may	10	14	30	33	45	44
	nov	11	11	37	35	43	41
UE28	may	19	22	30	27	36	40
	nov	21	24	32	39	36	23

Fuente: EB mayo y noviembre de 2015 y 2016

4.

TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN

4. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN

Las actitudes hacia la inmigración comienzan a estudiarse en España a principios de la década de los noventa del pasado siglo. Destacan las encuestas monográficas sobre actitudes ante la inmigración del CIS y los barómetros de este mismo organismo; las realizadas por el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES) y la entidad Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos, S.A. (ASEP); y las efectuadas por el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) de la Universidad Complutense de Madrid⁹.

En este capítulo se presenta el resultado de análisis longitudinales realizados a partir de las preguntas de la encuesta "Actitudes hacia la inmigración", realizada por el CIS desde 2007 hasta la actual de 2016 correspondiente a la encuesta "Actitudes hacia la inmigración IX". Esta encuesta comisionada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración y financiada por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), responde a la función de recogida de información y análisis de la situación de racismo y xenofobia del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe).

En 2016 se han realizado 2.460 entrevistas durante el periodo del 19 de noviembre al 22 de diciembre. En 2015 se realizaron prácticamente el mismo número de entrevistas (2.470), y el periodo del estudio de campo fue del 19 de noviembre al 1 de diciembre.

El análisis de estas encuestas permite evaluar la evolución de las actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración a lo largo del periodo 2007 al 2016, posibilitando visualizar las tendencias de éstas.

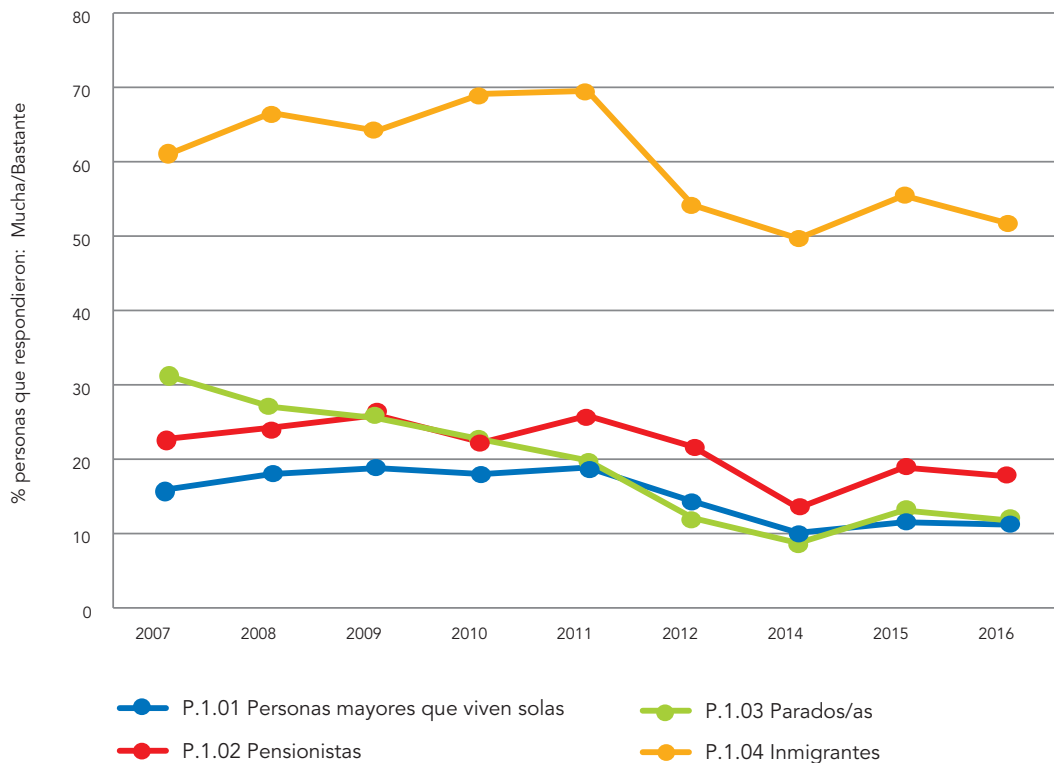
⁹ En el ámbito de los análisis de racismo en nuestro país queremos destacar la labor precursora de Tomás Calvo Buezas. Una trayectoria completa de su extensa y excepcional aportación puede verse en su obra recopilatoria *Investigar y luchar por causas solidarias* (2015)

4.1. Percepciones ante la inmigración

Las preguntas del cuestionario de 2016 "Actitudes hacia la inmigración IX"¹⁰ que tienen que ver con la percepción o la imagen de la inmigración son: (1) Percepciones ante la protección por parte del Estado (P.1y P.16), (2) Percepción del número de inmigrantes (P.4), (3) Percepción sobre la posible aceptación de partidos racistas (P.34), (4) Percepción acerca de la inmigración en los medios de comunicación (P.36 y P.37).

Con respecto a la primera de las cuestiones, la evolución de las tendencias de las percepciones sobre la recepción de ayudas estatales (P.1 protección por parte del Estado de grupos de personas desfavorecidos y P.6, si los inmigrantes reciben más de lo que aportan) se muestra en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Percepción de los encuestados sobre la protección que reciben diferentes grupos desfavorecidos por parte del Estado (P.1), porcentaje de personas que responden Mucha o Bastante protección



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2016

10 La numeración de todas las preguntas se refiere a la encuesta "Actitudes hacia la inmigración IX", aunque esa misma pregunta tuviese otra numeración en cuestionarios de años anteriores.

En el periodo de tiempo analizado, un porcentaje relativamente pequeño de los encuestados, que oscila entre el 9% y el 31%, percibe que las personas mayores que viven solas, los pensionistas y los parados reciben muchas o bastantes ayudas estatales. El porcentaje de ciudadanos nacionales que consideran que los parados han percibido muchas o bastantes ayudas estatales muestra una tendencia decreciente hasta 2014, recuperándose ligeramente en 2015. En 2016, hay un decrecimiento respecto a 2015 en el porcentaje de encuestados que perciben exceso de protección estatal hacia los distintos grupos, incluido el grupo de inmigrantes. De todos modos, el grupo de inmigrantes (51,7%) se sigue considerando el más favorecido, en 2016 seguido de los pensionistas (17,6%). Los parados y las personas mayores que viven solas son los grupos más desprotegidos a nivel estatal, según los encuestados. En 2016, el porcentaje de encuestados que tiene esta percepción es muy similar respecto a ambos grupos (11,2% de los encuestados consideran que las personas mayores que viven solas perciben ayudas estatales en exceso y 11,8% de los encuestados lo consideran respecto a los parados).

La evolución de la tendencia del porcentaje de encuestados que perciben que la cobertura estatal de los parados es mucha/bastante es la que ha experimentado más cambios a lo largo del tiempo, no en cuanto a la tendencia temporal sino en cuanto a su posición relativa respecto a los otros grupos desfavorecidos. En 2007 se consideraba que los parados eran el segundo grupo en la recepción de recursos estatales, en 2009 y 2010 prácticamente se igualan a los pensionistas y a partir del 2012 se sitúan por debajo de las personas que viven solas. Únicamente a partir del 2015 presentan una posición por encima de la de las personas mayores que viven solas en la percepción de recursos estatales, aunque en 2016 prácticamente se igualan ambos grupos.

El porcentaje de opiniones de los encuestados acerca de si la cobertura de protección estatal recibida por las personas solas y los pensionistas es mucha/bastante, se mantiene más o menos estable a lo largo del periodo estudiado, con una leve caída en 2010 en ambos grupos y descensos en 2012 y 2014. El grupo de personas que viven solas es el grupo que los encuestados consideran más desprotegido en cuanto a protección estatal hasta 2011. A partir del 2012 consideran que el grupo más desfavorecido en cuanto a protección estatal es el de los parados.

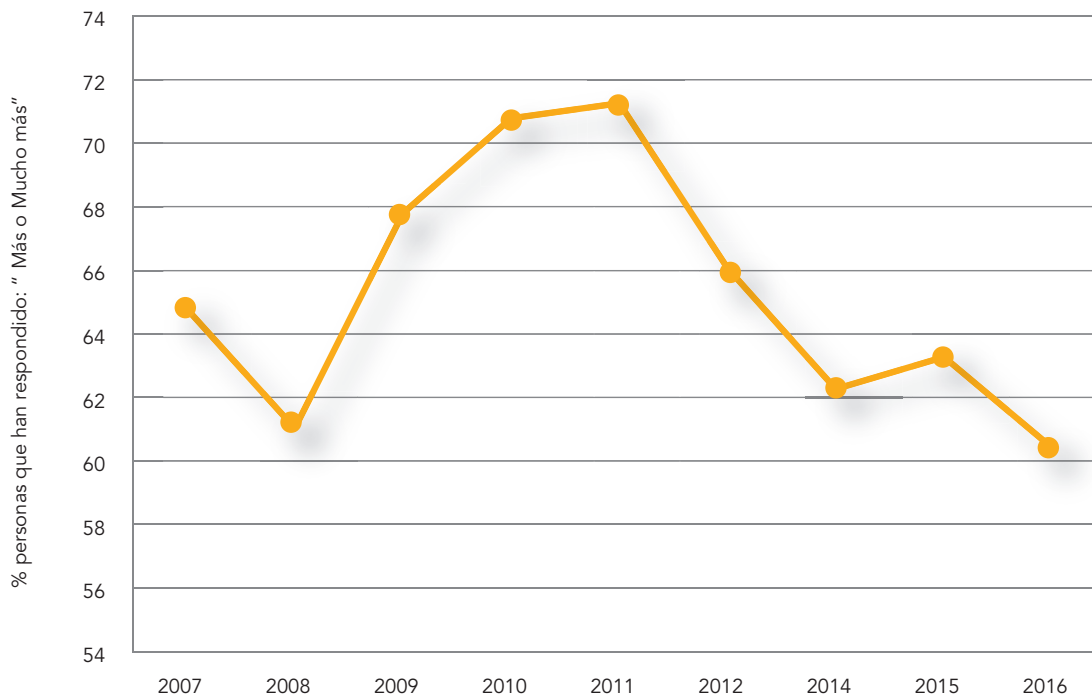
La percepción que tienen los encuestados sobre los inmigrantes, se diferencia cuantitativamente de los grupos anteriores, ya que entre el 54% y el 69% de los españoles considera que los inmigrantes perciben mucha o bastante ayuda estatal, frente al máximo número de encuestados que perciben que otros grupos reciben mucha o bastante ayuda estatal (31%, respecto a parados). En 2016, se alcanza el menor porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes perciben mucha/bastante cobertura estatal del periodo analizado (51,6%), después de 2014 con 49,7%. Los valores más altos se alcanzaron en 2010 (69,2%) y 2011 (69,5%) coincidiendo con momentos álgidos de crisis económica.

Por otro lado, entre el 60 y el 70% de los españoles consideran que los inmigrantes reciben más de lo que aportan (véase Gráfico 10). Las caídas en los porcentajes de encuestados que perciben desequilibrios entre lo que los inmigrantes aportan y reciben del Estado, que se apreciaban en 2012 y 2014 respecto a años anteriores, pueden haberse visto influenciadas por la situación de crisis de ese periodo (2010-2012), que podría haber hecho empatizar al ciudadano nacional con la situación del inmigrante. En 2016 se recupera la tendencia decreciente en la percepción del exceso entre lo que los inmigrantes reciben y aportan. En este año se alcanza el mínimo de la serie analizada, incluso por debajo del porcentaje de encuestados con esta opinión en 2008. Esto podría explicarse por el momento de realización de las encuestas (del 19 de noviembre al 22 de diciembre de 2016) más próximo a las fechas navideñas, pudiendo tener un efecto halo de “espíritu navideño”¹¹. Sin embargo, después de revisar los resultados de otros observatorios a nivel regional, realizados en otros momentos del año¹² los resultados parecen alinearse, a nivel general, con los obtenidos en este informe.

11 Entendido como un sentimiento que produce alegría, esperanza y nostalgia conjuntamente. Investigadores de la universidad de Copenhague lo relacionan con una actividad dentro de los lóbulos parietales del cerebro (Anders Hougaard et al. (2015). Evidence of a Christmas spirit network in the brain: functional MRI study. British Medical Journal)

12 Véanse fichas técnicas de los diferentes informes regionales: Ikuspegi (2017) Barómetro 2016. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero. http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2016/bar_2016casOK.pdf; Comunidad de Madrid (2016, enero) [Barómetro de la inmigración de la Comunidad de Madrid](#).: Consejería de Inmigración y OPAM (2017) [Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Edición VII](#).: Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.

Gráfico 10. Percepción de los encuestados de lo que los inmigrantes reciben del Estado en comparación con lo que aportan (P.16). Porcentaje de personas que han respondido Más o Mucho.



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2016

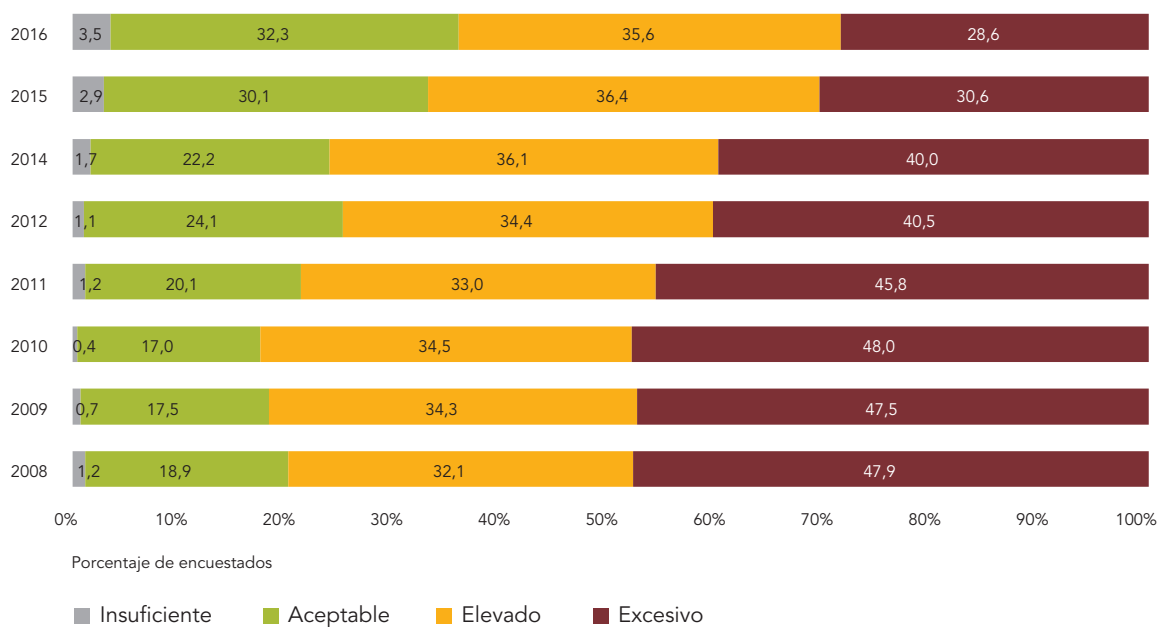
La actitud del tipo de racismo moderno o simbólico puede corresponderse con la percepción de que otros grupos desfavorecidos diferentes a los inmigrantes (personas mayores que viven solas, pensionistas o parados), a los que otorgan mayores derechos para el acceso a las ayudas estatales, están percibiendo menos ayudas, a diferencia de los inmigrantes que reciben más de lo que aportan. De esta forma, se expresaría que los inmigrantes son percibidos como competidores en la lucha por los recursos escasos.

Algunos autores consideran que la percepción como excesiva del número de inmigrantes es un indicador directo del racismo (Cea D'Ancona M., 2015). La P.4 del cuestionario¹³ recoge esta variable. En el Gráfico 11 se puede apreciar la tendencia decreciente que sigue el grupo de encuestados que percibe la cantidad de inmigrantes como excesiva.

13 Esta variable se analiza tomando datos desde 2008 porque en 2007 el número de categorías es menor y no es posible la agrupación en años posteriores para una comparativa homogénea.

En 2016 se alcanza casi un 36% de personas que perciben que el número de inmigrantes es insuficiente/aceptable. Es el mayor porcentaje desde 2008. El porcentaje de encuestados que consideran que hay un número excesivo de inmigrantes se ha reducido prácticamente a la mitad (28,6% en 2016) con respecto a 2008 (47,9%). Si bien a la reducción en el porcentaje de encuestados que consideran que el número de inmigrantes es excesivo/elevado¹⁴ pueden haber contribuido las políticas de sensibilización llevadas a cabo durante todos estos años y los debates sobre el tratamiento ético de la inmigración en los medios, es necesario seguir trabajando en ellas para que las cifras se mantengan e incluso disminuyan.

Gráfico 11. Percepción del número de inmigrantes que viven en España (P.4)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2008-2016*

Aunque el porcentaje de españoles que considera que el número de inmigrantes es excesivo o elevado en 2016 es el menor de todo el periodo, sigue siendo alto (64,2%), lo que vuelve a poner de manifiesto la percepción que se tiene de ellos como potenciales competidores y la necesidad de insistir en estrategias que favorezcan una apreciación más positiva.

14 Es el menor en el periodo considerado 63,2% en 2016 frente a 82,5% en el 2010 (máximo del periodo).

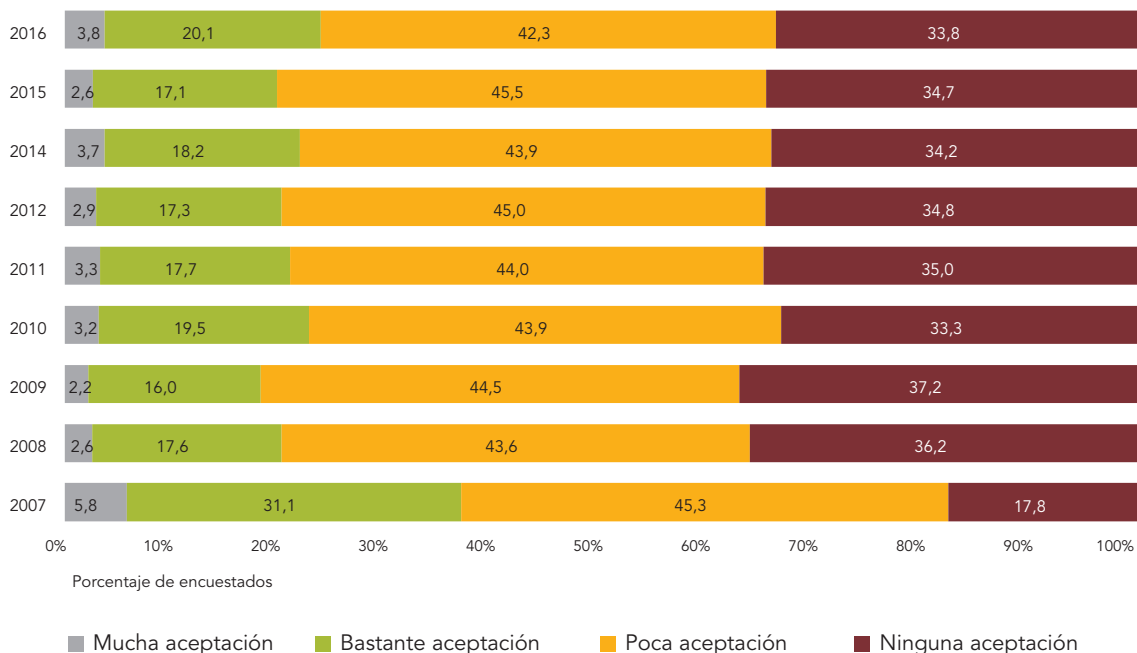
La percepción de si el encuestado considera que en España tendría aceptación un partido político de ideología racista o xenófoba se ilustra en el Gráfico 12, y muestra que en 2016 el 76% de los encuestados consideran que en nuestro país los partidos racistas no tendrían aceptación. Es resaltable indicar que en este año el porcentaje de personas que tiene la percepción de que un partido de ideología racista o xenófoba tendría mucha aceptación es el más alto de todo el periodo analizado, después de 2007 (36,9%). Este es un dato a considerar, cuyas causas habría que explorar porque los otros indicadores que recogen las percepciones hacia la inmigración parecen tener una evolución bastante favorable en 2016. Los atentados ocurridos en Bruselas¹⁵ el 22 de marzo del 2016, junto con los ocurridos en París¹⁶ en noviembre del 2015, llevaron a que la extrema derecha se viese reforzada en muchos países europeos. Por ejemplo, en Francia el Frente Nacional, Amanecer Dorado en Grecia, en Alemania Alternativa para Alemania, en Reino Unido Independence Party, en Polonia Ley y Justicia y en Austria el Partido de la Libertad de Austria. Todos estos partidos, bien a través de las encuestas o en elecciones realizadas, salieron reforzados en 2016. España parece a priori lejos de esta tendencia ascendente de asentamiento de partidos de ideología racista y xenófoba que se ha disparado en Europa, sin embargo, parece que los ciudadanos tienen la sensación de que los partidos radicales podrían aflorar y tener una visibilidad pública para fomentar el odio y la discriminación. Esto viene reforzado por las conclusiones que recoge el informe RAXEN¹⁷ de 2016, señalando que en este año España ha asistido a un “alarmante” incremento del discurso de odio. En 2016, este informe constata 500 incidentes comprobados o documentados, frente a 452 en 2015. Valencia (93 incidencias), Madrid (72 incidencias), Cataluña (58 incidencias) y Andalucía (57 incidencias) son las comunidades autónomas con más registros de incidentes y hechos de racismo y xenofobia.

15 El 22 de marzo en Bruselas se registraron atentados terroristas yihadistas en el aeropuerto y en el metro que causaron 32 muertos y más de 300 heridos.

16 El 13 de noviembre en París se registraron varios ataques terroristas yihadistas que causaron 130 muertos y más de 300 heridos.

17 Informe realizado por la Asociación Movimiento contra la Intolerancia iniciado en 1995, que recoge noticias y situaciones de discriminación, agresiones y violencia, geografía de conflicto, seguimiento de publicaciones racistas, manifestaciones xenófobas en el ámbito de la cultura, deporte y sociedad, en Internet, conflictos escolares y en todos aquellos ámbitos que tienen que ver con la intolerancia y el racismo.

Gráfico 12. Percepción de los encuestados sobre la aceptación que tendrían partidos políticos de ideología racista o xenófoba (P.34)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2016

Lo más alarmante que señala el informe es la presencia del discurso de odio en Internet y en las redes sociales. Además de esto, también señala la difusión del mensaje populista xenófobo y de organizaciones extremistas.

Todo esto podría contribuir a explicar la percepción de los encuestados respecto a la potencial aceptación de este tipo de partidos políticos por la sociedad española¹⁸.

18 Desde el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) se trabaja en el marco de La Estrategia Integral de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia http://www.empleo.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0076.htm que establece, como uno de sus ejes fundamentales la coordinación y cooperación institucional e intergubernamental, así como con la sociedad civil. Esta requiere de una revisión constante para fortalecer las redes entre entidades e instituciones así como hacer partícipe de este trabajo a la sociedad civil. En este ámbito, desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración se impulsó en septiembre de 2015 la firma del Convenio Marco de colaboración y cooperación interinstitucional para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Centro de Estudios Jurídicos. El Convenio interinstitucional tiene como objetivo articular la colaboración en el diseño y aplicación de políticas activas y medidas de prevención y detección del racismo, la xenofobia y la

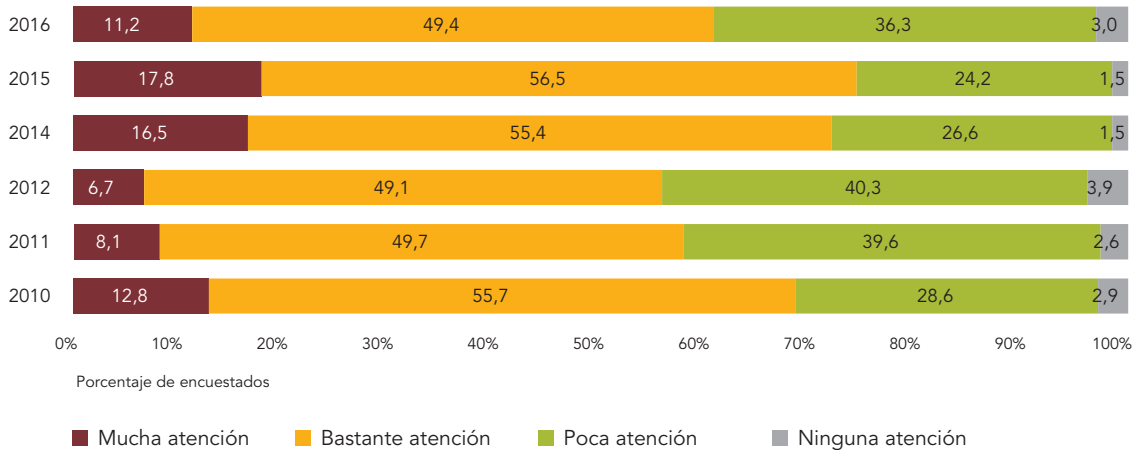
Respecto al papel de los medios de comunicación en la configuración de las imágenes sobre la inmigración se baraja la hipótesis de si la presencia de noticias referidas a inmigrantes en los medios así como la imagen que estos transmiten de ellos, condiciona de alguna manera las actitudes frente a la inmigración. Según diversos autores (Wieviorka, 2009; Igartua et al., 2011) tanto la imagen de la inmigración que transmiten los medios de comunicación como los discursos políticos contribuyen a moldear la opinión pública, reforzando prejuicios y estereotipos contrarios a la inmigración y su consideración como problema.

Los resultados del análisis de las P.36 y P.37, correspondientes a los medios de comunicación, pueden verse en los gráficos 13 y 14, respectivamente. Estas preguntas revelan poco de la percepción que tienen los encuestados acerca de la inmigración, únicamente pueden servir para cotejar cuantitativamente la frecuencia de noticias sobre inmigración en los medios que es percibida por los encuestados. Aun así, habría que establecer los criterios objetivos para cada respuesta e intentar relacionarlos con los criterios subjetivos de los encuestados, donde por ejemplo "mucho" para un encuestado es que noticias de inmigración aparezcan 3 veces al día y para otros 6 veces al día. Esto es muy difícil relacionarlo con una actitud más o menos tolerante. Detrás de la percepción y la medición del impacto de mucha o demasiada presencia de noticias de inmigración en los medios y de una imagen muy negativa o más bien negativa, es prácticamente imposible establecer el efecto de los medios sobre determinadas percepciones y factores, a partir de los datos disponibles. La cuestión a plantearse es si una percepción distinta a la realidad objetiva respecto a la presencia de la inmigración en los medios o en el tipo de imagen que estos transmiten puede revelar una postura favorable o de rechazo hacia la inmigración.

intolerancia, así como luchar contra sus causas y prevenir sus efectos. Para ello que se han establecido grupos de trabajo sobre: "Recogida de datos estadísticos de delitos de odio y seguimiento de sentencias", "discurso de odio online" o "Formación" cuyos contenidos son la mejora de los datos estadísticos de incidentes y delitos de odio a través de la vía judicial, la formación de colectivos profesionales (operadores jurídicos, policías, otros cuerpos de la administración) y la lucha contra el discurso de odio en internet.

También para combatir el discurso de odio en internet, desde 2017, los Departamentos ministeriales que participan en el Convenio Marco Interinstitucional, colaboran con Google en la Campaña "Somos Más, contra el odio y la radicalización" (<http://www.somos-mas.es/>). Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar y prevenir contra la radicalización violenta y el discurso del odio a 28.000 escolares de 14 a 20 años en 9 comunidades autónomas formándoles en el respeto, la tolerancia y la diversidad y la contra narrativa.

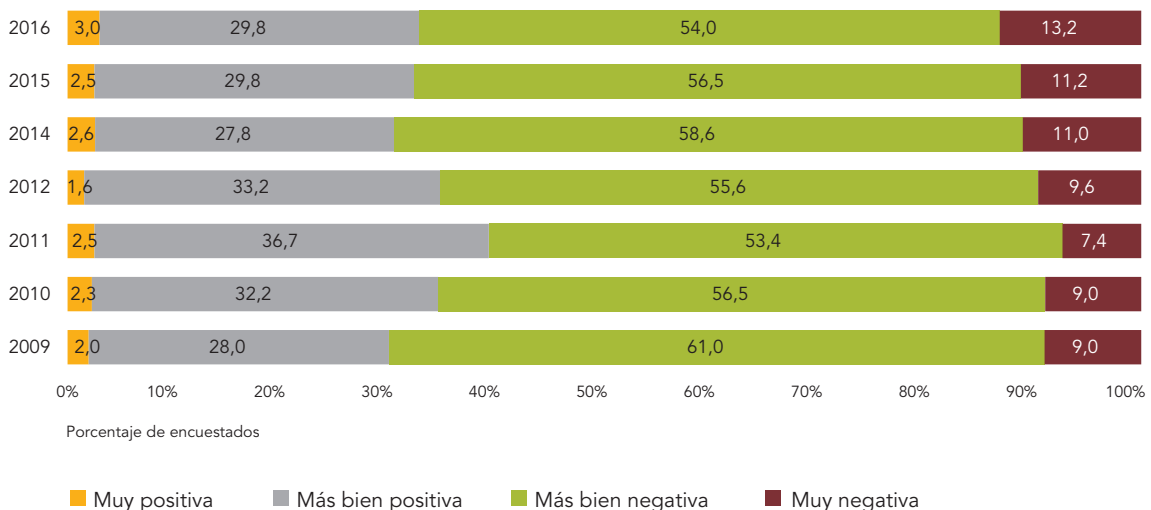
Gráfico 13. Percepción de los encuestados acerca de la atención que los medios de comunicación dedican a la inmigración (P.36)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2010-2016

Las cifras revelan que el porcentaje de encuestados que consideran que los medios prestan mucha o bastante atención a la inmigración es menor en 2016 (60,6%) que en 2015 (74,3%), 2014 (71,9%) y 2010 (68,5%), pero no es inferior a las cifras de 2011 (57,8%) o 2012 (55,8%).

Gráfico 14. Valoración que transmiten los medios de comunicación de la imagen de la inmigración (P.37)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2009-2016

Del mismo modo que ocurre con la anterior pregunta (p36) acerca de los medios de comunicación, la valoración que realizan los encuestados acerca de la imagen que los medios transmiten acerca de la inmigración no revela la posición del encuestado respecto a la inmigración, ya que la respuesta de los encuestados puede interpretarse de una forma o de la contraria. La valoración de la imagen percibida que transmiten los medios en un sentido (muy positiva, positiva, negativa o muy negativa), parece seguir una estructura cíclica cada dos años con variaciones poco significativas, siendo 2009 (70,1%) cuando se alcanza el mayor porcentaje de encuestados que consideran que la valoración de la inmigración por parte de los medios es muy negativa o más bien negativa. En 2010 y 2011 disminuye el porcentaje de entrevistados con esa valoración 65,85% y 60,8%. En 2012 y 2014 aumenta el porcentaje de entrevistados que opina que los medios ofrecen una valoración muy negativa o bastante negativa de la inmigración, 65,2% y 69,6%, respectivamente. En los dos últimos años, 2015 (67,7%) y 2016 (67,2%) el porcentaje vuelve a disminuir, aunque entre 2015 y 2016, la variación es insignificante. El porcentaje de encuestados que no tienen una valoración positiva ni negativa está por encima del 20% en todo el periodo salvo en 2009 (18,6%). Así puede verse en el Gráfico 14. La actitud que los individuos tienen en relación con la inmigración según su mayor o menor presencia en los medios y la imagen transmitida por estos se revisa en el Capítulo 6 correspondiente al análisis multivariable¹⁹.

19 Los medios de comunicación son formadores de opinión y juegan un papel fundamental en la construcción de sociedades con menos prejuicios o viceversa, más intolerantes. Por ello desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración se cofinancian programas en las convocatorias del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), dirigidos a diversas entidades para mejorar la percepción pública, mediática y en redes sociales de la información sobre migración, avanzando en el conocimiento y el análisis crítico de la ciudadanía en los medios; y para visibilizar y generar alternativas comunicativas sobre discriminación, racismo y xenofobia.

4.2. Actitudes hacia la inmigración

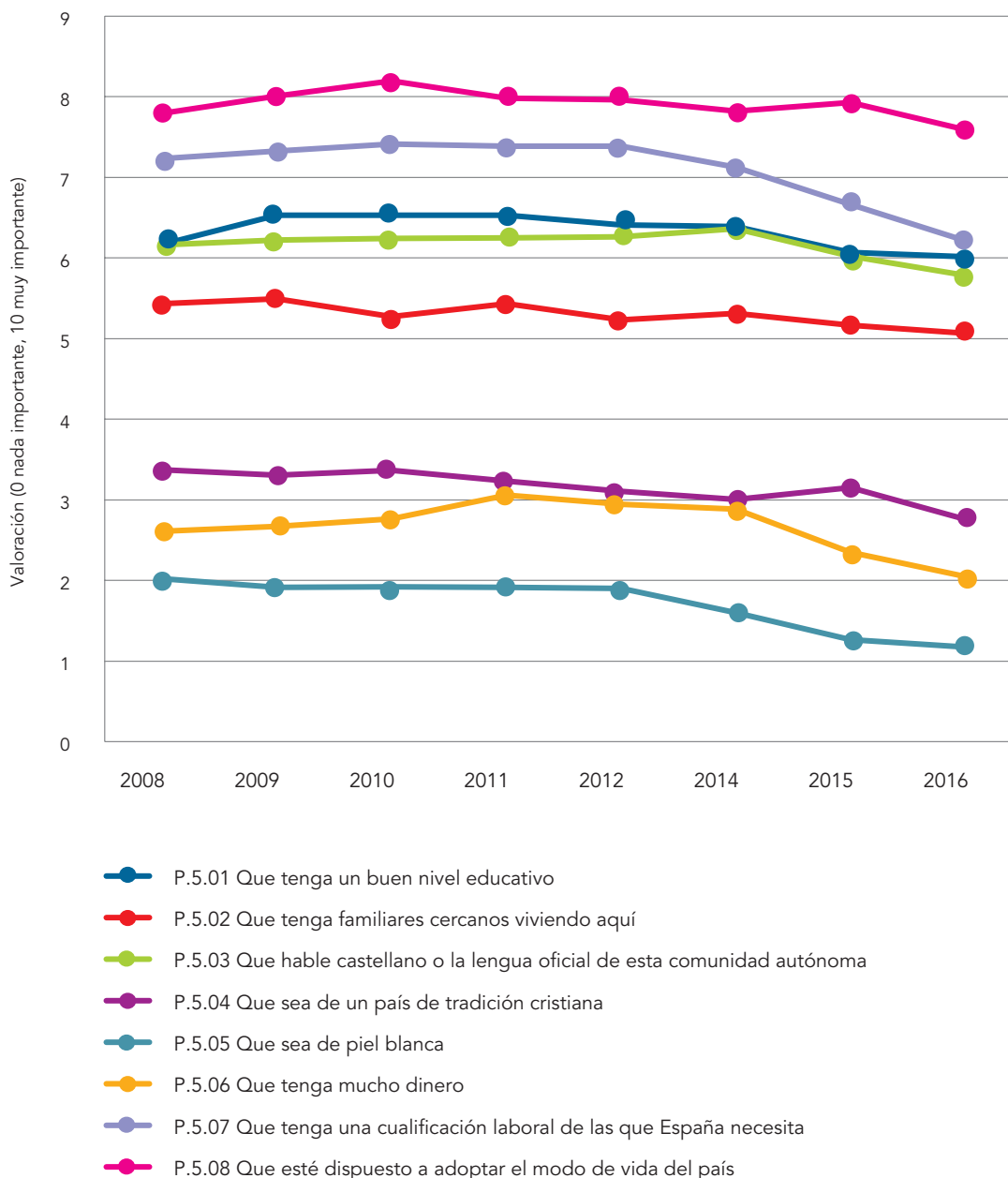
Las actitudes hacia la inmigración recogen los siguientes aspectos: (1) Actitudes sobre los aspectos de los inmigrantes que resultan importantes para permitir su llegada (P.5), (2) Actitudes ante las leyes y políticas de inmigración y asilo (P.6, P.7 y P.8), (3) Actitudes ante la diversidad (P. 9, P.19 y P.20), (4) Actitudes hacia la concesión de derechos (P.13), (5) Actitudes hacia la aceptación o tolerancia de determinadas conductas (P.22), (6) Valoración general de la inmigración (P. 23), (7) Actitudes ante las relaciones con inmigrantes (P.24), (8) Actitudes ante las relaciones con personas gitanas (P.25), (9) Actitudes ante insultos u opiniones de índole racista o xenófoba (P 32²⁰ y 33), (10) Grado de confianza en la gente por parte del encuestado (P.38), (11) y Autoubicación del encuestado en la escala de racismo (P.39).

La pregunta relativa a los aspectos que los españoles consideran importantes para permitir la llegada de los inmigrantes (P.5) se incluye a partir del año 2008. Los aspectos más valorados por la población encuestada (por encima de cinco, en media, en una escala de puntuación de cero a 10, siendo el 10 la expresión de la máxima importancia) son que el inmigrante esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país, que tenga una cualificación laboral de las que España necesita, que tenga un buen nivel educativo, que hable castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma y que tenga familiares viviendo aquí.

Como puede verse en el Gráfico 15, en todos los aspectos considerados disminuye la valoración media en 2016. Los aspectos objeto de valoración se pueden clasificar en dos grupos: (1) aquellos aspectos que durante todo el periodo están por debajo de 4 en las valoraciones (que los inmigrantes sean de países de tradición cristiana, que tengan mucho dinero y que sean de piel blanca) y (2) aquellos aspectos que están valorados por encima de 5 durante todo el periodo (que los inmigrantes estén dispuestos a adoptar el modo de vida del país, que tengan una cualificación laboral de las que España necesita, que tengan un buen nivel educativo, que hablen castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma y que tenga familiares cercanos viviendo aquí). Los aspectos menos valorados (etnia blanca, dinero y orígenes cristianos) presentan una gran dispersión en sus puntuaciones lo que indica problemas de representatividad en la media.

20 No se puede realizar un gráfico temporal hasta 2015, dado que las categorías de las preguntas en 2015 se han desagregado, sin que sea posible una comparación homogénea de las categorías a lo largo de los años anteriores, a partir de la agrupación de las mismas.

Gráfico 15. Aspectos importantes para permitir a los extranjeros vivir en España (P.5)



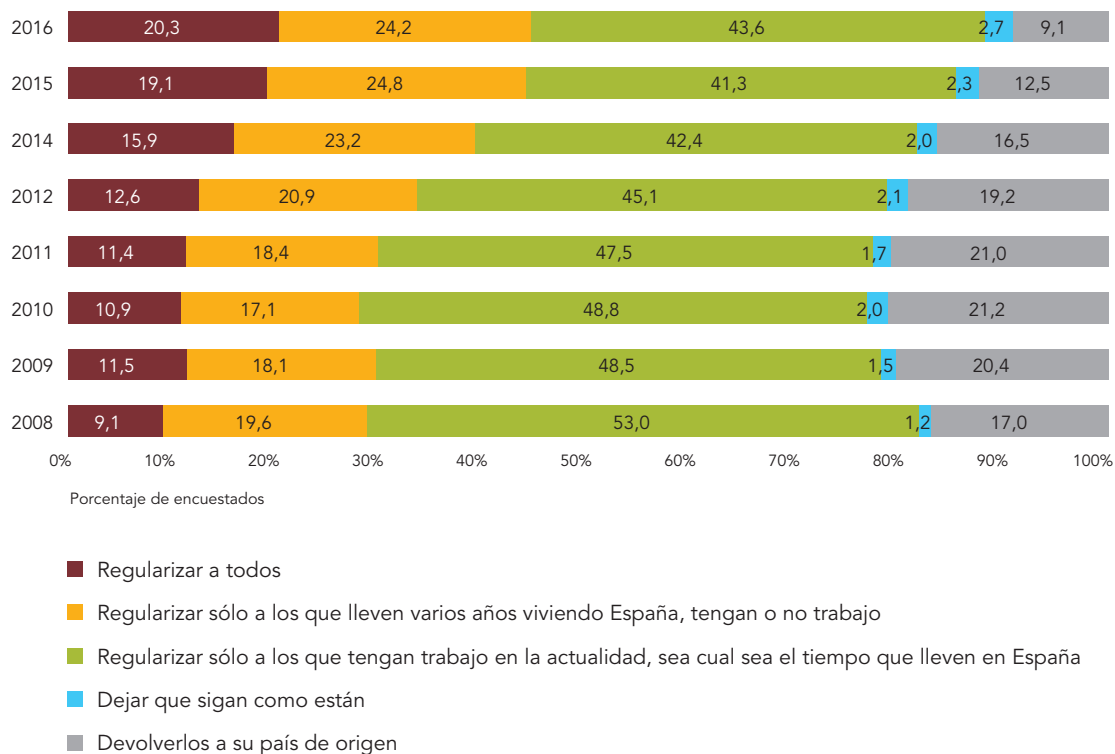
Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

En cuanto al orden en la escala de valoración se siguen manteniendo en 2016 las mismas posiciones relativas respecto a años anteriores. En primer lugar, el aspecto más valorado por los encuestados es la disposición a adoptar el modo de vida del país (7,6), en segundo lugar, estar en posesión de la cualificación laboral necesaria para España (6,2), en tercer lugar estar en posesión de un buen nivel educativo (6,0), en cuarto lugar hablar castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma (5,8) y en quinto lugar tener familiares cercanos viviendo en el lugar (5,1). La sexta, séptima y octava posición, la ocupan los orígenes cristianos (2,8), disponer de mucho dinero (2,1) y ser de piel blanca (1,2) en este orden. El aspecto más importante es la adopción del modo de vida del país y el aspecto menos importante para los encuestados es que sea de piel blanca.

La valoración en cuanto a la cualificación laboral necesaria y la formación educativa parecen aproximar posiciones entre sí en 2016. Del mismo modo, el nivel educativo y la competencia oral en el idioma autóctono, que en 2014 y 2015 habían tenido una valoración similar en torno a 6,4 y 6,0, en 2016 parecen diferenciarse en cuanto a valoración, siendo más valorado el nivel educativo que el hecho de que se hable el castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma en la que reside la persona inmigrante.

En los Gráficos 16 y 17 puede verse la evolución de las variables referidas a las actitudes ante las políticas de inmigración y asilo.

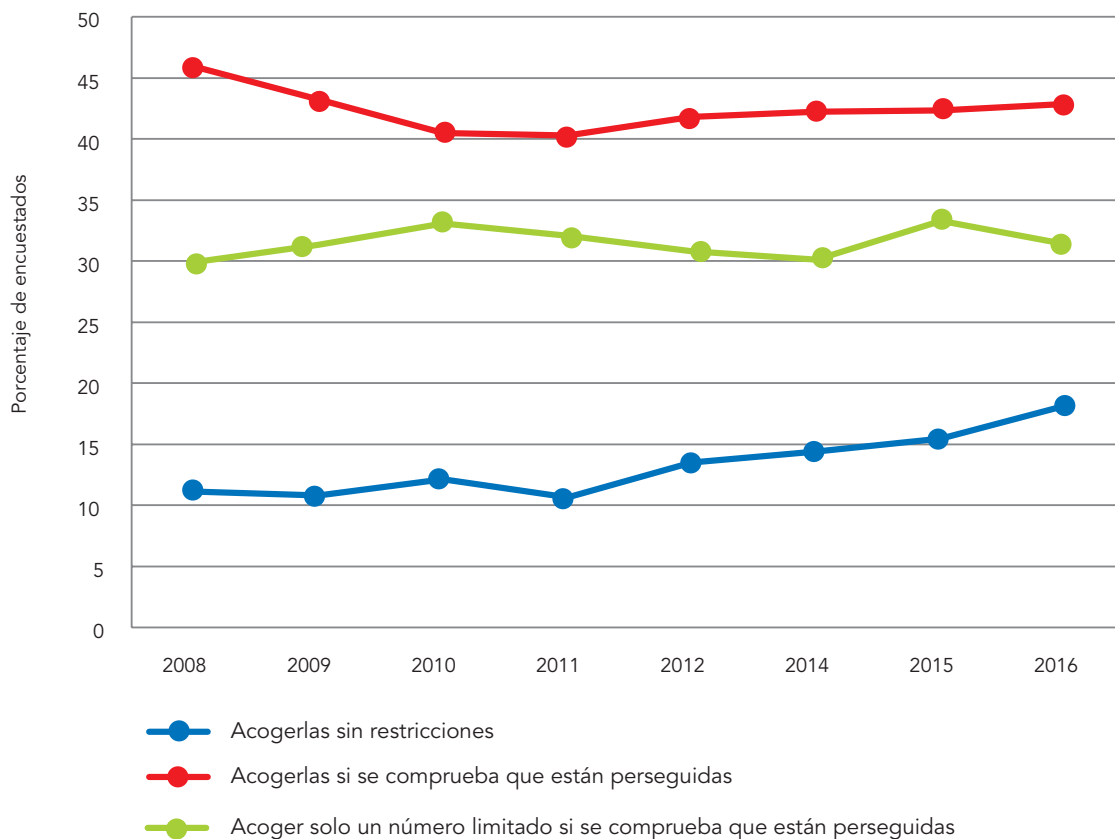
Gráfico 16. Actitudes de los encuestados acerca de las políticas de regularización hacia las personas inmigrantes que están en situación irregular en España (P.6)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

A lo largo de los años la actitud de los encuestados se ha ido asentado hacia posiciones a favor de la regularización (P.6) de aquellas personas que están ya en España, con limitaciones o sin ellas, frente a otras posiciones más intolerantes (devolverlas a su país de origen). Las posiciones predominantes son regularizar a las personas inmigrantes si llevan años viviendo en España o regularizarlos si tienen trabajo; esto es, con alguna condición. Desde 2011 parece que la tendencia es creciente en el porcentaje de encuestados con posiciones más tolerantes (regularizar sin o con condiciones) y decreciente en aquellas posturas que son más intolerantes (devolverlos a su país de origen), alcanzando en 2016 el porcentaje más alto del periodo en la postura más aperturista respecto a la regularización (regularizarlos a todos, 20,3%) y el porcentaje más bajo del periodo en la postura más intolerante (devolverlos a su país de origen, 9,1%).

Gráfico 17. Política de asilo más adecuada, según el encuestado (P.7)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

En cuanto a posturas intermedias o más inmovilistas, el porcentaje de los encuestados que consideran que habría que regularizar a las personas inmigrantes en función de la situación laboral o del tiempo de estancia en España es el que tiene mayor peso, primando la situación laboral actual (43,6%) respecto al tiempo de estancia en España (24,2%).

A partir de 2011, el porcentaje de encuestados favorables a regularizar en función del tiempo de estancia en España presenta una tendencia creciente y el porcentaje de encuestados favorables a regularizar en función de la situación laboral actual presenta una tendencia decreciente. Respecto a ambas posiciones en 2016 se produce un cambio de tendencia: aumenta el porcentaje de encuestados favorable a la regularización en función de la situación laboral actual (43,6% en 2016 y 41,3% en 2015) y decrece el porcentaje de encuestados favorables a la regularización en función del tiempo de estancia en España (24,2% en 2016

y 24,8% en 2015). Parece que la estabilidad en el mercado laboral es considerada por los encuestados como mejor garante para la regularización que una estancia larga en España. Esto puede explicarse por el buen comportamiento del mercado laboral en 2016 respecto a 2015, tanto para los nacionales como para los extranjeros, ver Tabla 7.

Tabla 7. Tasas de variación interanual de desempleo según nacionalidad en porcentaje para los trimestres de 2016.

Tasas de variación interanual de desempleo según nacionalidad (%)		
	Española	Extranjera
2016T4	-10,36	-13,11
2016T3	-9,94	-14,37
2016T2	-10,41	-11,45
2016T1	-11,64	-11,68

Fuente: INE

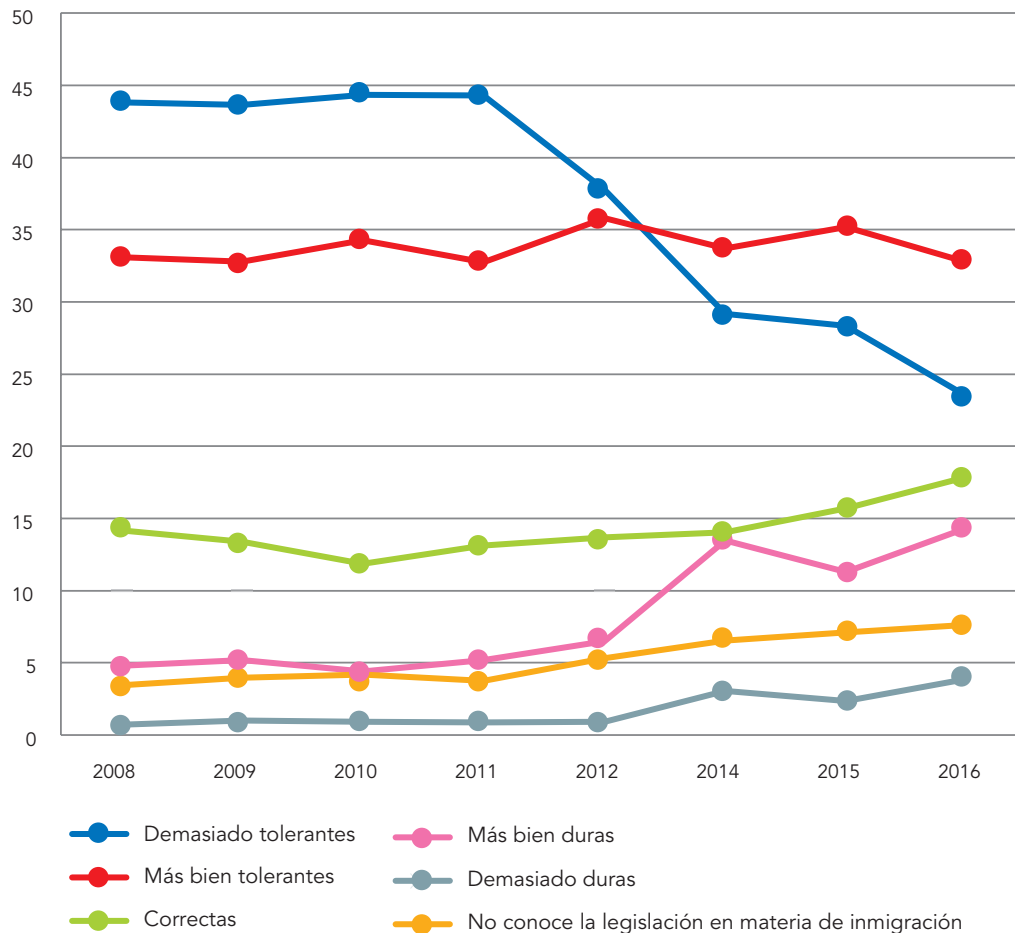
Respecto a la política de asilo, recogida en la P.7, la población española está a favor de ella, si bien de manera condicionada: así, un porcentaje superior al 70% acogería a las personas si se comprueba que están perseguidas o acogería sólo a número limitado, y si se da este hecho. Este tipo de acogimiento decrece en 2016 (74,3%) frente a 2015 (75,6%). Este año significó un repunte con respecto a 2014 (72,3%) y el mínimo del periodo analizado en porcentaje de encuestados a favor de políticas de asilo con condiciones.

En 2016, las posturas más tolerantes en política de asilo presentan una tendencia creciente entre los encuestados (61% de ellos responde a favor de acogerlos tanto si se comprueba que están perseguidos como acogerlos sin restricciones, frente al 57,8% en 2015). Si bien el porcentaje de encuestados a favor de una política de asilo basada en el acogimiento de personas si se comprueba que están perseguidas es superior (42,4% en 2015 y 42,8% en 2016) al porcentaje de encuestados favorables a acogerlos sin restricciones (15,5% en 2015 y 18,2% en 2016), la tasa de crecimiento de esta última respuesta es superior a la de la primera. Estas cifras que arrojan actitudes más tolerantes acercade la política de asilo necesitan seguimiento para dilucidar si es un hecho coyuntural por las circunstancias económicas o por el momento en que se realiza la encuesta, o se trata de un cambio de actitud más permanente.

Con respecto a las actitudes relativas a la legislación en materia de inmigración, incluidas en la P.8 y representadas en el Gráfico 18, desde 2014 parece que la consideración de que las leyes en materia de inmigración son demasiado tolerantes (29,2% en 2014) ha dejado paso a un mayor porcentaje de encuestados que las considera más bien tolerantes (33,7% en 2014). Estos porcentajes han seguido una tendencia decreciente en 2016. Sin embargo, posturas más tolerantes que consideran las políticas correctas, demasiado duras o más bien duras han experimentado un crecimiento en 2016 (14,4% más bien duras respecto a 11,3% en 2015 y 3,9% demasiado duras respecto a 2,4% en 2015) o han continuado la tendencia creciente que tenían años atrás (17,9% correctas en 2016 y 15,7% en 2015).

El porcentaje de personas que no conoce las leyes en materia de inmigración presenta un crecimiento moderado en 2016 (7,6% frente a 7,1% en 2015).

Gráfico 18. Actitudes relativas a las leyes en materia de inmigración (P.8)

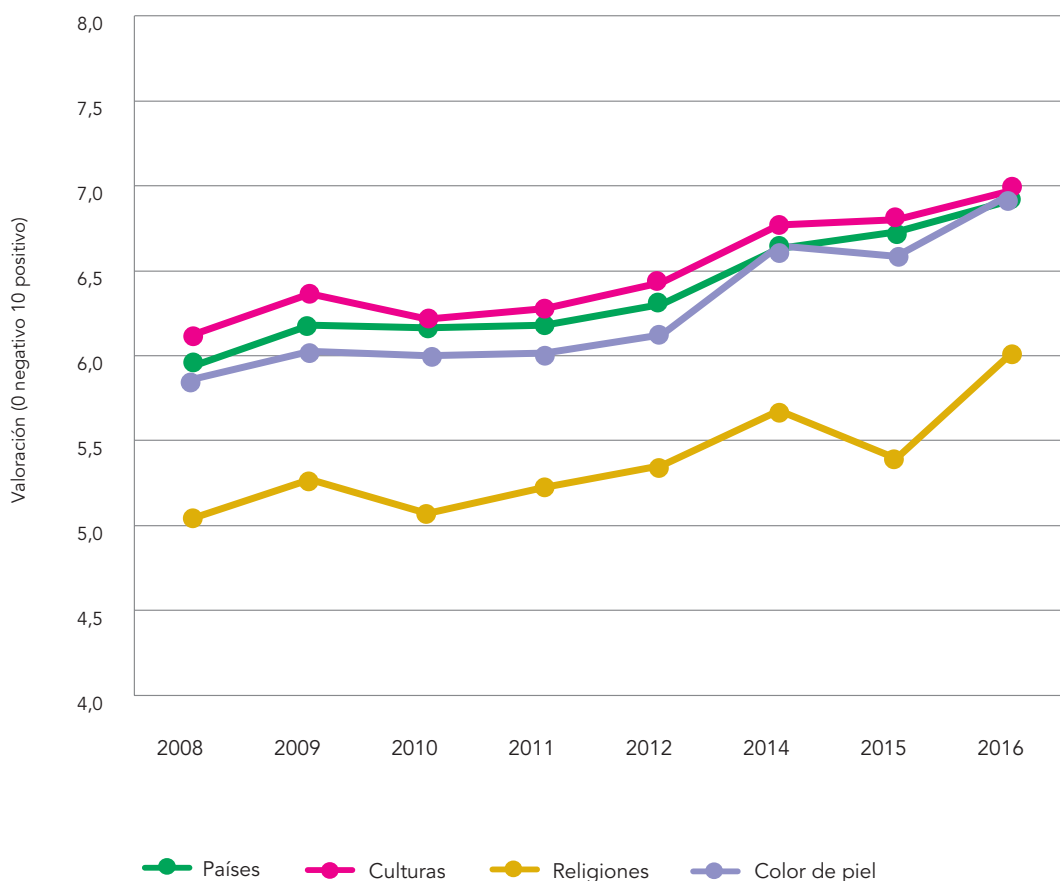


Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

Es interesante señalar que, a pesar de ver al inmigrante como un competidor, los españoles muestran sus actitudes más tolerantes hacia las regulaciones a partir de los peores años de la crisis económica.

En la P.9 se pide al encuestado que valore de 0 a 10 (siendo 10 el valor más positivo) la existencia de cuatro aspectos referidos a la diversidad de las personas que componen la sociedad española: países, culturas, religiones y color de piel. El Gráfico 19 muestra el análisis evolutivo de esta variable.

Gráfico 19. Valoración de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes (P.9)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

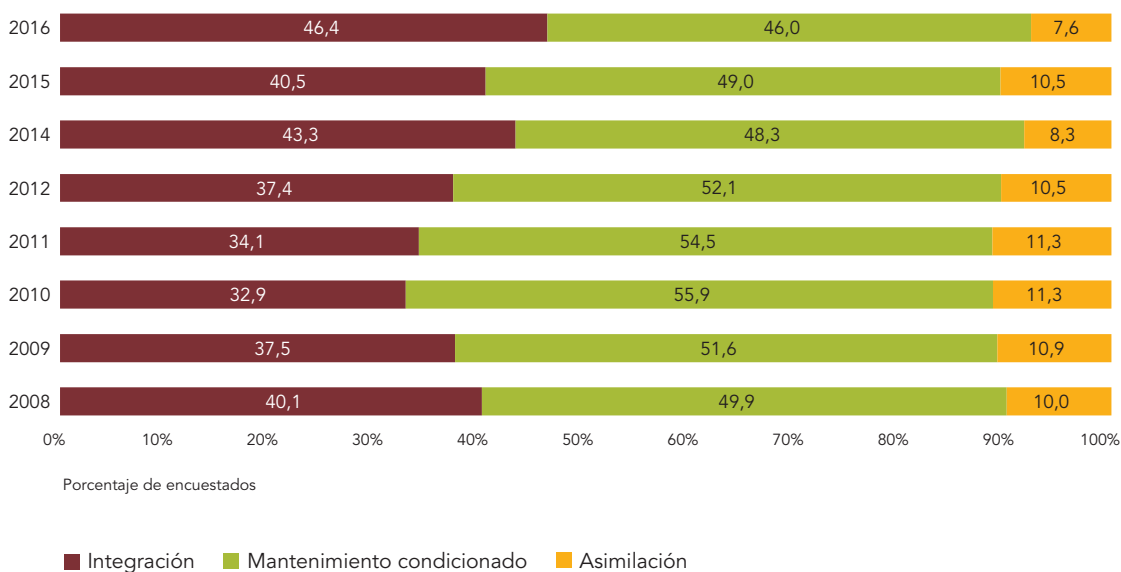
Las valoraciones más altas y con una tendencia creciente en el tiempo se refieren, por este orden, a diversidad de países, culturas y color de piel. La valoración de la diversidad parece remontar la caída que había experimentado en 2015, en términos de religiones y color de piel y presenta, en 2016, en todos los aspectos, la valoración positiva más alta de todo el periodo considerado (6,98, culturas, 6,96 color de piel, 6,92 países, 6,02 religiones). Los aspectos referidos a países, color de piel y culturas son los que tienen valoraciones más altas. Estos tres aspectos han seguido a lo largo del periodo una trayectoria muy similar, alcanzando en 2016 unas puntuaciones por parte de los encuestados muy similares.

El aspecto de diversidad que marca mayor diferencia con respecto a los otros es el de las religiones, si bien en 2016 alcanza el máximo en puntuación de todo el periodo considerado. El patrón de la serie que valora la composición de la sociedad española por diferentes religiones es muy similar al de culturas, probablemente, porque los encuestados vinculan fuertemente ambos aspectos. Si bien la cultura parece tener mayor aceptación, en el tema de religiones no suele ser así, posiblemente porque se suelen asociar con radicalismos y hechos violentos. La menor inclinación por la diversidad religiosa, probablemente se asocia a la religión musulmana, cuyos miembros tienen una fuerte identidad cultural y pueden ser percibidos como menos integrables por los nacionales.

Respecto al grado de acuerdo en el mantenimiento o no de la lengua, cultura y costumbres de los inmigrantes, podemos relacionar las diferentes posturas que se incluyen en la P.19 del cuestionario, cuyos resultados se muestran en el Gráfico 20, categorizados según las estrategias de aculturación de Berry (2003) (separación, integración, asimilación y marginación)²¹.

21 Berry distingue entre actitudes y conductas aculturativas, según se trate de la preferencia por el modo de realizar el proceso (actitud hacia la aculturación) o bien por la conducta efectivamente puesta en marcha (conducta de aculturación). Los migrantes tienen cuatro posibilidades: (a) Integración: El migrante intenta mantener su herencia cultural y también mantiene contacto con el grupo cultural dominante, (b) Asimilación: El individuo no conserva su cultura de origen e intenta mantener contacto sólo con miembros del grupo dominante, (c) Marginación: Ocurre cuando el migrante no tiene interés o posibilidades de mantener su cultura materna y además tiene pocas posibilidades de entrar en contacto con la cultura huésped y (d) Separación: Tiene lugar cuando el migrante consigue mantener su cultura original pero evita o no puede tener interacción con el grupo dominante o con otros grupos.

Gráfico 20. Actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres diferentes (P.19)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

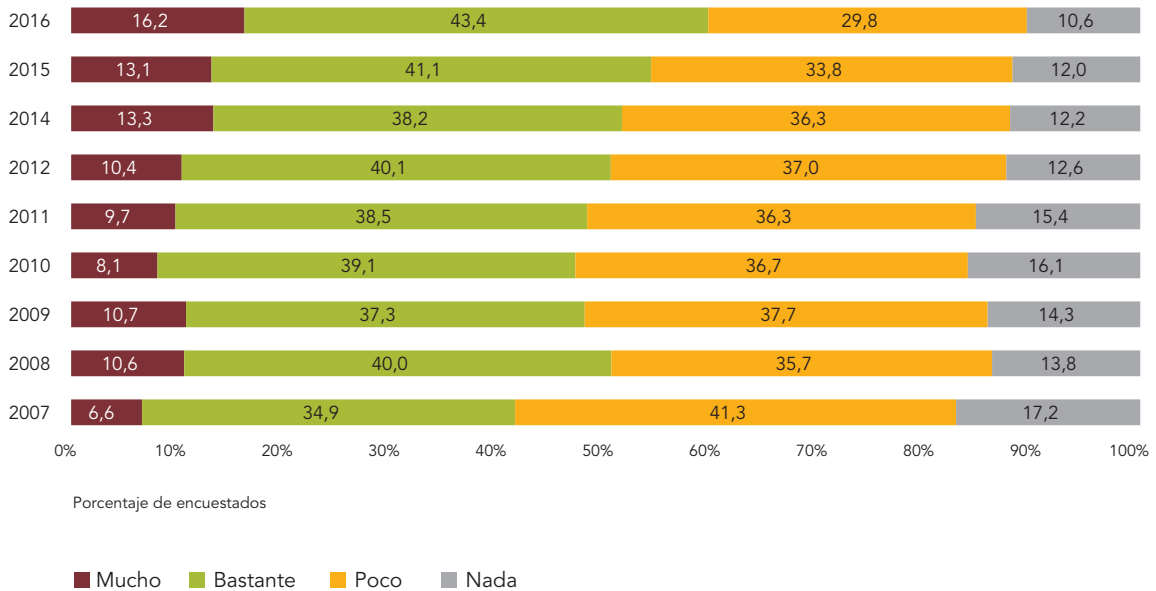
Las estrategias preferidas por los encuestados son la integración (aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres) y el mantenimiento condicionado (los inmigrantes solo deberían mantener aquellos aspectos de su cultura y costumbres que sean socialmente aceptables en nuestro entorno). En 2016 aumenta el porcentaje de encuestados de acuerdo con la integración de los inmigrantes, alcanzando el máximo de todo el periodo considerado (46,4%). Por primera vez en todos los años analizados el porcentaje de encuestados de acuerdo con una estrategia de aculturación integrativa es prácticamente similar a la de mantenimiento condicionado (46%), incluso la supera de forma moderada.

El porcentaje de encuestados a favor de la asimilación en 2016 (7,6%) decrece respecto a 2015 (10,5%) alcanzando el mínimo del periodo, al igual que el porcentaje de encuestados de acuerdo con el mantenimiento condicionado (49% en 2015).

Los datos parecen indicar que hay cierta evolución hacia posturas más integracionistas frente a posturas más asimilacionistas o de mantenimiento condicionado. En términos generales, los estudios realizados con el modelo de estrategias aculturativas de Berry denotan que la estrategia de integración se asocia a una mejor adaptación tanto sociocultural como psicológica, mientras que la separación predice un peor ajuste (Zlobina et al., 2008).

Con respecto a si los inmigrantes enriquecen la cultura del país (P.20), el Gráfico 21 muestra una tendencia creciente en las actitudes positivas a lo largo del tiempo. El porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes enriquecen mucho o bastante la cultura del país en 2016 es de 59,6%, el más alto de todo el periodo. Este porcentaje representa un avance muy importante en términos de diversidad, las posturas de las personas que opinan que los inmigrantes enriquecen la cultura del país poco o nada alcanza los mínimos del periodo, 29,8% y 10,6%, respectivamente. En 2007 es cuando se alcanza el mínimo en el porcentaje de encuestados que piensan que los inmigrantes enriquecen mucho o bastante la cultura 41,5%. Estos datos parecen ser un indicativo de una evolución en las actitudes de la población hacia modelos de convivencia en los que se da una mayor aceptación de la multiculturalidad.

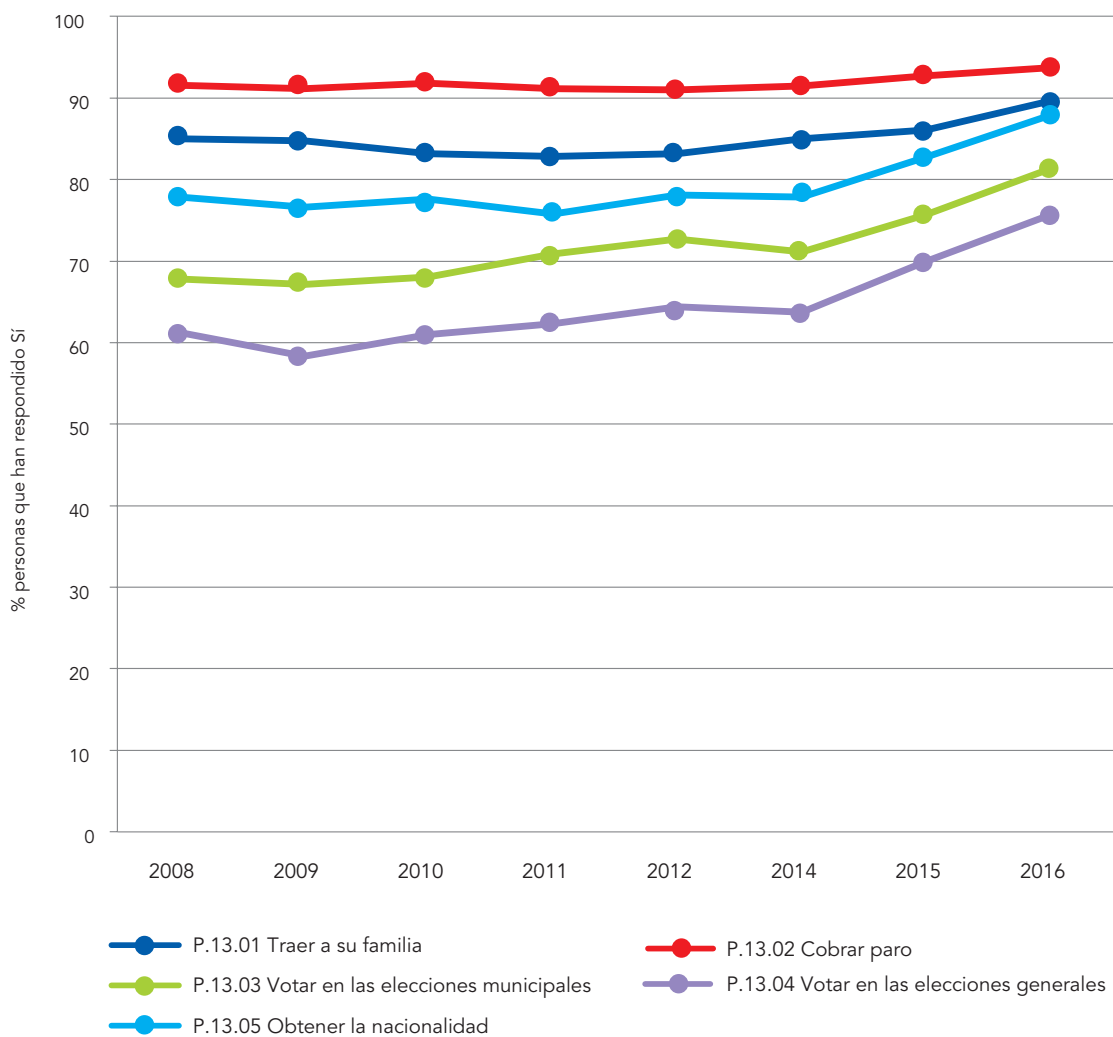
Gráfico 21. Los inmigrantes enriquecen la cultura del país (P.20)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2007-2016

El Gráfico 22 muestra el análisis evolutivo de las actitudes de los españoles acerca de los derechos que los inmigrantes deberían tener, una vez instalados en España.

Gráfico 22. Derechos que deberían tener los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular (P.13)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2016

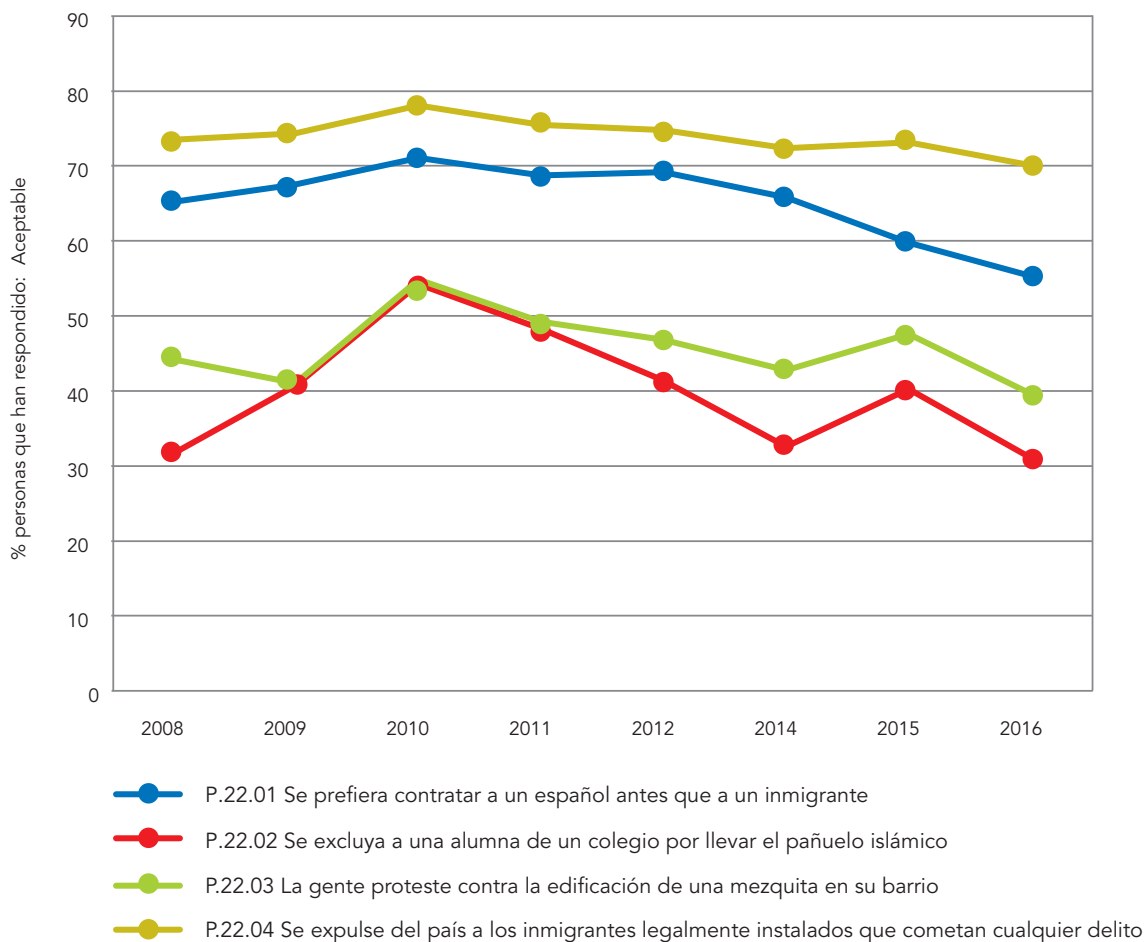
Las respuestas a la P.13, referida a las actitudes ante los derechos que deberían tener los inmigrantes instalados de manera estable y regular en España muestran que los encuestados, en un porcentaje amplio, están a favor de que los inmigrantes traigan a sus familias (más del 80% en todo el período analizado), que cobren el subsidio de desempleo si se quedan en paro (más del 90%), que voten en las elecciones municipales (más del 65%), que voten en las elecciones generales (más del 58%) y que obtengan la nacionalidad (más del 75%). De hecho, en 2016 aumentan los porcentajes de encuestados a favor en todos los ítems de esta pregunta, alcanzando el máximo de las series, lo cual implica una evolución positiva en su actitud.

De todos los aspectos contemplados en esta pregunta, el ítem con mayor aceptación, que ha mantenido sus valores estables durante todo el período, es el que se refiere al cobro del subsidio de desempleo por parte de los inmigrantes si se quedan parados, lo cual indica una indudable empatía (en 2016 el 94% está a favor). Cuestión ésta que se repite en el aspecto de la reagrupación familiar, mostrándose en 2016 el 90% de los encuestados a favor; el valor más alto en toda la serie y en crecimiento desde 2011 (en plena crisis).

Sin embargo, el derecho al voto, tanto en las elecciones municipales como en las elecciones generales, reúne a un porcentaje menor de encuestados dispuestos a la concesión de estos derechos (81% y 76% respectivamente en 2016), aunque siguen siendo porcentajes elevados. Resulta llamativo que el porcentaje de personas a favor de conceder la nacionalidad a los inmigrantes (casi el 88%) sea superior al porcentaje de encuestados a favor de concederles el derecho al voto en las elecciones generales, cuando ostentar la nacionalidad lleva implícito el derecho al voto. Podría interpretarse cierto sesgo de deseabilidad social presente en las respuestas acerca de la concesión del derecho a la nacionalidad, mientras que en la concesión del derecho al voto los encuestados serían más sinceros. No obstante, los porcentajes de aceptación son muy elevados para ambas variables.

Las actitudes respecto a la aceptación o tolerancia hacia determinadas conductas están representadas en el Gráfico 23: se trata de la aceptación de la contratación de inmigrantes, cuestiones referidas a la religión o cultura musulmana y referidas a la expulsión del país por comisión de delitos, todas ellas incluidas en la P.22 del cuestionario.

Gráfico 23. Opiniones ante diversos aspectos relacionados con la inmigración (P.22)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2016

En 2016, el porcentaje de personas que consideran aceptables las diferentes situaciones (preferencia de contratar un español antes que a un inmigrante, exclusión de una alumna de un colegio por llevar velo islámico, protestas contra la edificación de mezquitas en el barrio y expulsión del país a inmigrantes legalmente instalados si han cometido un delito) decrece en todos los casos e incluso alcanzan los mínimos del periodo considerado (70,1% expulsión de inmigrantes ante el cometimiento de un delito, 55,3% preferencia por los nacionales en contratación laboral, 39,6% protestar frente a la edificación de mezquitas en el barrio y 31% expulsión escolar por llevar velo islámico). El mayor porcentaje de españoles que opinaba que los españoles deberían tener preferencia respecto a los inmigrantes en la

contratación laboral se alcanzó en el año 2010 (71%). A partir de 2011 el porcentaje de encuestados que consideran que los españoles deben tener preferencia para ser contratados muestra una tendencia decreciente y en 2016 se alcanza el valor más bajo, en torno a un 55%, aunque aún es mayoritario entre los encuestados. Lo que muestra que la preferencia por el endogrupo frente al exogrupo, aunque va decreciendo todavía se mantiene, esto correspondería a las características del prejuicio sutil²².

Las posiciones relativas en la escala sobre aspectos delictivos, laborales y religiosos se mantienen en todo el periodo. La primera posición en cuanto a volumen de porcentaje de encuestados que considera aceptable una medida o comportamiento determinados la ocupan los aspectos delictivos, en segundo laboral los laborales y en tercer lugar los religiosos.

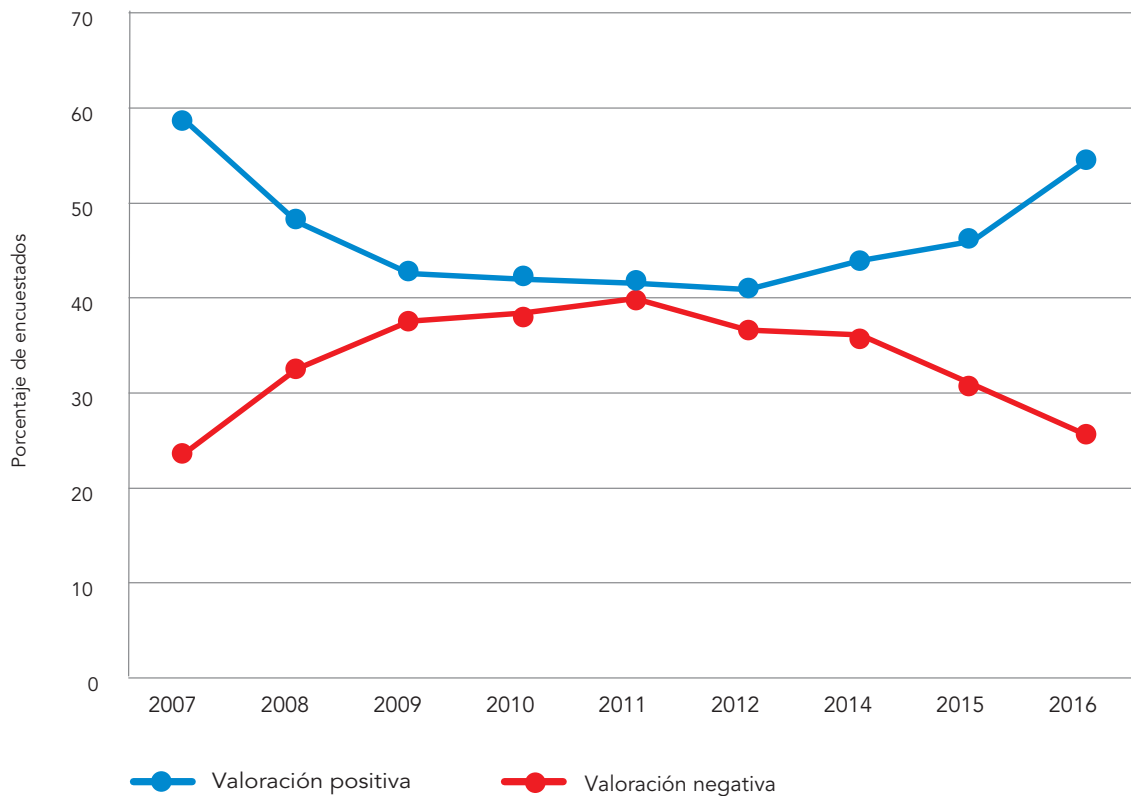
Respecto a aspectos religiosos o culturales, el porcentaje de personas con una posición de tolerancia es superior, en todo el periodo, respecto a la descrita acerca de la preferencia en el empleo. El porcentaje de menor tolerancia se observa en 2010, año en el que más de la mitad de los encuestados consideraban aceptable excluir a una alumna del colegio por llevar el pañuelo o protestar por la edificación de una mezquita en el barrio. En el año 2016, el porcentaje de posturas expresamente intolerantes frente a la aceptación del pañuelo islámico en los colegios o las protestas ante la edificación de una mezquita experimentan un decrecimiento después del repunte de 2015 (31% en 2016 frente a 40,3% en 2015 porcentaje de intolerantes respecto al uso del pañuelo en colegios públicos; y 39,6% en 2016 y 47,6% en 2015, porcentaje de intolerantes a la edificación de una mezquita en el barrio).

Una amplia mayoría de encuestados que oscila entre el 70% y el 78% en el periodo considerado, opina que los inmigrantes deberían ser expulsados del país si cometen cualquier tipo delito. En 2016 se produce un decrecimiento (70,1%), después del repunte del 2015 en este porcentaje (73,1%). El porcentaje tan elevado de encuestados que estaría a favor de la expulsión ante un delito de cualquier índole, sin considerar el tipo y consecuencias del mismo, podría indicar una incomodidad latente ante el extranjero, con un prejuicio de inseguridad hacia él que se ve corroborado con la acción delictiva y no plantea a los encuestados la necesidad de evaluar y contextualizar el delito cometido.

22 Pettigrew y Meertens (1995), siguiendo las teorías de Allport (1954), realizan, por primera vez, un estudio que detecta la existencia de dos tipos de prejuicios; el manifiesto es la forma tradicional (vehemente, cercana y directa), mientras que el sutil es la forma moderna (frío, distante e indirecto). Aunque estos términos fueron acuñados por Pettigrew y Meertens debemos saber que distintos autores ya hablaban de la posible existencia de esta clase de prejuicios, como por ejemplo el concepto de ambivalencia, que diferenciaba entre un racismo antiguo y un racismo moderno (McConahay, 1983); el primero tenía una consideración parecida a la que tiene actualmente el prejuicio manifiesto mientras que el segundo sería el sutil.

Como se ve en el Gráfico 24, un porcentaje entre el 42% y el 59% de españoles tiene una valoración general positiva de la inmigración en el periodo estudiado (Pregunta 23 del cuestionario)²³.

Gráfico 24. Valoración que tienen los españoles de la inmigración (positiva o negativa) (P.23)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2016

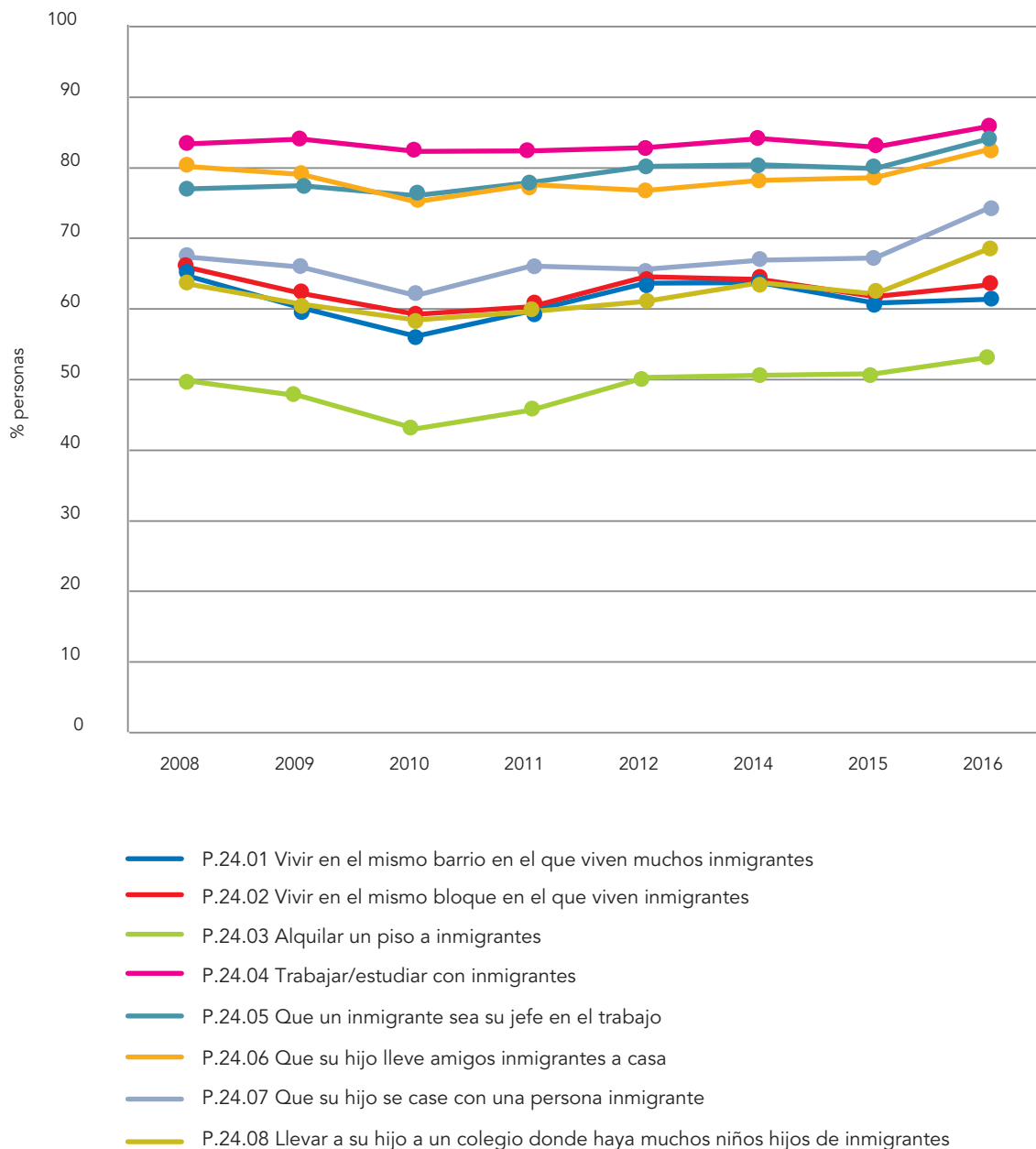
23 El porcentaje de encuestados restantes para llegar al 100% entre los que tienen una valoración positiva y una valoración negativa corresponde a los que no tienen ni una valoración positiva, ni una valoración negativa del fenómeno de inmigración.

De la misma manera que se puede observar en la evolución temporal de otras variables, 2007 que es el primer año del periodo considerado, presenta el mayor porcentaje de españoles con una valoración positiva de los inmigrantes (58,7%). Esto concuerda con los resultados de investigaciones que encuentran la razón de la no aceptación de la inmigración en motivos económicos, más que en aspectos racistas o xenófobos (Rinken, 2015)²⁴. En el periodo de 2009 al 2012, en el peor momento de la recesión económica, los porcentajes de españoles con valoración positiva y negativa de la inmigración se acercan bastante. A partir de 2014 aumenta el porcentaje de encuestados con valoración positiva de la inmigración llegando al 54,3% en 2016. Este porcentaje es el más alto de la serie después de 2007.

Se analizan a continuación, cuestiones de convivencia, esto es, las posibles relaciones con inmigrantes que estarían dispuestos a aceptar los nacionales, relativas a la P. 24. Estas relaciones se muestran en tres facetas: (1) convivencia vecinal, (2) relaciones de estudios o laborales y (3) relaciones personales.

24 Estos autores apuntan que en tiempos de crisis aparecen brotes exclusivamente motivados por cuestiones económicas que se achacan a racismo o xenofobia.

Gráfico 25. Actitudes (que aceptaría) sobre la convivencia con inmigrantes (P.24)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2016

Según muestra el Gráfico 25, en 2016 los porcentajes de encuestados con actitudes de aceptación a la convivencia con inmigrantes experimentan crecimientos. Si bien es cierto que las actitudes que tienen que ver con convivencia en espacios físicos (vivir en el mismo barrio, vivir en el mismo bloque o alquilar un piso a inmigrantes), no crecen tanto como las actitudes relacionadas con relaciones personales, laborales o de estudio. En torno a un 60% de los entrevistados estaría dispuesto a vivir en el mismo bloque o en el mismo barrio donde viven muchos inmigrantes, estos porcentajes han experimentado un crecimiento moderado en 2016. El porcentaje de personas que aceptarían vivir en el mismo barrio ha crecido de 60,8% en 2015 a 61,4% en 2016. Esto también ocurre cuando se pregunta sobre la aceptación de vivir en el mismo bloque donde hay muchos inmigrantes (61,7% en 2015 frente al 63,4 en 2016). Respecto a la actitud de alquilar un piso a inmigrantes, se observa que ha aumentado muy moderadamente el porcentaje de personas que aceptarían, con un 50,8% en 2015 frente a un 53,2% en 2016, alcanzando el máximo del periodo considerado²⁵.

Ante la posibilidad de estudiar con o trabajar con o para un inmigrante, un porcentaje amplio de los encuestados, en torno al 82%, que se mantiene más o menos estable en todo el periodo, aceptaría, alcanzando máximos en 2016 (85,9% trabajar o estudiar con inmigrantes y 84,1% que un inmigrante sea el jefe en el trabajo).

Cuando se analizan las relaciones personales, se observa que hay un porcentaje importante, superior al 75% de encuestados que aceptarían que sus hijos tuviesen amigos inmigrantes y que en 2016 alcanza el 82, 6% (máximo del periodo). Sin embargo, este porcentaje disminuye cuando se pregunta la opinión sobre la aceptación en el caso de que un hijo se casara con un inmigrante (alrededor del 65% en el período considerado, en 2016 alcanza el máximo del periodo 74,3%) o si se llevaría al propio hijo a un colegio donde hay muchos inmigrantes (sobre el 60% en el período, y en 2016 alcanza el máximo del periodo 68,6%).

25 En 2016 y 2017, a través de las Convocatorias del Régimen General y del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, se cofinanciaron programas sobre intervención socio-residencial integral con el fin de: favorecer la integración de la población inmigrante, el diálogo, la convivencia ciudadana, la inclusión social y la gestión de la diversidad en el barrio. Con ello se fomenta el acercamiento entre grupos sociales y culturas diferentes, se promueve la participación social de la población inmigrante, se previenen y gestionan conflictos en el ámbito vecinal, así como situaciones de sobreocupación, infravivienda y segregación espacial. También se financian proyectos para la no discriminación residencial con el objeto de eliminar la discriminación por origen étnico en el ámbito de la vivienda, para las personas migrantes en España.

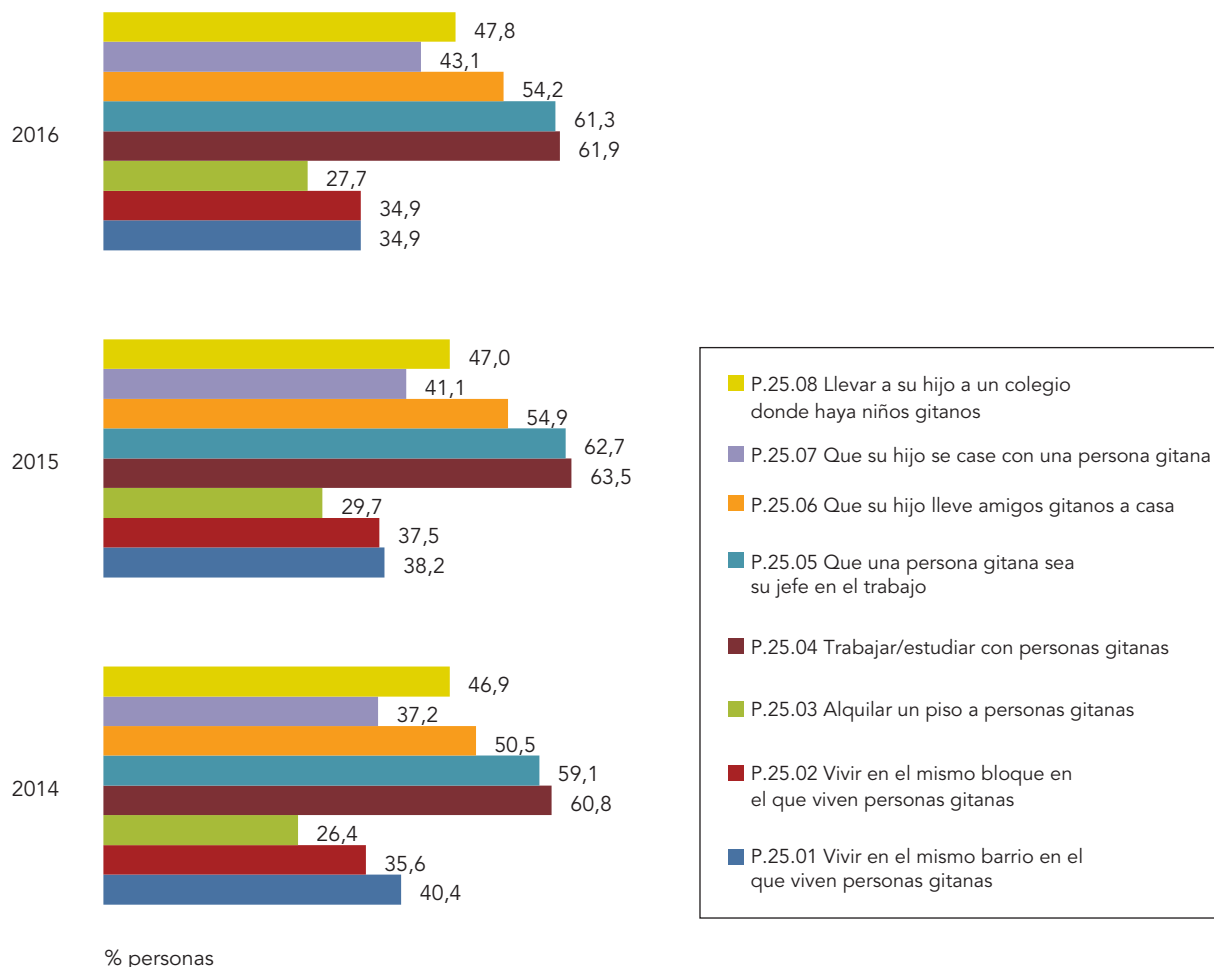
Esto es, observamos que, tras el alquiler de un piso, los porcentajes más altos de rechazo expreso se dan en los supuestos en los que se comparte espacio de manera indiscriminada (barrio, bloque o colegio), lo que podría ser indicador de un cierto racismo aversivo. En el ámbito de las relaciones en entornos de trabajo o de estudio parece haber más aceptación que en entornos de amistad.

La variable que se acaba de analizar mide tolerancia ante posibles relaciones que se entablarían con los inmigrantes en diferentes ámbitos, pero lo interesante es si esta variable, que recoge opiniones en el plano hipotético, permite ayudar a medir actitudes reales. En este sentido, la pregunta 26 del cuestionario ofrece información sobre las relaciones reales de los encuestados con los inmigrantes, al inquirir por el número de vecinos, amigos, compañeros de estudios/ trabajo y familiares inmigrantes que posee el encuestado. Una comparación simultánea de ambas variables, como la que se realiza en el apartado dedicado al análisis bivariable, proporciona información respecto a este tema.

Las cuestiones correspondientes a las relaciones con las personas gitanas, recogidas en la pregunta 25 del cuestionario, e ilustradas en el Gráfico 26, se introdujeron por primera vez en el cuestionario de "Actitudes hacia la inmigración" en el año 2014.

Respecto a las relaciones con las personas gitanas, los encuestados muestran el mismo comportamiento de aceptación o rechazo de la convivencia vecinal, compartir estudios o trabajo y aceptar las relaciones personales que hacia los inmigrantes. Sin embargo, en el caso de las personas gitanas, los porcentajes de aceptación son bastante más bajos que respecto a la población inmigrante en todos los ítems analizados, siendo, consecuentemente más altos, los porcentajes de encuestados que tratarían de evitar o rechazarían la relación. Esto muestra que los españoles diferencian entre las personas inmigrantes y las de etnia gitana y parecen más predispuestos a entablar relaciones con las primeras que con las segundas. Aquí la cuestión parece bastante menos sutil, y se podría valorar incluso la existencia, en el caso de las personas gitanas, de posturas cercanas al racismo etnocéntrico o simbólico. La evolución de 2015 a 2016 en las posturas de aceptación respecto a la convivencia con la población gitana no parece seguir la misma tendencia que las posturas de aceptación respecto a la convivencia con los inmigrantes. En 2016 los porcentajes de personas con posturas de aceptación de convivencia con personas gitanas decrecen con respecto al 2015 en todos los aspectos, salvo respecto a convivencia en el colegio con niños gitanos y emparentamiento con gitanos a través de matrimonios, ambos con crecimientos muy moderados (41,1% en 2015, 43,1% en 2016 que su hijo se case con una persona gitana) y 47% en 2015 y 47,8% en 2016 llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos). La convivencia física en un mismo entorno bien sea en el mismo bloque o en el mismo barrio experimenta los porcentajes más bajos del periodo (34,9% en ambos casos en 2016).

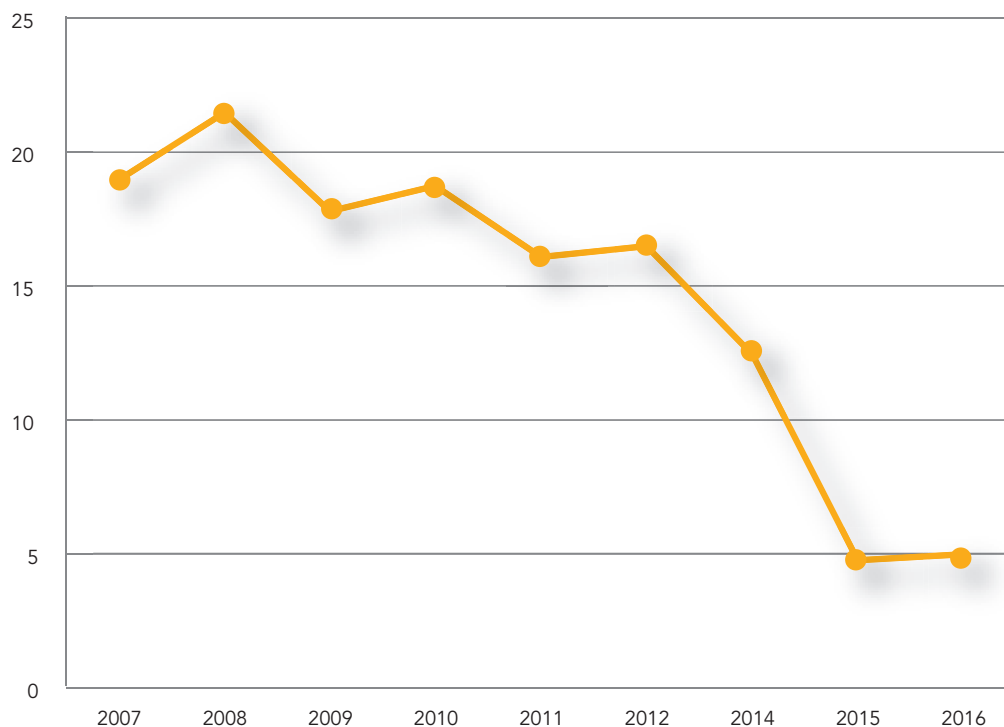
Gráfico 26. Actitudes de aceptación de los encuestados sobre la convivencia con personas gitanas (P.25)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2014-2016

Las actitudes relativas a acciones sancionadoras ante opiniones e insultos en público de corte racista o xenófobo (P.32) se reflejan en el Gráfico 27.

Gráfico 27. Actitudes ante sanciones a insultos xenófobos o racistas: porcentaje de encuestados que dicen que en ningún caso se debe sancionar (P.32)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2007-2016*

La actitud de los encuestados frente a las sanciones a insultos racistas o xenófobos, muestra desde 2007 una tendencia decreciente del porcentaje de personas que responden que en ningún caso se debe sancionar cuando se pronuncian en público insultos. En 2015, solo un 4,8% considera que en ningún caso se deben sancionar estas actitudes, y es el valor más bajo de la serie. No obstante, el número de categorías incluidas en la variable ha aumentado desde 2015, con la consiguiente dificultad de homogenización de las mismas al compararlas con años anteriores²⁶. En 2016 se produce una ligera variación 5% considera que en ningún caso se deben sancionar estas actitudes. Si bien los valores de 2015 y 2016 son los más bajos de la serie. Puede que la ligera variación que

26 Hasta el 2015 la respuesta a esta pregunta (¿Cree Ud. que estas personas –que pronuncian en público insultos xenófobos o racistas- deberían ser sancionadas por la Justicia...?) se dividía en tres categorías: En todos los casos, En ningún caso y Depende. A partir de 2015 la respuesta se divide en cinco categorías: En todos los casos, En la mayoría de los casos, En algunos casos, En ningún caso y Depende.

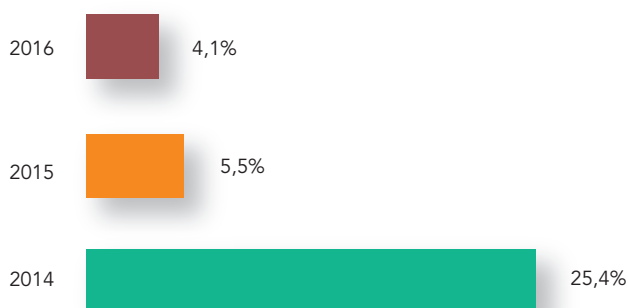
se produce en la pasividad ante las sanciones por insultos racistas y xenófobos en 2016 esté relacionada con el aumento del discurso racista que, según el informe RAXEN de 2016, se produce en este año y con la percepción por los encuestados de una mayor aceptación de un partido de corte racista y xenófoba.

En 2014 se incorporó otra pregunta (P.33) que se refiere a la pertinencia de sancionar en caso de que se expresen opiniones racistas o xenófobas en público. Esta pregunta tiene como objetivo recoger un espectro más amplio en el posicionamiento ante exteriorizaciones xenófobas. Es decir, no solo se trata de conocer la actitud que tienen los españoles ante un insulto xenófobo, que se muestra en el Gráfico 27, sino también cuál es su actitud respecto a una opinión xenófoba, que en principio puede ser un gesto más permitido, pero que no deja de ser una acción xenófoba.

Esta variable también sufrió un aumento en el número de categorías de respuesta en 2015, por lo que nos enfrentamos al mismo problema descrito para la variable anterior (actitud ante insultos racistas o xenófobos). Esto puede explicar la considerable variación de respuesta entre 2014 y 2015 y 2016, que se muestra en el Gráfico 28. Pero desde la homogeneidad de la comparación entre 2015 y 2016, en este último año se produce un decrecimiento con respecto a 2015 del porcentaje de personas pasivas ante las no sanciones a las expresiones públicas de xenofobia y racismo (5,5% en 2015 y 4,1% en 2016). Una hipótesis para este resultado, dada la tendencia favorable de todas las actitudes y percepciones hacia la inmigración, salvo en el caso de la percepción de la aceptación de partidos de ideología racista y xenófoba y la pasividad ante los insultos de esta índole, es la percepción por la población de cierto discurso violento por algunos, pero sin que parezca hacer mella en el conjunto. De todas formas, sería bueno realizar seguimiento de estas percepciones de discurso violento para ver qué curso siguen, y diseñar políticas para evitar que se sigan produciendo y acaben extendiéndose.²⁷

27 Conscientes de la importancia del aumento del discurso de odio, en 2016, desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración se publicó la traducción al español de la [Recomendación General n° 15 del Comité contra el Racismo y la Intolerancia \(ECRI\) del Consejo de Europa, relativa a la lucha contra el discurso de odio y su Memorandum explicativo](#). En esta Recomendación se proponen a los gobiernos de los estados miembros, medidas legislativas, de sensibilización, apoyo y protección a las víctimas relacionadas con la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y específicamente con el discurso de odio. Con la difusión de esta traducción se pretende apoyar el trabajo de jueces, fiscales, abogados, funcionarios y otros profesionales e instituciones de la administración pública y de la sociedad civil. Además, en el marco del Convenio interinstitucional, mencionado en el apartado 4.1., en 2016 y 2017 se trabaja en la mejora de los datos estadísticos de incidentes y delitos de odio a través de la vía judicial, y en la formación y sensibilización de colectivos profesionales en relación al discurso de odio en internet. Por otra parte, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, publica por cuarto año consecutivo el ["Informe sobre la Evolución de los incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España de 2016"](#).

Gráfico 28. Actitudes de los encuestados ante sanciones a expresiones públicas de opiniones xenófobas o racistas (P.33): Porcentaje de personas que responden que en ningún caso se debe sancionar

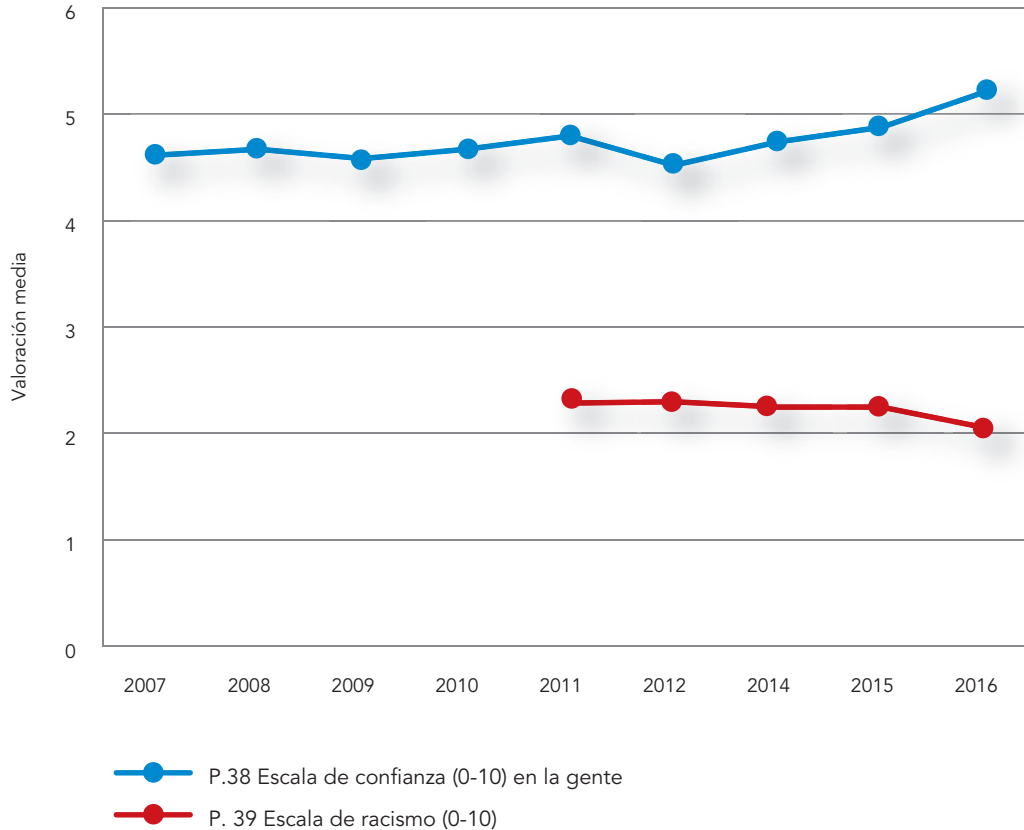


Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2014-2016*

Para finalizar este apartado hacemos referencia a dos variables que abordan aspectos bastante íntimos del encuestado, que son el grado medio de confianza en la gente (P.38) y la autopercepción de racismo (P. 39). Ambos se muestran en el Gráfico 29. El grado medio de confianza en la gente que refieren los encuestados, a lo largo del periodo considerado, no muestra valores muy altos, de hecho, están comprendidos en un rango de 4,6 a 5,2 en media, en una escala de 0 a 10. La variabilidad moderada de esta variable indica que la media obtenida es representativa del conjunto de sujetos entrevistados.

En 2009 y más en 2011-2012, se producen caídas en la escala de confianza, que podrían considerarse los epicentros de las dos etapas de la crisis. A partir de 2014 la tendencia en la escala de confianza en la gente es creciente, alcanzando su máximo en 2016 (5,21). El análisis de esta variable tiene sentido si se considera la hipótesis de que aquellos individuos que tienen más confianza en la gente tienen también actitudes más tolerantes. Esta hipótesis será contrastada en el apartado dedicado al análisis bivariante.

Gráfico 29. Autovaloración de los encuestados: confianza que tienen en la gente, y autoubicación en la escala de racismo (P. 38 y P.39)



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2007-2016

Por su parte, la autoubicación en la escala de racismo, parece estar influenciada por el sesgo de deseabilidad social. Los encuestados se sitúan en un nivel bajo de racismo que oscila entre 2,2 y 2,1 de media (en una escala de 0 a 10) en el periodo considerado. Es interesante resaltar que esta variable presenta una gran variabilidad lo que hace poco representativa su media. No obstante, los movimientos que ha experimentado la variable a lo largo tiempo son muy pequeños.

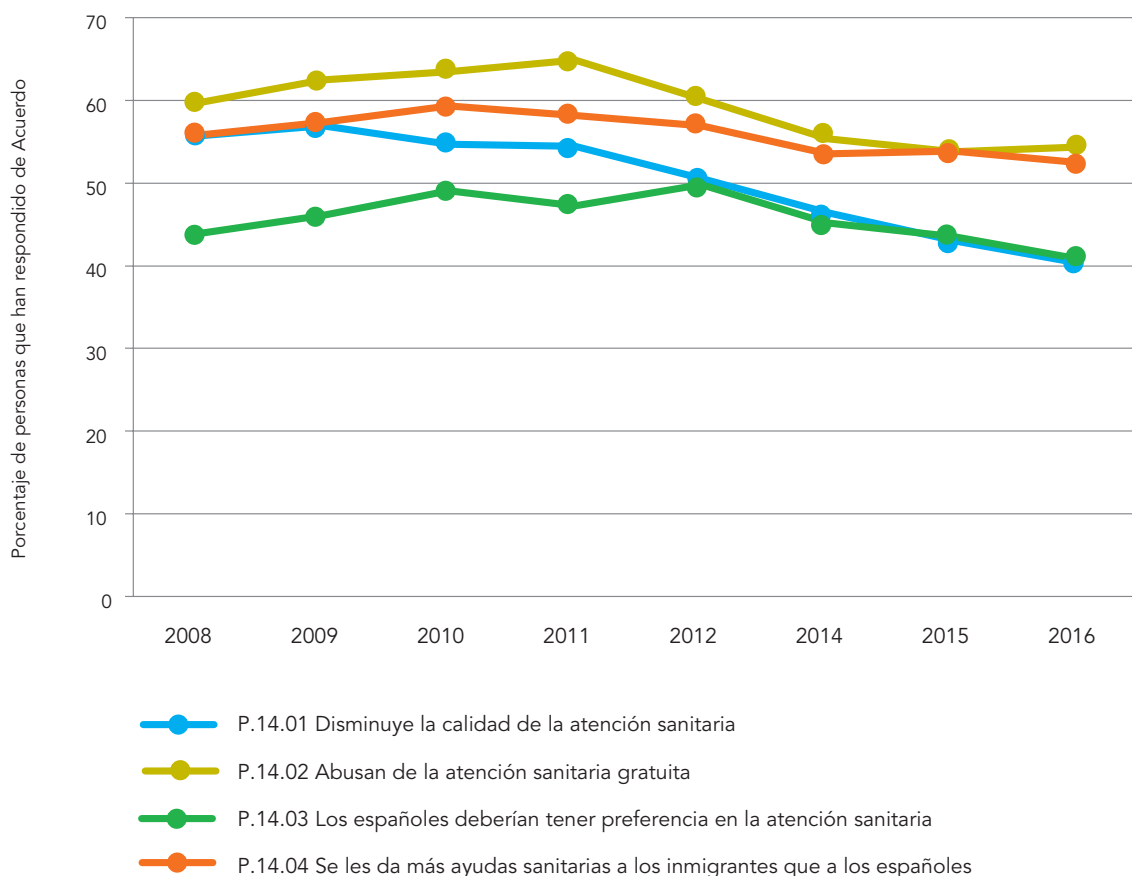
La autoubicación racista, al estar influenciada por la deseabilidad social impide al individuo auto reconocerse como racista, haciendo que infraestime su actitud racista. En 2016, alcanza el valor mínimo del periodo considerado, 2,1. Ahora bien, se observa que esta variable se encuentra inversamente relacionada con la referida a la confianza de los encuestados en la gente. El análisis bivariable de ambas variables permitirá contrastar esta hipótesis.

4.3. Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria, educación y trabajo

Otras preguntas incluidas en el cuestionario se componen de ítems que miden simultáneamente percepciones y actitudes. Concretamente son (1) Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria (P.14); (2) Percepciones y actitudes sobre el acceso a la educación (P.15); y (3) Percepciones y actitudes acerca de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral (P. 21).

El Gráfico 30 muestra el análisis evolutivo de las percepciones y las actitudes de los encuestados hacia los inmigrantes frente a los recursos sanitarios.

Gráfico 30. Percepciones y actitudes ante el acceso de los inmigrantes a la sanidad pública (P.14)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2016

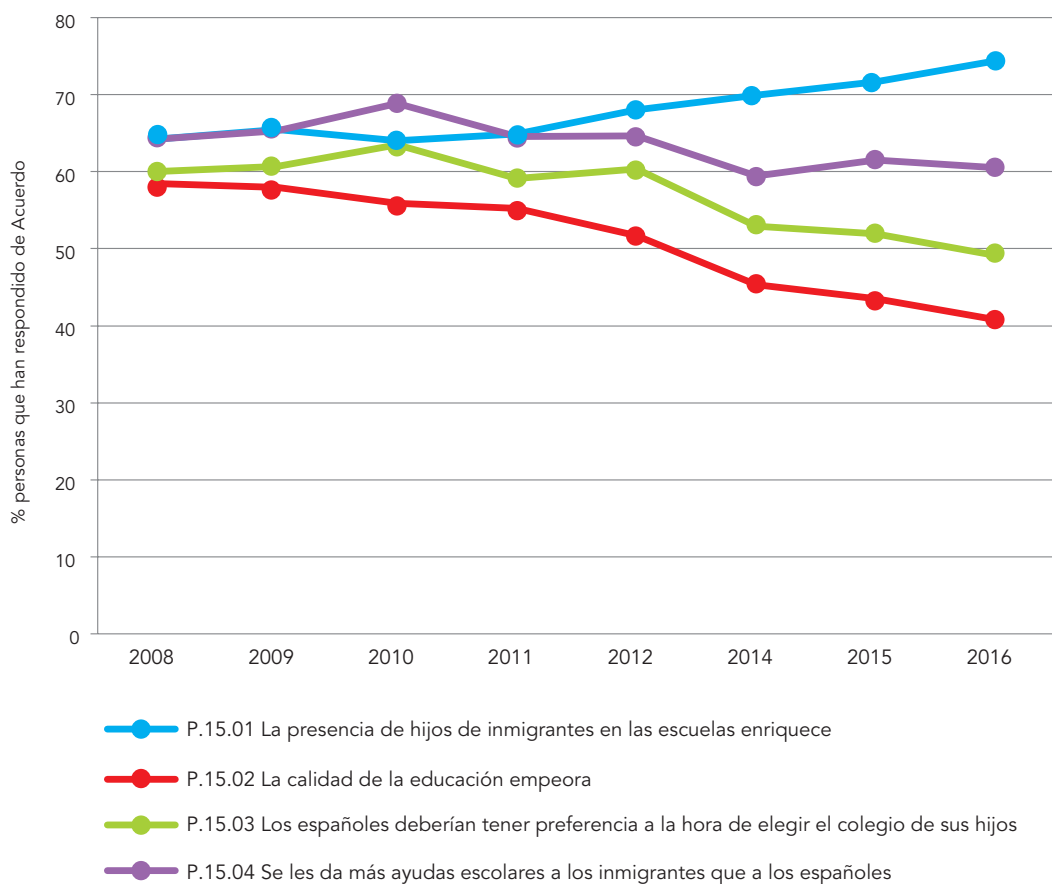
La percepción de los inmigrantes como detractores de recursos sanitarios por parte de los españoles, está representada por: la P.14.01 “la presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria”, la P.14.02 “los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita” y la P.14.04 “Aunque tengan los mismos ingresos, se les dan más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles”. Esto es, se trata tanto de prejuicios sutiles (disminuyen la calidad) o actitudes aversivas (abusan), como indicadores de racismo simbólico (se les dan más ayudas, deberíamos tener preferencia). Para un porcentaje superior al 50% de los encuestados, los inmigrantes abusan de la atención sanitaria y reciben más ayudas sanitarias que los españoles. No obstante, a partir de 2011-2012 se produce una caída en el porcentaje de individuos que están de acuerdo con estas premisas, llegando a su punto más bajo en 2016, en el caso de la percepción de la disminución en la calidad de la atención sanitaria por el acceso a ella de los inmigrantes (40,3%) y en el caso de percepción de desequilibrio a favor de los inmigrantes en la concesión de ayudas sanitarias (52,4%). Sin embargo, el porcentaje de encuestados que opina que los inmigrantes abusan de la atención sanitaria experimenta un ligero crecimiento en 2016 (54,3%) frente a 2015 (53,8%).

Respecto a la actitud adoptada por los encuestados con relación a la preferencia de los españoles frente a inmigrantes en el acceso a la atención sanitaria (P.14.03), que indicaría un prejuicio sutil, en toda la serie analizada, el porcentaje de encuestados que se muestra de acuerdo con esto ha oscilado entre el 41% y el 50%, mostrando los valores más elevados en 2010 y 2012. A partir de ese año la tendencia es decreciente, alcanzando en 2016 su valor mínimo (41%).²⁸

28 Los profesionales sanitarios están en una situación privilegiada para detectar la motivación de odio o intolerancia en pacientes que solicitan su asistencia por haber sufrido una agresión. El ámbito sanitario es, por tanto, un eje fundamental en la lucha contra el racismo y la xenofobia. La Secretaría General de Inmigración y Emigración, a través del Oberaxe, implementa desde 2016 el Proyecto [PANDORA “Sensibilización para la detección de incidentes de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en el ámbito sanitario”](#), cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la UE. Este proyecto tiene como objetivo dotar a los profesionales sanitarios, y trabajadores sociales de los servicios de urgencia de hospitales y de centros de salud, de la formación y las herramientas necesarias para identificar la motivación por odio en agresiones ocurridas a personas que acuden a dichos servicios para que puedan ofrecer apoyo a las víctimas mediante su derivación a ONGs especializadas), y para notificar el caso a través del parte de lesiones si procede.

El Gráfico 31 muestra el análisis evolutivo de las percepciones y actitudes de los españoles hacia los inmigrantes en relación con el acceso a los recursos educativos. A excepción del primero de los ítems, la estructura de la pregunta es exactamente la misma que la referida a la sanidad, incorporando por tanto elementos de racismo simbólico²⁹, aversivo³⁰ y de prejuicio sutil.

Gráfico 31. Percepciones y actitudes de los encuestados ante el acceso de los inmigrantes al sistema educativo (P.15)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2008-2016*

29 El racismo simbólico se caracteriza por rechazar el racismo tradicional, pero, simultáneamente expresar un prejuicio indirecto, como puede ser el caso de oponerse a la implementación de políticas de acción afirmativa para minorías raciales (Henry & Sears, 2002; Kinder & Sears, 1981, Sears, 1988).

30 El racismo aversivo se puede resumir como el respeto y creencia de los principios igualitarios para todas las etnias, pero demostrando una aversión personal hacia las minorías. Esta aversión personal se expresa en sentimientos de evitación (miedo, ansiedad, incomodidad) frente al otro (Gaertner & Dovidio, 1986).

Una mayoría de los encuestados, más del 60%, tiene la percepción de que la presencia de los hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de alumnos (P.15.01). Esta percepción, muestra su valor más bajo en el año 2011 (64%), momento en el que empieza a crecer de nuevo hasta 2016, año que presenta el valor máximo del período (74,4%). Esta tendencia tolerante con la diversidad también se recoge en la percepción que tienen los encuestados acerca del empeoramiento de la calidad educativa que supuestamente se produciría en colegios en los que estudian muchos hijos de inmigrantes (P.15.02). En 2007, un porcentaje superior al 58% de los encuestados consideraba que la presencia de hijos de inmigrantes suponía un deterioro de la calidad de la educación, sin embargo, desde 2011, se produce una evolución descendente en esta tendencia, alcanzando en 2016 el valor mínimo, un 40,8%.

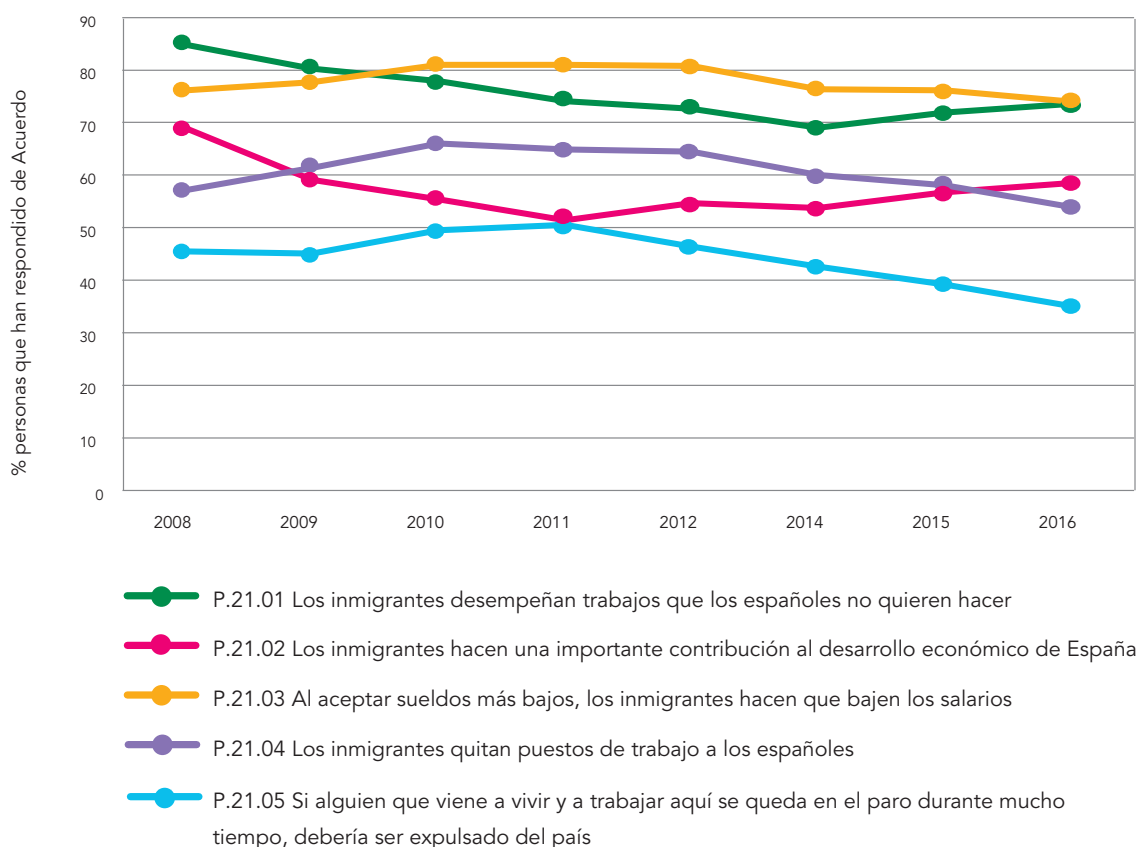
En 2008, el 60% de los encuestados consideraba que los españoles deben tener preferencia a la hora de elegir colegio respecto a los inmigrantes (P.15.03). Desde 2012, se observa también para este ítem una caída importante, llegando en 2016 al porcentaje mínimo, 49,1%.

No obstante, los encuestados siguen viendo al inmigrante como detractor de recursos, ya que entre el 59% y el 69% de los encuestados, en el periodo considerado, perciben que los inmigrantes reciben más ayudas escolares que los españoles (P.15.04). La evolución de esta cuestión, a lo largo del periodo es similar a la evolución del porcentaje de encuestados que están de acuerdo con que los españoles deben tener preferencia a la hora de elegir colegio con respecto a los hijos de los inmigrantes, es decir decreciente. Sin embargo, en 2015 se observa un repunte que parece recuperar la tendencia decreciente en 2016. El porcentaje de encuestados que percibe un desequilibrio desfavorable, en una situación con los mismos ingresos, disminuye en 2016 (60,6%) respecto a 2015 (61,5%). De nuevo, en este ítem, se observa una tolerancia aparente, puesto que emerge la cuestión de que "a ellos les dan más que a mí". Aun así, es importante resaltar que la actitud en 2016 de los nacionales respecto a los inmigrantes respecto a su acceso al sistema educativo presenta signos de mejoría, en todos los aspectos.³¹

31 La UNESCO en su [Declaración de Principios sobre la Tolerancia](#) proclama que la educación es "el medio más eficaz de prevenir la intolerancia" y que "la primera etapa de la educación para la Tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás". En esta línea desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración se implementa desde 2014 el Proyecto FRIDA de "[Formación para la prevención y la detección del racismo, la xenofobia y otras formas de la intolerancia en las aulas](#)," llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas. A través de este proyecto se ha elaborado un "[Manual de Apoyo para la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas](#)" así como folletos divulgativos y se han celebrado seminarios de sensibilización, con más de 1400 participantes, formadores de profesorado, asesores de convivencia, educadores y otros profesionales de todas las Comunidades Autónomas, así como representantes de la administración central, y organizaciones de la sociedad civil implicados en la lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

El Gráfico 32 muestra la evolución de las actitudes y percepciones de los encuestados ante la participación en el mercado laboral de los inmigrantes, que se recoge en la P.21 del cuestionario.

Gráfico 32. Percepciones y actitudes de los encuestados ante el acceso de los inmigrantes al mercado laboral (P.21)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2016

Un porcentaje de encuestados que oscila entre el 69% y el 85%, a lo largo del periodo considerado, opina que los inmigrantes desempeñan trabajos necesarios, no deseados por los españoles (P.21.01). Esto es, se trataría de mano de obra complementaria. La tendencia, que iba decreciendo desde 2009, alcanza en 2014 su valor mínimo (69%), y a partir de 2015 comienza a crecer, alcanzando en 2016, 73,5%, nivel próximo a 2011 (74,1%).

El porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes contribuyen al desarrollo económico del país (P.21.02) muestra un valor más bajo que la cuestión anterior, oscila entre el 51% y el 69% a lo largo del periodo. En 2011 alcanza su mínimo (51,4%). Las dos percepciones del ciudadano nacional respecto a los efectos positivos de la migración en el mercado laboral se comportan, pues, de manera muy parecida. La percepción de que los inmigrantes contribuyen de manera relevante al desarrollo económico de España, alcanza en 2016 el 58,4%, y se sitúa por primera vez desde 2008, por encima del porcentaje de encuestados que en ese año opinan que los inmigrantes detraen trabajo a los nacionales (53,9%). Por el contrario, entre el 74% y el 81% de los encuestados considera que los inmigrantes contribuyen a la bajada de los salarios en el mercado laboral al aceptar sueldos más bajos (P.21.03). Esta actitud revela que las personas encuestadas se posicionan frente al inmigrante como un competidor en el mercado laboral, contradiciendo de esta manera la afirmación de complementariedad mencionada anteriormente. A partir del año 2012 el porcentaje de encuestados con esta actitud comienza a disminuir, en 2016 (74%) y alcanza el valor mínimo de la serie, por debajo de los niveles de 2008 (75,5%).

Si bien en 2007, antes de la crisis económica, el porcentaje de encuestados que está de acuerdo con que los inmigrantes quitan puestos de trabajo (P.21.04), 49,3%, es muy similar al porcentaje de los que están en desacuerdo con esta afirmación (50,7%); a partir de 2008 ha ido aumentando la posición menos tolerante (57,2%), es decir los que están de acuerdo con que los inmigrantes quitan puestos de trabajo, alcanzando su valor máximo en 2010 (66,1%). A partir del 2011 comienza a descender el porcentaje de encuestados con posiciones menos tolerantes, llegando en 2016 al 54% los que opinan que los inmigrantes quitan puestos de trabajo, valor mínimo de la serie, por debajo de 2008 (57,2%).

El porcentaje de españoles de acuerdo con que se expulse a los inmigrantes en paro de larga duración (P.21.05) es inferior al 50% en todo el periodo analizado, y desde el año 2011 tiene una tendencia marcadamente decreciente. Esto es, en 2016 sólo un 35% de los encuestados era partidario de expulsar a los inmigrantes en paro de larga duración del país.

Los resultados anteriores, acerca de los efectos que tiene la presencia de los inmigrantes en el mercado laboral español, muestran una notable mejoría de las actitudes a lo largo del periodo observado, percibiendo al inmigrante como contribuyente al desarrollo económico de España y al mercado laboral y parece alejarse de posiciones que perciben al inmigrante como un competidor. No obstante, es preciso realizar seguimiento de estos datos para analizar si es una tendencia, una situación puntual fruto del momento en que se ha aplicado la encuesta (relacionando esto con las fechas cercanas a navidades o con la coyuntura económica más favorable). En caso de tratarse de una tendencia, habría que analizar si es un resultado de las políticas implementadas para mejorar la integración del inmigrante en el mercado laboral. En este último caso, la consolidación de la línea de estas políticas es clave para la continuación de actitudes favorables para que se produzca esta integración.

5.

COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA

5. COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA

En este capítulo se describen los resultados del análisis bivariable llevado a cabo, para profundizar de manera simultánea en el análisis de las dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) en relación con los componentes del prejuicio. De esta manera podrá estudiarse qué aspectos del prejuicio pueden estar ralentizando el camino hacia la cohesión social.

El análisis de la cuestión del prejuicio y sus tres componentes (cognitivo, afectivo y conductual), se ha llevado a cabo a partir de la selección de diferentes preguntas de la encuesta. Para el componente cognitivo, se han seleccionado características grupales o culturales para describir al exogrupo, y se analiza:

- La orientación política (P.40 Autoubicación ideológica).
- Posición social (P.51 Valoración de la situación económica personal y P.52 Clase social subjetiva).
- Situación laboral (P.55 Situación laboral).
- Situación familiar (P.46. Estado civil).
- Trasfondo religioso (P.50B Grado de práctica religiosa).
- Situación económica (P.59 Ingresos del hogar).

El componente afectivo del prejuicio (emociones positivas y negativas) se representa a través de la P.38 Grado de confianza en la gente.

Finalmente, el componente conativo/conductual de la actitud prejuiciosa se mide a través de la actitud a establecer posibles relaciones con miembros del exogrupo (P.24, en el caso de inmigrantes y P.25, en el caso de las personas gitanas).

Por otro lado, para representar actitudes que favorecen o no la cohesión social, se toman las tres dimensiones:

- (1) Cultural (P.19 Permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes).
- (2) Redistribución y superación de desequilibrios y desigualdades: mercado laboral (P.21) y

(3) Relacional: Redes sociales y capital social (P.26 Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes y P.27 Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con gitanos).

Las variables analizadas se seleccionaron por considerarse, de alguna manera, próximas al constructo a medir.

El estudio de las posibles relaciones entre las variables que “miden” el prejuicio y las que “miden” cohesión social se realizó a través de contrastes Chi-cuadrado y correlaciones de Spearman. Casi todas las correlaciones son significativas, al 5%, aunque son de tamaño pequeño (menores que 0,4 en valor absoluto).

La Tabla 8 resume las relaciones estadísticamente significativas entre variables, así como las no significativas y las que, aun siendo significativas, no permiten discriminar o segmentar la población en grupos diferenciados respecto a cohesión social y prejuicio.

Tabla 8. Relaciones, estadísticamente significativas (Si) y no significativas (No), entre las variables seleccionadas como aproximación a las dimensiones de cohesión social y de prejuicio

DIMENSIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL		CULTURAL	REDISTRIBUTIVA	RELACIONAL (Redes sociales y Capital Social)	
DIMENSIÓN DEL PREJUICIO		Cultural (P.19)	Redistribución (P.21)	Relaciones reales inmigrantes (P.23)	Relaciones reales gitanos (P.27)
COGNITIVO	Orientación política (P.40 Auto-ubicación ideológica)	SÍ	SÍ	NO	NO
	Posición social (P.51 Valoración de la situación económica personal y P.52 Clase social subjetiva)	SÍ	NO	NO	NO
	Situación laboral (P.55 Situación laboral)	SÍ	NO	NO	NO
	Situación familiar (P.46 Estado civil)	NO	NO	NO	NO
	Trasfondo religioso (P.50B Grado de práctica religiosa)	SÍ	NO	NO	NO
	Situación económica (P.59 Ingresos del hogar)	NO	SÍ	NO	NO
AFFECTIVO	Grado de confianza en la gente (P.38)	SÍ	SÍ	NO	NO
CONDUCTUAL	Relaciones potenciales con inmigrantes (P.24)	NO	NO	NO	NO
	Relaciones potenciales con gitanos (P.25)	NO	NO	NO	NO

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los datos.

Después de analizar las relaciones entre las variables que estiman la dimensión del prejuicio y las variables que miden la cohesión social, el componente afectivo de prejuicio, representado por el grado de confianza en la gente parece que es el que presenta relaciones más reveladoras con las dimensiones que describen la cohesión social cultural, redistributiva y relacional (esta última dimensión no muestra relación significativa con ninguna de las variables de prejuicio). El estudio de las asociaciones entre variables permite ver cómo afloran las relaciones latentes entre el grado de confianza en la gente y su actitud ante la diversidad, ante la integración en el mercado laboral del inmigrante y ante las posibles relaciones a construir con personas inmigrantes o miembros de la etnia gitana. El componente cognitivo del prejuicio representado por la orientación política también parece relacionarse con el componente cultural y el componente redistributivo de la cohesión social, sin embargo, el trabajo del componente afectivo del prejuicio representado por la confianza en la gente puede conducir a efectos muy positivos sobre la cohesión social.

El componente afectivo del prejuicio, grado de confianza en la gente, está además, muy relacionado con la variable auto-ubicación en la escala del racismo. Esta variable, que está sujeta al sesgo de deseabilidad social, no aporta información por sí misma en los análisis univariados, ni en los multivariados llevados a cabo. Sin embargo, al relacionarla con el grado de confianza en la gente, afloran conductas racistas en aquellos encuestados con baja confianza en la gente y muestra conductas no racistas en aquellos que tienen elevada confianza en la gente, como se describe en la Tabla 9. Por tanto, parece que el componente afectivo del prejuicio, podría ser una buena aproximación de la auto-ubicación en la escala de racismo de los españoles.

Tabla 9. Relación entre el grado de confianza en la gente (P.38) y autoubicación en la escala de racismo (P.39) (porcentajes horizontales)

Escala de racismo	Grado de confianza en la gente			
	Baja	Media	Elevada	Total
Nada racista, %	13,4	48,4	38,2	100
Grado bajo de racismo, %	16,2	47,8	36	100
Grado medio de racismo, %	30,3	48,8	20,9	100
Grado alto de racismo, %	45,4	44,1	10,5	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

El color naranja de las casillas se corresponde con los porcentajes más elevados de cada fila. En la tabla 9 se aprecia que los encuestados que se declaran nada racistas o con un grado bajo de racismo expresan un grado de confianza en la gente medio o elevado, sin embargo, los que declaran un grado de racismo medio o alto, muestran niveles de confianza en la gente bajos o medios.

El grado de confianza en la gente no se relaciona con la existencia de redes sociales vecinales, ni de inmigrantes, ni de miembros de la etnia gitana. Esto es llamativo porque la variable transversal que parece estar relacionada con todas las dimensiones de cohesión social es el grado de confianza en la gente, salvo con las redes sociales vecinales. Probablemente esto se explica porque las redes sociales vecinales no se eligen, vienen dadas, y el grado de confianza en la gente no influye en ellas. Lo mismo ocurre con las redes laborales o de estudios y las familiares. La explicación sería la misma, son relaciones que, de alguna manera, tienen un carácter no voluntario.

Las relaciones significativas y discriminantes entre las dimensiones de cohesión social y los factores del prejuicio se comentan a continuación.

5.1. Dimensión cultural

En relación al **prejuicio cognitivo**, las personas encuestadas que se autoubican ideológicamente en la izquierda (Tabla 10), aquellas que valoran su situación económica como muy buena o buena (Tabla 11) y aquellas que se autoubican en la clase alta o media-alta (Tabla 12) se muestran más proclives a aceptar la diversidad cultural y de costumbres de los inmigrantes, es decir estarían a favor de la integración. Por el contrario, los encuestados que se autoubican ideológicamente en el centro y derecha, con peor situación económica media y en la clase baja o media baja abogan más por sociedades en las que los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes no afecten a los autóctonos, es decir, se inclinan por el mantenimiento condicionado (ver Tablas 10, 11 y 12). Cabe destacar que aquellos que se encuentran en una situación económica mala o muy mala se muestran favorables a la integración; este hecho puede deberse a que aquellos con una situación económica peor son los parados y los estudiantes. Como se verá posteriormente en el análisis multivariable, estos grupos sociales se asocian con la categoría más tolerante hacia la inmigración.

Tabla 10. Relación entre la autoubicación ideológica (P.40) y Actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

P.19 Cultural	Auto-ubicación ideológica		
	Izquierda %	Centro %	Derecha %
Integración	52,9	38,7	31,7
Mantenimiento condicionado	42	52,8	48,3
Asimilación	5,1	8,5	20
Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Tabla 11. Relación entre la valoración de la situación económica de los encuestados (P.51) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

P.19 Cultural	Valoración de la situación económica personal				
	Muy buena %	Buena %	Ni buena ni mala %	Mala %	Muy mala %
Integración	50	49,8	43,3	46	47,1
Mantenimiento condicionado	47,1	43,8	48,5	45,3	42,9
Asimilación	2,9	6,4	8,2	8,7	10,1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Tabla 12. Relación entre la clase social subjetiva de los encuestados (P.52) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

P.19 Cultural	Clase social subjetiva				
	Alta %	Media alta %	Media %	Media baja %	Baja %
Integración	57,1	51,4	49,2	43,5	41,3
Mantenimiento condicionado	28,6	41,1	45,5	46,4	47,6
Asimilación	14,3	7,6	5,3	10,1	11,1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Los resultados relativos a la situación laboral se muestran en la Tabla 13. Los estudiantes son los que tienen unas actitudes más favorables respecto a la dimensión cultural de la cohesión social (el 62,8 % de los estudiantes está a favor de la integración), mientras que el resto de los grupos sostienen actitudes a favor del mantenimiento de las costumbres y cultura de los inmigrantes, siempre que no causen problemas (el 42% de los trabajadores, el 51,9% de los jubilados, el 47,8% de los parados y el 52% de las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado). Los encuestados que se encuentran trabajando mantienen una equidistancia entre las posturas integradoras y el mantenimiento condicionado.

Tabla 13. Relación entre la situación laboral de los encuestados (P.55) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

P. 19 Cultura, lengua y costumbres	Situación laboral de los encuestados				
	Trabaja %	Jubilado o pensionista %	Parado %	Estudiante %	Trabajo doméstico no remunerado %
Integración	53,4	35,9	44,2	62,8	39,9
Mantenimiento condicionado	42	51,9	47,8	33	52
Asimilación	4,6	12,2	8	4,3	8,1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Por su parte, los que se declaran muy practicantes también comparten una posición más cohesionadora socialmente respecto a otros grados de práctica religiosa (véase Tabla 14).

Tabla 14. Relación entre el grado de práctica religiosa (P.50b) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

P. 19 Cultural	Grado de práctica religiosa			
	Muy practicante %	Bastante %	Poco %	Nada %
Integración	44,1	41,2	40,9	37,4
Mantenimiento condicionado	44,1	48,5	51	54
Asimilación	11,8	10,3	8,1	8,6
Total	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Para las cinco situaciones analizadas en los párrafos anteriores (autoubicación ideológica, clase social, situación económica, situación laboral y grado de práctica religiosa), destaca el escaso número de individuos encuestados que manifiestan ideas asimilacionistas. No obstante, esta cuestión, como se verá más adelante, puede estar latente.

Por lo que respecta a la **dimensión afectiva** del prejuicio, la confianza vuelve a marcar aquí la diferencia entre los encuestados con posiciones socialmente más cohesionadoras y menos. Los sujetos que tienen un elevado grado de confianza en la gente muestran, con mayor frecuencia, una posición integradora respecto a la inmigración, mientras que aquellos que tienen grados de confianza en la gente más bajos manifiestan posiciones más asimilacionistas (véase Tabla 15).

Tabla 15. Relación entre el grado de confianza en la gente (P.38) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

P.19 Cultural	Grado de confianza en la gente		
	Bajo %	Medio %	Alto %
Integración	31,3	38,4	55,6
Mantenimiento condicionado	54,5	51,5	40
Asimilación	14,2	10,1	4,4
Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2016

5.2. Dimensión redistributiva

Cuando se analiza la dimensión redistributiva de la cohesión social en relación al ámbito **cognitivo**, los encuestados que se declaran con posturas ideológicas de centro y derecha, parecen compartir con más frecuencia la visión que asocia al inmigrante con un competidor, que puede sustraer puestos de trabajo (ver Tabla 16).

Tabla 16. Relación entre la autoubicación ideológica de los encuestados (P.40) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P. 21.04)

P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Autoubicación ideológica		
	Izquierda %	Centro %	Derecha %
Muy de acuerdo	18,2	25,2	29,6
Más bien de acuerdo	15,9	38,8	41,9
Más bien en desacuerdo	35,6	21,7	17,2
Muy en desacuerdo	30,3	14,3	11,3
Total	100	100	100

Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración 2016*

La valoración personal de la situación económica también influye en esta dimensión de la cohesión, tal y como se muestra en la Tabla 17. Así, aquellos encuestados que consideran que tienen mejor situación económica muestran una actitud algo más favorable a la dimensión distributiva de la cohesión social, es decir, no perciben tan fuertemente la competencia en el mercado laboral. Por el contrario, aquellos encuestados que dicen tener una situación económica no muy buena son quienes están más bien de acuerdo en que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (véase Tabla 17).

Tabla 17. Relación entre la valoración de la situación económica personal de los encuestados (P.51) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04)

P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Valoración de la situación económica personal				
	Muy buena %	Buena %	Ni buena ni mala %	Mala %	Muy mala %
Muy de acuerdo	21,9	28,4	29,8	31,9	51,3
Más bien de acuerdo	34,4	39,6	46,8	45,8	38,3
Más bien en desacuerdo	31,3	20,7	16	16,5	5,2
Muy en desacuerdo	12,5	11,3	7,4	5,8	5,2
Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Lo mismo ocurre con otra característica económica como es la valoración subjetiva de la clase social. De nuevo aquellos que se auto-perciben en las clases altas están más lejos de notar la competencia en el mercado de trabajo. Y esto sucede también con la situación laboral, de modo que aquellos que trabajan y estudian a la vez muestran la actitud menos reacia de todas en cuanto a la consideración del inmigrante como competidor por el puesto de trabajo. Esto se puede explicar porque, tanto los que se ubican en una clase social acomodada, como las personas que están trabajando o están estudiando, se encuentran en una posición más segura y confiada respecto al inmigrante y aceptan su integración en el mercado laboral (componente redistributivo).

Finalmente, al analizar la relación entre el nivel de ingresos en el hogar de las personas encuestadas y su opinión acerca de si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, se observa, lo cual resulta consistente con los resultados anteriores, que aquellos encuestados cuyos niveles de ingresos en el hogar son altos, superiores a 1800 euros al mes, parecen aceptar mejor la dimensión redistributiva de la cohesión social, en tanto en cuanto no consideran al inmigrante como competidor laboral y, por ende, causante de desigualdades (Tabla 18). De hecho, el rechazo hacia los trabajadores extranjeros como competidores es inversamente proporcional al volumen de ingresos del hogar.

Tabla 18. Relación entre el nivel de ingresos del hogar de los encuestados (P.59) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04)

P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Nivel de ingresos del hogar por mes			
	Menos o igual 900 euros %	De 901 a 1.200 euros %	De 1.201 a 1.800 euros %	Más de 1800 euros %
Muy de acuerdo	40,6	30,3	25,1	11,2
Más bien de acuerdo	35,5	34,3	35,7	26,3
Más bien en desacuerdo	14,6	20,1	24,6	33,4
Muy en desacuerdo	9,3	15,3	14,7	29,1
Total	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

Esto es, desde el punto de vista económico, aquellos encuestados que disfrutaban de mejores condiciones (valoración de la situación económica personal, clase social y nivel de ingresos del hogar) manifiestan posturas más cohesionadoras.

Del mismo modo ocurre, con el grado de confianza en la gente. En el ámbito **afectivo**, aquellos que se fían más de sus semejantes tendrían una tendencia a romper estereotipos y por tanto muestran actitudes más tolerantes. Así, ese grupo no percibiría al inmigrante como potencial sustraedor de puestos de trabajo. Esto se muestra en la Tabla 19.

Tabla 19. Relación entre el grado de confianza en la gente de los encuestados (P.38) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04)

P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Grado de confianza en la gente		
	Bajo %	Medio %	Alto %
Muy de acuerdo	35,1%	25,3%	10,8%
Más bien de acuerdo	43,8%	31,2%	22%
Más bien en desacuerdo	14,1%	29,0%	38,2%
Muy en desacuerdo	7%	14,5%	29,0%
Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2016

5.3. Dimensión relacional

El componente **cognitivo** del prejuicio (variables relacionadas con la orientación política, posición social, situación laboral, familiar, trasfondo religioso y situación económica, tal como se describe en la Tabla 8) parece ser el que menos se relaciona con la dimensión de la cohesión social correspondiente al capital social (redes vecinales, laborales y familiares).

Las redes sociales vecinales reales con inmigrantes no están relacionadas con la auto-ubicación ideológica de los nacionales, ni con la valoración de los encuestados de su situación económica personal, ni con la clase social subjetiva en la que se posiciona la persona entrevistada. El estado civil, el ser o no practicante de una religión y el nivel de ingresos del hogar, tampoco parecen relacionarse con la existencia de redes sociales vecinales con inmigrantes.

Cómo cabe esperar las redes familiares reales no están relacionadas con la valoración de la situación económica personal, al igual que las redes vecinales, que están condicionadas por el lugar donde se vive y donde no se ha elegido a los vecinos, lo mismo ocurre con la familia. Del mismo modo sucede con la clase social, tampoco está relacionada con las redes familiares.

En el ámbito conductual las correlaciones entre relaciones reales e hipotéticas que mantienen y mantendrían con inmigrantes y/o gitanos, en general, son muy bajas. Esto denota la distancia existente entre el plano hipotético y el real, o lo que es lo mismo lo que dicen (las relaciones que mantendrían) y lo que hacen (las relaciones que mantienen).

En resumen, parece que el **componente cognitivo y el afectivo** (confianza en la gente) del prejuicio son los que más se asocian a la dimensión cultural (Permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes, P.19) y redistributiva (Mercado laboral, P.21) de la cohesión social. El componente de redes sociales (Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes, P.26, y Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con personas gitanas, P.27) no parece tener una relación clara con los componentes del prejuicio.

6.

LA DINÁMICA DE LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA

6. LA DINÁMICA DE LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA

Para analizar las actitudes de los españoles ante el racismo y la xenofobia se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de las preguntas de la encuesta referidas a las diferentes actitudes y percepciones sobre la inmigración, tal y como se relata en la nota metodológica de este informe.

El uso de técnicas multivariantes de reducción de datos (análisis factorial) ha permitido agrupar todas esas preguntas en una serie de factores (conjuntos de variables). A su vez, en función de las similitudes que presentaban estos factores, se han diseñado las siguientes **dimensiones** (conjuntos de factores) relacionadas con el racismo y la xenofobia que se describen a continuación (véase Tabla 20):

1. Competencia por los recursos escasos (factor 1)

Esta dimensión, formada por un único factor, recoge principalmente la opinión de las personas encuestadas acerca de la consideración de los inmigrantes como competidores en el acceso a los recursos, sean las prestaciones universales de bienestar, es decir el acceso a la sanidad (P.14) y a la educación (P.15), o al mercado laboral (P.21). Así, se recogen las opiniones incluidas en dichas preguntas y referidas al acceso a la sanidad, la educación u otro tipo de beneficios sociales, la disminución de la calidad en los servicios por la presencia de inmigrantes y la preferencia que éstos tienen a la hora de acceder a los servicios o de recibir ayudas. Esta dimensión también incluye la P.16, que tiene que ver con la aportación económica que los inmigrantes hacen a nuestra sociedad, la P.14 que recoge la percepción de la prestación recibida por los inmigrantes, la P.22.4 que contempla la actitud de expulsión con respecto a los inmigrantes legalmente instalados al cometer un delito y la P.4 acerca de la percepción del número de inmigrantes en España (muchos o pocos).

2. Relaciones personales

(factores 2 y 3). Esta dimensión engloba los siguientes factores:

- a) Convivencia vecinal y relaciones con las personas de etnia gitana (factor 2): en él se incluyen aquellas variables de la encuesta en las que se aborda la convivencia en el mismo barrio o en el mismo bloque con las personas gitanas o la asistencia al mismo colegio y hace referencia a relaciones de amistad (traer amigos a casa) y de pareja (casarse con) y a relaciones de estudios, laborales, incluso jerárquicas en el trabajo. Las preguntas del cuestionario que lo componen son todos los ítems de la P.25.
- b) Convivencia vecinal y relaciones con personas inmigrantes (factor 3): incluye las variables de la encuesta en las que se aborda la convivencia en el mismo edificio e ir al mismo colegio, con personas migrantes y hace referencia a relaciones de amistad (traer amigos a casa) y de pareja (casarse con) y a actitudes acerca de la disposición a trabajar y estudiar con y tener un jefe perteneciente al colectivo inmigrante (ítems 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la P.24).

3. Empatía con grupos desfavorecidos

(factores 5 y 8)

- a) Grupos autóctonos desfavorecidos (factor 5): en este factor, compuesto por las preguntas P.1.01, P.1.02 y P.1.03 del cuestionario, se incluyen actitudes favorables a algunos grupos sociales desfavorecidos y que serían, por tanto, acreedores de protección social. Se trata de personas mayores que viven solas, parados y pensionistas y se pregunta al encuestado si considera que los mismos reciben mucha o poca ayuda por parte del estado.
- b) Lo que aportan los extranjeros en el mercado laboral (factor 8): este factor engloba la pregunta P.21.01, que recogen el grado de acuerdo o desacuerdo de los encuestados con la opinión de que los inmigrantes realizan trabajos que los españoles no quieren.

4. El inmigrante *deseable*

Esta dimensión está compuesta por los factores 4 y 6 y tiene mucho que ver con los estereotipos que se tienen del extranjero que la persona encuestada considera que conviene a nuestro entorno. Estos dos factores comprenden los ítems de la P.5 del cuestionario y tienen que ver con un modelo asimilacionista de la integración de los inmigrantes³².

- a) Asimilacionismo (factor 4): está compuesto por los ítems 1, 2, 3, 7 y 8 de la pregunta 5, que describen al tipo de inmigrante económico que los encuestados definen como aceptable; concretamente, que tengan buen nivel educativo, familiares en España, que hablen nuestro idioma, que tenga una cualificación laboral de las que España necesita y que esté dispuesto a adoptar nuestro modo de vida.
- b) Mimetización (factor 6): este factor va ligado al anterior y hace referencia a los rasgos externos de los inmigrantes que puedan pasar desapercibidos o incluso resultar estéticos en la sociedad española: que tengan mucho dinero, que sean de piel blanca y de un país de tradición cristiana.

5. Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración

(factores 7 y 9), engloba los factores:

- a) Tolerancia hacia actitudes racistas (factor 7): compuesto por las preguntas 32 y 33 del cuestionario, referidas a la opinión de los encuestados acerca de si la justicia debe castigar a aquellos expresen en público insultos xenófobos o racistas (P.32) o si se debe sancionar a los que expresan opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo (P.33), graduando desde todos los casos hasta ningún caso.
- b) Canales políticos de visibilización de la inmigración (factor 9): en este factor se recoge la percepción que se tiene acerca de la aceptación de un partido de ideología racista o xenófoba (P.34). Nótese que este factor es el único compuesto exclusivamente por la percepción, pues el encuestado no se muestra ni a favor ni en contra, sino simplemente expresa su sensación; es decir, la opinión del encuestado en este caso no implica necesariamente un posicionamiento o actitud.

32 Lo cual resulta coherente con los resultados de investigación obtenidos en otros estudios similares, como el de IKUSPEGI, los estudios OPIA o los resultados deducidos del análisis univariable en este mismo informe.

En la Tabla 20 se recoge un resumen de las variables incluidas en cada factor descrito en 2016 con respecto a la estructura factorial en 2015.

Tabla 20. Los indicadores del racismo y la xenofobia: variables, factores y dimensiones 2015 y 2016

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	DESCRIPCIÓN
Competencia por los recursos escasos	F1 Servicios y prestaciones	P.4	F1 Servicios y prestaciones	P.4	Percepción del número de inmigrantes que viven en España
		P6		-	Respecto a los que no tienen regularizada su situación, ¿qué (política) cree usted que sería mejor?
		P.14.01		P.14.01	La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria
		P.14.02		P.14.02	Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita
		P.14.03		P.14.03	Los españoles deberían tener preferencia respecto a los inmigrantes a la hora de acceder a la atención sanitaria
		P.14.04		P.14.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles
		P.15.02		-	La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes
		P.15.03		P.15.03	Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos
		P.15.04		P.15.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles
		P.16		P.16	Los inmigrantes reciben del Estado más (o menos) de lo que aportan
		P.20		-	Los inmigrantes contribuyen a enriquecer nuestra cultura

(Tabla 20 continuación)

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	DESCRIPCIÓN
Competencia por los recursos escasos	F1 Servicios y prestaciones	P.21.03	F1 Servicios y prestaciones	P.21.03	Al aceptar sueldos más bajos os inmigrantes hacen que bajen los salarios
		-		P.21.02	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España
		P.21.04		P.21.04	Los inmigrantes quitan los puestos de trabajo a los españoles
		P.21.05		P.21.05	Si alguien que quiere venir a vivir y trabajar aquí y se queda en paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país
		P.22.01		P.22.01	A la hora de contratar una persona se prefiere contratar a un español en lugar de inmigrante
		P.22.03		-	Le parece (aceptable o no) que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en el barrio
		-		P.22.04	Le parece (aceptable o no) que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito
		-		P.1.04	Cree que los inmigrantes reciben poca o mucha protección

(Tabla 20 continuación)

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	DESCRIPCIÓN
Relaciones personales con gitanos e inmigrantes	F2 Convivencia vecinal con los gitanos	P.25.01	F2 Convivencia vecinal y relaciones con los gitanos	P.25.01	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchas personas gitanas
		P.25.02		P.25.02	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas
		P.25.03		P.25.03	Aceptaría/rechazaría alquilar un piso a personas gitanas
		P.250.8		P.25.08	Aceptaría/rechazaría llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos
	F9 Relaciones profesionales	P.25.04		P.25.04	Aceptaría/rechazaría trabajar o estudiar con personas gitanas
		P.25.05		P.25.05	Aceptaría/rechazaría que una persona gitana sea su jefe en el trabajo
	F6 Relaciones personales	P.25.06		P.25.06	Aceptaría/rechazaría que su hijo lleve amigos gitanos a casa
		P.25.07		P.25.07	Aceptaría/rechazaría que su hijo se case con una persona gitana
	F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes	P.24.01	F3 Convivencia vecinal y relaciones con inmigrantes	-	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes
		P.24.02		P.24.02	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes
		P.24.08		P.24.08	Aceptaría/rechazaría llevar a su hijo a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes
	F9 Relaciones profesionales	P.24.04		P.24.04	Aceptaría/rechazaría trabajar o estudiar con personas inmigrantes
		P.24.05		P.24.05	Aceptaría/rechazaría que un inmigrante sea su jefe en el trabajo
	F6 Relaciones personales	P.24.06		P.24.06	Aceptaría/rechazaría que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa
		P.24.07		P.24.07	Aceptaría/rechazaría que su hijo se case con una persona inmigrante

(Tabla 20 continuación)

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	DESCRIPCIÓN
Empatía con grupos desfavorecidos	F5 Grupos desfavorecidos autóctonos	P.1.01	F5 Grupos desfavorecidos autóctonos	P.1.01	Cree que las personas mayores que viven solas reciben poca o mucha protección
		P.1.02		P.1.02	Cree que los pensionistas reciben poca o mucha protección
		P.1.03		P.1.03	Cree que los parados/as reciben poca o mucha protección
	F10 Lo que aportan los extranjeros	P.21.01	F8 Lo que aportan los extranjeros en el mercado laboral	P.21.01	Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer (de acuerdo o en desacuerdo)
		P.22.02		-	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España (de acuerdo o en desacuerdo)
El inmigrante deseable	F3 Asimilacionismo	P.5.01	F4 Asimilacionismo	P.5.01	Que tenga un buen nivel educativo
		P.5.02		P.5.02	Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
		P.5.03		P.5.03	Que hable castellano o la lengua oficial de esta comunidad autónoma
		P.5.07		P.5.07	Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
		P.5.08		P.5.08	Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país
	F7 Mimetización	P.5.04	F6 Mimetización	P.5.04	Que sea de un país de tradición cristiana
		P.5.05		P.5.05	Que sea de piel blanca
		P.5.06		P.5.06	Que tenga mucho dinero

(Tabla 20 continuación)

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	DESCRIPCIÓN
Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración	F8 Tolerancia hacia actitudes racistas	P.32	F7 Tolerancia hacia actitudes racistas	P.32	¿Cree Vd. que las personas que expresen en público insultos xenófobos o racistas deben ser castigadas por la justicia?
		P.33		P.33	¿Cree Vd. que las personas que expresen en público opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo deben ser castigadas por la justicia?
	F11 Canales subjetivos de visibilización de la inmigración	P.34	F9 Canales políticos de visibilización de la inmigración	P.34	¿Cree Vd. que en España tendría (mucho o poca) aceptación un partido de ideología racista o xenófoba?
		P.36		-	¿Cree Vd. que en general los medios de comunicación (TV, radio, prensa) (mucho o poca) atención al tema de la inmigración?

Las cinco dimensiones parecen mantenerse de 2015 a 2016, si bien se observa en 2016 una disminución del número de factores que las componen, ya que se pasa de 11 factores a 9. Si bien en 2015 las diferentes situaciones (convivencia vecinal, relaciones personales y relaciones laborales) con respecto a los colectivos inmigrantes y personas de etnia gitana eran las representadas por los factores 2, 4, 6 y 9, en 2016 son los colectivos inmigrantes y personas de etnia gitana los representados por los factores 2 y 3. Es más, en ambos años, la convivencia vecinal se distinguió por colectivos (esto es convivencia vecinal con vecinos separada de convivencia vecinal con inmigrantes). Con respecto a las relaciones personales o laborales, en 2015 estas no aparecen diferenciadas entre gitanos e inmigrantes. Sin embargo, en 2016 sí están claramente marcados dos factores, uno para cada colectivo; es decir, los encuestados parecen discriminar ahora con mayor nitidez y de manera separada sus percepciones hacia cada uno de los grupos en términos de convivencia y relaciones.

En 2016 respecto a 2015, los encuestados basan la aportación de los inmigrantes (F8 en 2016 y F10 en 2015) en la ocupación de puestos que los españoles no quieren y no en su contribución al desarrollo económico. Esto es, ven la contribución positiva **más como una necesidad laboral**, sin entrar a evaluar su impacto a nivel económico.

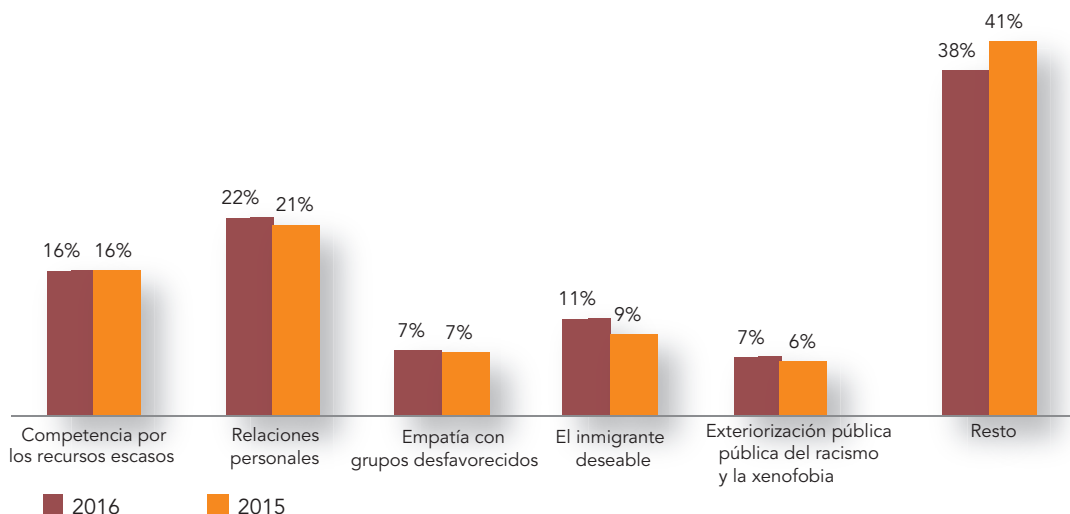
En 2016, el factor 1 (servicios y prestaciones) no recoge, con respecto a 2015, características relacionadas con la posición sobre los inmigrantes irregulares (P.6), la disminución de la calidad en los colegios por la presencia de inmigrantes (P.15.02), la aportación cultural de

los inmigrantes (P.20) y la actitud ante las protestas por la edificación de una mezquita en el barrio (P.22.03). Sin embargo, este factor en 2016 recoge la aportación de los inmigrantes al desarrollo económico de España (P.21.02), la actitud, en términos de expulsión, ante un delito cometido por un inmigrante legalmente instalado (P.22.04) y la percepción de atención que reciben los inmigrantes (P.1.04). Estas variables parecen dibujar en términos más precisos la competencia por recursos escasos al tratarse de actitudes y percepciones relacionadas directamente con aportación, detracción y recepción de recursos.

La dimensión 5 (exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración) está mejor representada en el 2016 con el factor 9 que en 2015 por su análogo el factor 11, puesto que en 2016 desaparece la P.36, correspondiente a la percepción que se tiene acerca de la atención que prestan los medios de comunicación al tema de inmigración. Las respuestas a estas preguntas, como ya se comentó en el informe de 2015 (Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España. Informe-Encuesta 2015), reflejan la percepción subjetiva de la presencia en los medios del tema de inmigración. Cómo se explicó en su momento, resulta muy arriesgado, a partir de meras percepciones, derivar conclusiones acerca de posibles actitudes detrás de las mismas.

Las cinco dimensiones obtenidas en el análisis factorial de componentes principales explican un 62% de las actitudes referidas al racismo y la xenofobia en España (o si se prefiere, un 62% de la varianza es explicada por ellas). El Gráfico 33 detalla el peso porcentual de cada una de estas dimensiones.

Gráfico 33. Las dimensiones del racismo y la xenofobia en España: porcentaje de explicación según cinco dimensiones definidas 2015 y 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis factorial de componentes principales

Como puede observarse en el Gráfico 33, la dimensión con mayor poder explicativo de las actitudes de racismo y xenofobia en 2016, al igual que en 2015, es la dimensión que incluye factores relacionados con los factores de convivencia y las relaciones (22%). Le sigue la competencia por los recursos escasos (16%). Estos resultados pueden sugerir caminos para las políticas de prevención de racismo y de la xenofobia y que se pueden relacionar con dos de los pilares fundamentales en los que se asienta la cohesión social: las cuestiones de acceso a los recursos para todos y la clave relacional, de convivencia pacífica. En 2016 la estructura del peso del poder explicativo de las dimensiones se mantiene con respecto a 2015. Las dimensiones referidas a la competencia por los recursos escasos y la empatía con grupos desfavorecidos mantienen sus pesos en 2016 (16% y 7%, respectivamente). Mientras que otras dimensiones referidas a convivencia, relaciones, a las características del inmigrante deseable y a la exteriorización pública de actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración aumenta levemente en 2016 el peso de su poder explicativo. Esto también lleva a poner el foco en políticas que sigan estrategias para la integración de los inmigrantes y en la atención, cuidado y educación para evitar actitudes **públicas xenófobas o racistas**. También en 2016 hay menor porcentaje de varianza explicada por otros factores no identificados 38% frente a 41% en 2015, lo que implica una mejor calidad del modelo.

Se han identificado, mediante análisis factorial, las variables latentes (no observables) que hay detrás de los ítems del cuestionario, y que representan percepciones y actitudes hacia el racismo y la xenofobia en España.

Los factores que se han usado para resumir las actitudes de racismo y xenofobia son: F1 Servicios y prestaciones, F2 Convivencia y relaciones con los gitanos, F3 Convivencia y relaciones con los inmigrantes, F5 Grupos desfavorecidos autóctonos, F8 Lo que aportan los extranjeros en el mercado laboral, F4 Asimilacionismo, F6 Mimetización, F7 Tolerancia hacia actitudes racistas y F11 Canales políticos de visibilización de la inmigración. Una vez detectados estos factores es interesante conocer cuáles son los diferentes patrones de respuestas de los encuestados, para avanzar y profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia.

En este capítulo, a partir de los patrones de respuesta identificados, se intenta elaborar perfiles que permitan describir la potencial actitud racista y xenófoba de los encuestados, en función de las dimensiones identificadas anteriormente. Para ello se realizó un análisis de conglomerados (k medias). Tal y como se describe en la nota metodológica, este tipo de análisis consiste en agrupar los casos que guardan mayor homogeneidad entre ellos, separándolos, a su vez, lo más posible, de los casos incluidos en el resto de los grupos. El número de grupos de individuos o perfiles se prefijó en tres, asumiendo, primero, que este número permite un análisis inteligible de la cuestión, y segundo, considerando los

estereotipos que la literatura especializada ha venido desarrollando³³. Así, existiría un perfil tolerante, abierto a la inmigración; un perfil reacio, cerrado a la misma y el perfil ambivalente que tendría signos de ambos (Cea D'Ancona M., 2004; Cea D'Ancona M., Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo, 2007; Cea D'Ancona & Valles Martínez, 2010). El porcentaje de individuos asignados a cada perfil iría desplazándose en función de las circunstancias, aumentando los intolerantes o los ambivalentes en tiempos de crisis.

En los análisis longitudinales realizados a través de los barómetros de la inmigración en España se ponen de manifiesto dichos cambios en los volúmenes de las personas de cada perfil. En el informe de 2016, los perfiles propuestos y estudiados, se han denominado, del mismo modo que los del 2015: recelosos (los menos tolerantes), distantes (los ambivalentes) y multiculturales (los más tolerantes). Estos perfiles, si bien mantienen una división similar a otros estudios mencionados, tienen mayor permeabilidad entre ellos, sus fronteras son más difusas.

Se ha analizado cada uno de los 9 factores, agrupados en las cinco dimensiones descritas con anterioridad y se ha obtenido su puntuación para cada uno de los tres perfiles. El resultado se presenta en la Tabla 21 junto con los resultados obtenidos en 2015 para poder llevar a cabo una comparación intra perfiles y entre perfiles a lo largo del periodo analizado (2015-2016). En los casos en los que las respuestas a los factores muestran actitudes negativas a la inmigración, la casilla correspondiente a ese factor aparece en rojo y con un signo negativo. Por el contrario, si la actitud ante ese factor implica predisposición positiva a la inmigración, en la casilla correspondiente aparece un signo positivo y en color negro. El número de signos implica la intensidad de la respuesta. Así, el signo positivo una vez señala baja intensidad, dos veces intensidad media y tres veces alta intensidad.

33 Estos grupos son también usados por IKUSPEGI en sus estudios. La escala de medición del prejuicio sutil de Pettigrew y Meertens también se basa en tres categorías. Por su parte Sebastian Rinken propone cuatro perfiles, que luego se extienden hasta 6. En todos los casos tendríamos un perfil favorable, otro desfavorable y un tercero, intermedio con elementos de ambos.

Tabla 21. Puntuaciones de los factores que describen el racismo y la xenofobia en cada uno de los tres perfiles propuestos (recelosos, distantes, multiculturales) en 2015 y en 2016

Dimensiones	Factores 2015	Factores 2016	Perfiles					
			Recelosos		Distantes		Multiculturales	
			2015	2016	2015	2016	2015	2016
RECURSOS ESCASOS	F1 Competencia por servicios y prestaciones	F1 Competencia por servicios y prestaciones	--	--	+++	-	--	++
CONVIVENCIA	F2 Convivencia vecinal con los gitanos	F2 Convivencia y relaciones con los gitanos	+	--	-	+	+	+
	F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes	F3 Convivencia y relaciones con los inmigrantes	++	---	--	++	--	++
	F6 Relaciones personales		--		++		+	
	F9 Relaciones profesionales		--		++		-	
EMPATÍA	F5 Grupos vulnerables autóctonos	F5 Grupos vulnerables autóctonos	--	-	--	+	+++	-
	F10 Lo que aportan los extranjeros	F8 Lo que aportan los extranjeros al mercado laboral	+++	-	--	-	---	+
POSTURA ANTE LA INTEGRACIÓN	F3 Asimilacionismo	F4 Asimilacionismo	-	-	-	+	++	-
	F7 Mimetización	F6 Mimetización	-	--	-	+	++	+
ACTITUDES	F8 Tolerancia hacia actitudes racistas	F7 Tolerancia hacia actitudes racistas	+	-	--	---	+	++
	F11 Consecuencias visibles de la inmigración	F9 Consecuencias visibles de la inmigración	+	+	--	+	++	-

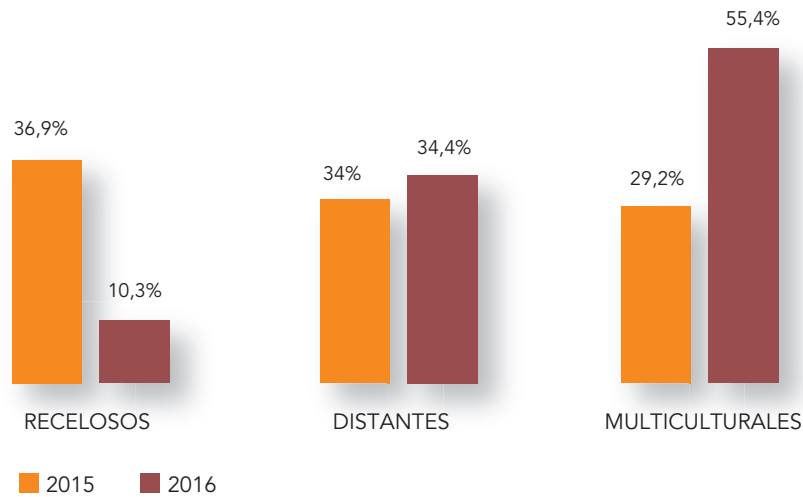
Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las encuestas Actitudes ante la inmigración 2015 y 2016

Los tres perfiles muestran en 2016 una realidad viva, cambiante y muy rica en matices con respecto a 2015.

Los resultados muestran cierto endurecimiento en las percepciones y actitudes hacia el inmigrante y/o persona de etnia gitana por parte de los encuestados con perfil receloso en 2016 con respecto a 2015. Los encuestados con perfil distante, sin embargo, parecen tener cierto acercamiento a posturas más integradoras hacia estos colectivos en 2016. Los encuestados incluidos en el perfil multicultural, en 2016, parecen estar más cercanos a posturas más asimilacionistas del colectivo inmigrante (es decir, muestran preferencias hacia grupos que tengan buen nivel educativo, que hablen el castellano, cuya familia esté en España y que tengan cualificación laboral adaptable a nuestro entorno...), aunque no pretenden una mimetización de estos con el entorno en el que viven (no encuentran la necesidad de que sean de piel blanca o de religión cristiana). Su empatía, además de hacia los inmigrantes, parece extenderse hacia otros grupos vulnerables autóctonos. Los encuestados distantes y multiculturales en 2016 muestran posturas positivas hacia la convivencia y relaciones con los colectivos de inmigrantes y personas de etnia gitana.

El porcentaje de representación en la muestra de cada uno de los perfiles ha variado en 2016 con respecto a 2015. El único perfil cuya representación en porcentaje se mantiene es el de los distantes (en torno al 34% en ambos años), mientras que el porcentaje de multiculturales aumenta considerablemente (55,4% en 2016 frente a 29,2% en 2015) y el porcentaje de los recelosos disminuye de forma importante (10,3% en 2016 frente a 36,9% en 2015). Esto dibuja un nuevo mapa de representación de los perfiles en 2016 respecto a 2015 que puede apreciarse en el Gráfico 34, donde se pasa de una equidistribución de perfiles en 2015, con cierto predominio de los recelosos (37%) y menor presencia de los multiculturales (29%) a un nuevo mapa donde el territorio de los multiculturales parece haberse extendido (55%) y el territorio de los recelosos parece haberse reducido (10%). Una posible hipótesis para explicar estas cifras es que se haya producido un trasvase de los recelosos hacia los distantes y de estos últimos hacia posturas multiculturales. Esta podría ser la explicación de los matices diferentes respecto a 2015 que presentan los tres perfiles.

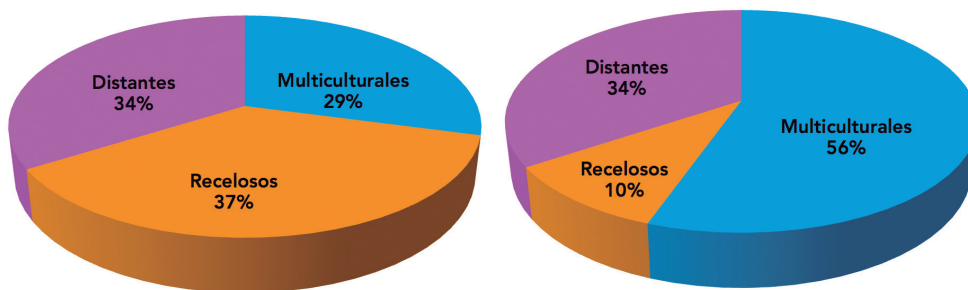
Gráfico 34. Porcentaje de encuestados pertenecientes a cada perfil 2015 y 2016



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las encuestas Actitudes ante la inmigración 2015 y 2016.

Resumendo, hasta el momento se ha usado el análisis factorial para reducir un número grande de variables a un conjunto de factores que describen el racismo. A su vez, estos factores han sido agrupados en dimensiones, en función de la semejanza o proximidad existente entre ellos. A continuación, se ha utilizado el análisis de conglomerados para dividir a la población encuestada en tres grupos o perfiles en función de las puntuaciones que cada uno de estos grupos ha obtenido en cada factor; esto es, se han obtenido tres perfiles de actitudes ante el racismo (véase Gráfico 35).

Gráfico 35. Distribución de perfiles en 2015 y 2016



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las encuestas Actitudes ante la inmigración 2015 y 2016.

6.1. El inmigrante como estereotipo: los recelosos y su menor empatía en 2016

El primero de los grupos o perfiles estaría compuesto por individuos que hemos llamado **recelosos**: Lo conforma un 10,3% de los encuestados, que ven al inmigrante como alguien que accede a unos servicios universales de sanidad y educación, en los que consideran que los españoles deberían tener preferencia. También consideran que los inmigrantes reciben recursos en mayor medida de lo que aportan; que vienen a quitar los puestos de trabajo a los españoles y que demeritan la calidad de los servicios públicos de enseñanza y educación a la vez que contribuyen a que bajen los salarios. Habría, por tanto, en este grupo, elementos del racismo simbólico, pero también unidos a un prejuicio expreso. En 2015 los integrantes de este grupo manifestaban una cierta tolerancia hacia la convivencia vecinal, tanto con personas gitanas como con inmigrantes y demostraban una tolerancia baja a la hora de establecer relaciones personales (amistad o pareja) o profesionales (de estudio y trabajo) con integrantes de estos colectivos. Sin embargo, en 2016, este perfil no muestra esta ambivalencia, puesto que los factores de xenofobia en 2016 no distinguen entre convivencia y relaciones, sino que identifican al colectivo independientemente de la situación que se viva con él (convivencia o relaciones). Así en 2016, los recelosos no muestran ninguna tolerancia hacia la convivencia vecinal y hacia la relación ni con el colectivo de inmigrantes, ni con el colectivo de personas de etnias gitanas.

En 2016, tampoco se da la ambivalencia que aparecía en la dimensión de empatía en 2015. Este perfil consideraba que otros colectivos desfavorecidos del país distintos a los extranjeros (pensionistas, perceptores de prestaciones, parados) eran más merecedores de prestaciones que los inmigrantes (es decir, mi grupo –endogrupo– es más merecedor que el otro exogrupo). Sin embargo, contradiciendo lo expresado en la variable relativa a la competencia por servicios y prestaciones, reconocían con alta intensidad la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país. Es decir, había un reconocimiento expreso de la aportación de la inmigración. En 2016, la variable contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país está aportando al factor servicios y prestaciones (factor 1). En este factor se recogen las percepciones y actitudes de los españoles ante el número de inmigrantes y su acceso a los recursos sanitarios, educativos y laborales, así como su contribución al desarrollo económico y al aporte de recursos al Estado, posicionándose ante la falta permanente de recursos de los inmigrantes o al incurrir en un delito. Los recelosos en 2016 no consideran que los inmigrantes estén desempeñando trabajos que los españoles no quieren hacer. Su escasa empatía hacia el colectivo de inmigrantes podría deberse a esto, puesto que no está presente para ellos su contribución en el mercado laboral. Sin embargo, siguen mostrando empatía por otros colectivos desfavorecidos del país distintos a los inmigrantes al considerar que aparecen perjudicados en la protección estatal.

Con respecto a la cuestión de la integración, tanto en 2015 como en 2016, los encuestados incluidos en este grupo manifiestan posturas tendentes a un cierto asimilacionismo y con mayor puntuación en los aspectos de mimetización. Pues, si bien con no muy alta intensidad, prefieren que los extranjeros se acerquen lo más posible a las necesidades laborales, los hábitos y las costumbres de la población española.

Con respecto a la tolerancia hacia actitudes racistas, en 2015 este perfil mostraba un cierto sesgo de deseabilidad social, pues no reconocían actitudes que abiertamente manifestaban prejuicio, aunque consideraban que nuestras costumbres eran mejores y que éramos más merecedores del acceso a los derechos. Los recelosos en 2016 muestran aceptación o permisividad hacia actitudes racistas expresadas en público a través de insultos u opiniones. El pensamiento de este perfil acerca de si como consecuencia de la inmigración surgirán partidos de corte xenófobo, no ha variado de 2015 a 2016, es decir, no consideran probable el surgimiento de un partido racista o xenófobo.

Además, en 2015, tampoco expresaban que se visibilizase demasiado a la inmigración en los medios de comunicación. En 2016, la referencia a los inmigrantes por los medios no forma parte de ninguno de los factores descriptores del racismo y la xenofobia.

La conclusión de este análisis es que en 2016 este colectivo ha pasado de una intolerancia media en 2015 a una intolerancia más alta hacia el fenómeno migratorio, lo que antes se revelaba en los aspectos más básicos, como es la competencia por los recursos y su escasa tendencia a establecer vínculos de índole personal o profesional con extranjeros, ahora se revela en todos los aspectos. Este perfil, a pesar del endurecimiento de su intolerancia, ha tenido un descenso notable en 2016 en su peso respecto a los otros perfiles, representando, únicamente, un 10% respecto al total. Posiblemente, este hecho obedezca a que la postura más extrema va siendo abandonada y, con una cierta esperanza, convirtiéndose en residual en favor de otras posiciones más tolerantes.

Este grupo, compuesto por un 43% de hombres y un 57% de mujeres, lo forman mayoritariamente jubilados y personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado. Se trata además de un colectivo que generalmente presenta un bajo nivel de estudios, con unos ingresos medios entre los 900 y los 1200 euros mensuales y que percibe su situación económica como estable. Estas peculiaridades se mantienen respecto al informe del año anterior. Una diferenciación es que este colectivo está ahora menos asociado a un área geográfica concreta. Esto podría indicar que el estereotipo y el prejuicio estarían más fuertemente asociados a un determinado perfil, independiente de que este se encuentre en un área con mayor o menor recepción de inmigrantes.

De hecho, este perfil no entraría en competencia directa con los inmigrantes. Ello refuerza la tesis esbozada en el párrafo anterior; esto es, podría pensarse que su postura responde a un arquetipo y, por ello, las medidas de prevención del racismo, xenofobia e intolerancia a desarrollar con ellos, tendrían que ir por el camino de la sensibilización y la concienciación de que no existe tal competitividad por esos recursos escasos.

6.2. El inmigrante visto desde lejos: los distantes y su mirada confusa en 2016. Entre la desconfianza y la acogida

El segundo grupo, un 34% de los encuestados, estaría formado por los que se han denominado **distantes**. En 2015, los encuestados incluidos en este grupo manifestaban abiertamente su aceptación de la inmigración en el país, no la percibían como competidora laboral ni como rival en el acceso a los servicios y prestaciones públicas, ni la hacían responsable de la disminución de la calidad de la sanidad o la educación. Sin embargo, este grupo en 2015 mostraba reticencias a compartir su hábitat más cercano o los colegios a los que van sus hijos con población inmigrante o gitana. Ahora bien, no parecían tener ningún problema a la hora de establecer relaciones personales o profesionales con ellos, tal vez porque en el ámbito de las relaciones laborales el trato personal está más regulado y porque en el caso de las amistades la elección es voluntaria. Sin embargo, en el vecindario y en el colegio esta relación viene impuesta (y puede llegar a producir incomodidad). Pudiéndose vislumbrar en este perfil en 2015, algunos elementos del racismo aversivo (conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado grupo étnico, aunque el sujeto no sea consciente de este tipo de prejuicio).

En 2016, los encuestados de perfil distante parecen mostrar reticencias hacia los inmigrantes en número, como competidores en el mercado laboral y en su acceso a los servicios educativos y sanitarios, como deudores de lo que reciben con respecto a lo que aportan y manifiestan desconfianza respecto a su contribución al desarrollo económico de España. Las medidas contempladas por este perfil ante la falta continuada de una situación laboral estable o problemas con la justicia por parte de los inmigrantes es la expulsión del país. En este sentido su mirada confiada hacia los inmigrantes respecto a los recursos compartidos ha cambiado, ahora los ven con mayor frecuencia como competidores y rivales y con mayor frecuencia están de acuerdo en el empleo de medidas drásticas ante situaciones de inestabilidad laboral o ante problemas con la justicia.

Por otra parte, en 2015, a la hora de manifestar sus afectos hacia colectivos más desfavorecidos, se decantaban por aquellos grupos de la población autóctona con más necesidades, antes que por los inmigrantes. Es decir, también encontrábamos elementos del racismo simbólico (resentimiento del grupo dominante contra las minorías que ascienden demasiado rápido, contra las supuestas concesiones o contra la discriminación positiva hacia las mismas). Estos individuos consideraban que los pensionistas, parados y personas mayores que viven solas

no estaban en igualdad de condiciones de acceso y competitividad. Además, no llegaban a reconocer la aportación positiva que los inmigrantes hacían en nuestro entorno. En 2016, los encuestados distantes continúan sin reconocer la aportación positiva de los inmigrantes, pero también consideran que los grupos autóctonos más vulnerables están suficientemente cubiertos por el sistema de prestaciones de bienestar.

El racismo simbólico se reafirmaba con la ligera preferencia que mostraba este grupo respecto a que los inmigrantes adoptasen los arquetipos vigentes en nuestra sociedad, es decir el asimilacionismo y la mimetización. En 2016, este perfil, muestra una preferencia clara hacia la integración, adaptándose a la cultura del país de acogida y manteniendo su cultura de origen, donde pertenecer a un país de tradición cristiana, tener piel blanca o mucho dinero tiene poca relevancia.

Asimismo, este grupo, en 2015, era el único que no mostraba su rechazo ante las actitudes abiertamente racistas o xenófobas y veían también posible que pudiese darse la aparición de un partido racista o xenófobo en nuestro entorno. Aunque no ofrecían puntuaciones altas en la dimensión de la exteriorización pública de las actitudes ante la inmigración, era el único de los tres colectivos que no mostraba un afán explícito de deseabilidad social. En 2016, este perfil junto a los recelosos muestra su ausencia de rechazo ante actitudes abiertamente racistas o xenófobas, si bien entre los distantes las puntuaciones son más altas. Sin embargo, ambos tipos de perfiles no ven posible que pueda darse la aparición y aceptación de un partido racista o xenófobo en España. Esto puede explicarse porque estos perfiles perciben en su entorno una mayor aceptación del colectivo inmigrante que no permitiría el surgimiento y desarrollo de posiciones políticas de ideología racista o xenófoba, a diferencia de lo que ocurre en otros países de Europa (Francia -Front National-, Grecia -Amanecer Dorado-, Alemania -Alternativa para Alemania-, Reino Unido -United Kingdom Independence Party-, Polonia -Ley y Justicia- y Austria -Partido de la Libertad de Austria-, entre otros).

En función de este análisis, podría hablarse de un colectivo que mira a los inmigrantes desde la distancia y con cierta confusión, considerando que afectan a su modo de vida. Son, sin embargo, el colectivo que más relaciones vecinales dice tener con los inmigrantes (un 67% de este grupo declara tener vecinos inmigrantes frente al 64% de los multiculturales y el 47% de los recelosos).

Se trata de personas con estudios universitarios, que están trabajando y que declaran una buena situación económica, con salarios superiores a los 1800 euros mensuales. Son habitantes de zonas densamente pobladas, según datos del INE y la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional como Madrid (805,6 hab/km²) y el País Vasco (302,6 hab/ km²)

y en menor medida Cataluña (234,3 hab/km²) y las islas Baleares (221,8 hab/km²) conviven diariamente con los inmigrantes especialmente en el ámbito laboral³⁴. Pero también habitan en otras zonas menos densamente pobladas como son Cantabria (109,4 hab/km²), Asturias (98,3 hab/km²), Galicia (91,9 hab/km²), La Rioja (62,6 hab/km²), Navarra (61,7 hab/km²) y Aragón (27,4 hab/km²). Todas estas comunidades autónomas, salvo Cantabria y Galicia, presentan un PIB per cápita en 2016 por encima del nacional (23.970 euros/año). Esto parece indicar que los perfiles se han difuminado mucho territorialmente, y parece confirmar la hipótesis esbozada anteriormente de que ha habido un trasvase entre perfiles, donde los recelosos han pasado hacia posturas distantes.

En este perfil, que ve a los extranjeros como rivales y competidores de recursos escasos se presenta, por un lado, en comunidades con presencia de población extranjera superior a la nacional como son el caso de Aragón, La Rioja, Madrid, Cataluña y Baleares, todas ellas con un porcentaje de población extranjera por encima del 9,9% (porcentaje de población extranjera en el total de España) y por otro lado, comunidades como Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, con un porcentaje de población extranjera por debajo del porcentaje nacional (véase la Tabla 22).

Tabla 22. Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población por comunidades autónomas en 2016

Población extranjera	
Galicia	3,24%
Asturias, Principado de	3,87%
Cantabria	5,23%
País vasco	6,37%
Navarra, Comunidad Foral de	8,56%
Total España	9,92%
Aragón	10,15%
Rioja, La	11,27%
Madrid, Comunidad de	12,26%
Cataluña	13,60%
Baleares, Illes	17,06%

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo a 1 de enero del 2016

34 Como demuestran reiteradamente los informes que sobre inmigración y mercado de trabajo se han venido realizando. Uno reciente es el de Carrasco y García Serrano (2011).

Todas las comunidades autónomas donde se asienta este perfil presentan unas tasas de paro en 2016 por debajo de la nacional (Tabla 23), si bien en todas ellas la tasa de paro entre los extranjeros es muy elevada con respecto a los nacionales.

Tabla 23 Tasas de paro totales, españoles y extranjeros por comunidad autónoma en 2016 (%)

	Total	Española	Extranjera: Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea
Nacional	19,63	18,69	26,64	22,46	29,12
Asturias, Principado de	17,62	17,21	25,18	29,10	22,73
Balears, Illes	13,89	12,54	18,77	11,98	24,19
Cantabria	14,89	14,27	24,11	25,15	23,74
Cataluña	15,72	13,89	26,35	15,69	30,17
Galicia	17,15	16,41	33,59	34,73	32,90
Madrid, Comunidad de	15,72	14,25	24,29	18,76	27,23
Navarra, Comunidad Foral de	12,48	10,56	30,67	27,21	33,48
País Vasco	12,59	11,27	31,74	17,47	38,14

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (EPA), media de los cuatro trimestres del año (2016)

Las percepciones que tiene este grupo ante los recursos laborales, educativos y sanitarios, son que los inmigrantes y otros grupos vulnerables (parados, personas mayores que viven solas o pensionistas) detraen recursos, desde una escasa aportación, dejándoles a ellos, los distantes, en una situación sostenedora y no receptora. Los distantes materializan estas percepciones en posiciones que muestran, con mayor frecuencia, actitudes favorables a la expulsión de aquellos inmigrantes que se encuentran en paro de larga duración o cometan un delito. Estas percepciones y actitudes contrastan con los datos acerca de su situación económica o con datos de situación demográfica, en comunidades autónomas con PIB per cápita elevado, por encima del nacional, o con poca presencia de extranjeros (Galicia y Cantabria). Todo esto llevaría a que políticas de concienciación y sensibilización de la población autóctona respecto a los inmigrantes y grupos desfavorecidos podrían facilitar la confianza en la mirada de este perfil, que si bien es favorable a la integración tiene la percepción de que le cuesta mantener a inmigrantes y grupos vulnerables.

La laxitud intensa mostrada por este grupo (tres negativos en la Tabla 21) y la laxitud menos intensa, pero no menos preocupante, mostrada por el grupo de perfil receloso (un negativo en la Tabla 21) ante la cuestión expresa del racismo y la xenofobia debe ser analizada con mayor detención. Ahora bien, no es menos cierto que el hecho de que no muestren inhibición o deseabilidad social en sus opiniones abiertas ante temas de racismo, xenofobia o intolerancia, favorece el diseño de acciones específicas de sensibilización dirigidas a estos dos grupos.

6.3. El inmigrante como competidor directo: los multiculturales reconvertidos en buscadores de estabilidad en 2016

El tercer grupo o perfil lo conforma un 55% de los encuestados en 2016, frente al 29% en 2015, lo que supone un incremento muy notable, y es el que hemos denominado **multiculturales**. Una característica sobresaliente de este grupo en 2015 era su respeto por la diversidad cultural; por el mantenimiento de la identidad cultural de los inmigrantes (no manifiestan interés en que estos sean parecidos a la población autóctona). Era, el único de los tres grupos que no mostraba actitudes asimilacionistas hacia los inmigrantes. En 2016 son los distantes los que presentan un tímido acercamiento a posiciones más integracionistas, sin embargo los multiculturales se alejan de posiciones integracionistas, mostrando actitudes más asimilacionistas, buscando en los inmigrantes que tengan buen nivel educativo, estabilidad familiar en el país de destino, buena cualificación laboral, cierto dominio de la lengua oficial del país o de la comunidad de residencia y que estén dispuestos a adoptar el modo de vida del país, aunque no comparten la opinión de que los inmigrantes deban ser de piel blanca, provenientes de países de tradición cristiana o que tengan que tener mucho dinero.

Es el único grupo que muestra su abierta oposición a actitudes racistas o xenófobas, tanto en 2015 como en 2016 y, si bien en 2015 tenía una falta de percepción de que la inmigración pudiese hacer emerger un partido de tintes racistas, en 2016 es el único grupo que tiene esa percepción. Esto es, se trata de un grupo que ve un futuro más pesimista.

En 2015 este perfil no consideraba a otros grupos desfavorecidos autóctonos más merecedores de los recursos públicos escasos, aunque también consideraban que los inmigrantes no eran mano de obra complementaria de la española, sino sustitutiva (y, por ende, su competencia). Sin embargo, en 2016, reconocen a los inmigrantes su aportación al mercado laboral, desempeñando trabajos que los españoles no quieren hacer, y también reconocen en otros grupos vulnerables autóctonos como son los pensionistas, personas mayores que viven solas o parados, la necesidad de recursos y la escasa percepción de estos recursos.

Por tanto, en 2016 este perfil extiende su empatía no sólo a los inmigrantes sino, también, a otros grupos desfavorecidos autóctonos.

En 2016, este grupo manifiesta tolerancia en la convivencia y relaciones con los colectivos de inmigrantes y personas de etnia gitana. Esta característica contrasta con lo obtenido en 2015, donde mostraban su rechazo a la convivencia vecinal y al establecimiento de relaciones laborales con los inmigrantes (dimensión de convivencia).

En 2015 las personas pertenecientes a este grupo manifestaban, en la dimensión de la competencia por los recursos escasos, una percepción de que los inmigrantes abusaban de los servicios como la sanidad y la educación, y consideraban que se les daban, comparativamente, más ayudas y que quitaban puestos de trabajo a los españoles. Por el contrario, en 2016 los integrantes de este perfil no consideran a los inmigrantes ni competidores ni rivales en los servicios y prestaciones.

En 2016 desaparecen las contradicciones detectadas en 2015 en este grupo que llevaban a elementos del racismo simbólico y el prejuicio aflorando en tres aspectos fundamentales: (1) competencia por servicios y prestaciones, (2) competencia en el mercado laboral y (3) rechazo a la convivencia vecinal con los inmigrantes, pero no con los gitanos³⁵.

Este perfil en el periodo que nos ocupa parece acercarse más a la expresión de la tolerancia, no ve al inmigrante como un competidor o rival en el acceso a servicios y prestaciones, consideran que hacen una contribución positiva al mercado laboral, muestran tolerancia a la convivencia y relaciones con ambos colectivos, inmigrantes y personas gitanas, sienten empatía tanto por los grupos desfavorecidos autóctonos como por los inmigrantes, manifiestan tolerancia cero ante los insultos y opiniones expresados en público xenófobos o racistas, perciben la posibilidad de que la sociedad española acepte partidos de ideología racista o xenófoba y necesitan sentirse seguros con un tipo de inmigrante con buen nivel educativo, con familia en España, con una cualificación laboral necesaria para el país, con competencia en el idioma del país o en la lengua de la comunidad autónoma de residencia y con disposición a adoptar el modo de vida del país, aunque en ningún momento busca la mimetización con estereotipos (piel blanca, proceder de un país de tradición cristiana o tener mucho dinero).

35 Quizás reafirmando las contradicciones puestas de manifiesto por parte de este grupo de individuos multiculturales en 2015, estaba el hecho de que el grupo sí se mostraba tolerante a la hora de compartir el vecindario con personas gitanas. Esto es, no veían a los gitanos como competidores directos. Por otra parte, las áreas geográficas en las que existe un porcentaje bien visible de gitanos en nuestro país son precisamente Andalucía y Comunidad Valenciana (Laparra, 2011), lo cual podría también haber influido en una mayor tolerancia hacia un colectivo que siempre ha estado en el entorno y, por tanto, es sobradamente conocido.

Si se analiza el perfil de este grupo, en función de las variables sociodemográficas propuestas para describirlo, aparece un público con estudios secundarios o de bachillerato y FP, compuesto de trabajadores, parados y estudiantes, con unos ingresos medios rondando los 1000 euros, que percibe su situación económica como mala o muy mala. Las zonas geográficas más vinculadas con este grupo tienen un volumen de inmigración relativamente elevado, unido a tasas de paro superiores a la media nacional, tanto en el medio urbano como en el rural. Se trata de Valencia, Canarias, Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Murcia³⁶. Este perfil, a pesar de sus circunstancias, parece tener una actitud solidaria con los inmigrantes, los ven en su misma situación, conviven y se relacionan con ellos.

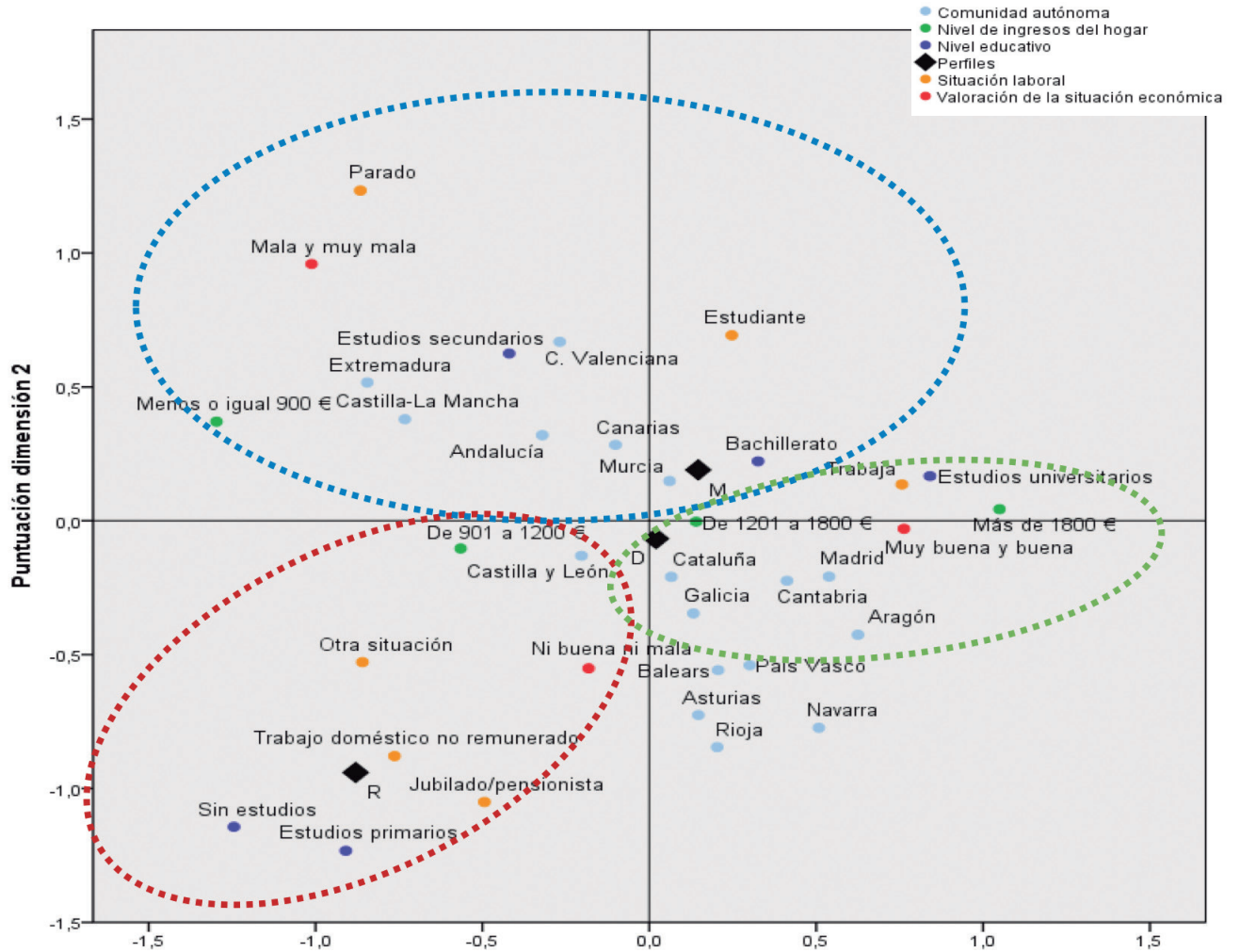
Estos resultados pueden sugerir la necesidad de promover programas educativos que aporten confianza y seguridad donde se trabaje la cohesión social que proporciona la integración del otro.

Una vez constituidos estos tres perfiles, se ha usado el análisis de correspondencias múltiples para la descripción de cada uno de ellos, en función de una serie de variables sociodemográficas que han resultado significativas para su caracterización³⁷. Concretamente, se ha utilizado el nivel de estudios (P.49), el nivel de ingresos del hogar (P.60), la situación económica declarada (P.51), la situación laboral (P.55) y la comunidad autónoma de residencia. Estas cinco variables han ayudado a confirmar y refinar los datos arrojados por el análisis de conglomerados. El mapa global de los tres perfiles de actitudes aparece en el Gráfico 36. El perfil multicultural aparece enmarcado en azul, el receloso en verde y el distante en rojo.

36 A 1 de enero del 2016 el porcentaje de población extranjera en Valencia, Canarias y Murcia es de 13,6%, 11,9%, 13,7%, todas superiores al porcentaje para el total de España que es del 9,9%. Andalucía y Castilla la Mancha también tienen porcentajes de población extranjera elevados 7,4% y 8,2%, respectivamente, según el INE. La EPA del tercer trimestre de 2016 arroja una tasa de paro nacional del 18,9%. Este indicador era a la misma fecha del 28,5% en Andalucía, 22,7% en Castilla la Mancha, 25,6%, en Extremadura, 19,8%, en Murcia, 20,2%, en la Comunidad Valenciana y el 26% en Canarias.

37 El sexo fue una de las variables que se contempló, pero se descartó al resultar no significativa para la segmentación.

Gráfico 36. Descripción de los perfiles de los encuestados en función de su actitud ante los inmigrantes, estimación del racismo y la xenofobia en España en 2016



NOTA: El perfil multicultural aparece enmarcado en azul, el receloso en rojo y el distante en verde³⁸.

38 Los ejes vertical y horizontal muestran las puntuaciones de las Dimensiones 1 y 2. El eje horizontal se explica principalmente por la situación económica del sujeto, mostrándose las categorías más desfavorecidas a la izquierda (salarios inferiores a 900 euros y por ello individuos que consideran su situación como mala) y las más privilegiadas a la derecha (salarios superiores a 1800 euros, correspondientes a individuos cuya autopercepción económica es buena o muy buena). Por su parte, el eje vertical viene explicado principalmente por la actividad laboral asociada al ciclo vital del individuo: en la parte superior del eje se muestran las situaciones más precarias asociadas a los inicios de la vida laboral, estudiantes y parados; en la parte central del eje se sitúan los profesionales en activo y en la parte inferior recoge inactivos más "maduros" (trabajadores domésticos y jubilados).

6.4. Los españoles ante el espejo

Para facilitar la identificación de los perfiles de los encuestados respecto a sus actitudes ante la inmigración y estimar el racismo, xenofobia e intolerancia de una forma clara y sencilla, se presenta un resumen gráfico de los mismos, a través de un diagrama que contempla dos perspectivas:

- Quiénes son los inmigrantes para cada grupo o perfil
- Quiénes son las personas encuestadas que hay detrás de cada uno de los perfiles

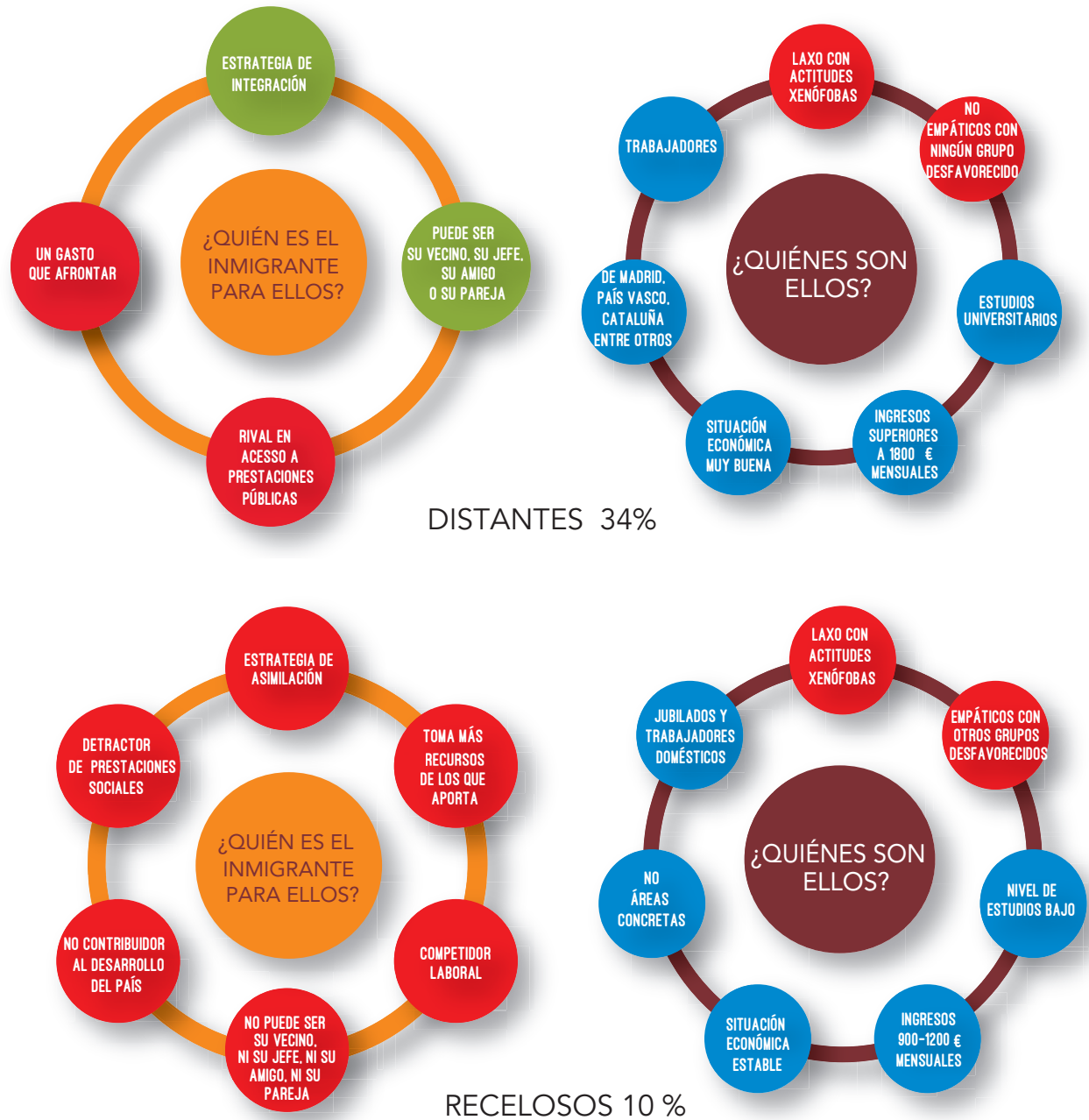
En el Gráfico 37, con respecto a ¿Quién es el inmigrante para ellos? se incluyen las percepciones-actitudes del nacional respecto al inmigrante, en lo referente al mercado laboral, a la diversidad de costumbres y culturas y al capital social. Es decir, ante las tres variables descriptoras de la cohesión social analizadas en el Capítulo 5 de este informe: cultural, redistributiva y relacional. La dimensión cultural entendida como la perspectiva de manejo de la diversidad del ciudadano nacional con respecto al inmigrante; la redistributiva, entendida como la participación en el mercado laboral, elemento clave para la integración, así como el acceso a servicios que den respuestas a las demandas básicas (sanidad, educación, etc.); y la relacional, entendida como el establecimiento de lazos de comunicación con otros grupos.

Por otra parte, con respecto a ¿Quién es el nacional? se describen las actitudes y las características sociales y demográficas que definen a los individuos de cada uno de los tres grupos/perfiles, que tienen una mirada, percepción y actitud concreta con respecto a los inmigrantes.

Los colores tienen un significado. Así los colores cálidos -rojos y rosa- denotan percepciones y actitudes del nacional hacia el inmigrante con ambigüedades o más xenófobas. Los colores fríos -verde y azul- simbolizan, por un lado, la neutralidad de las características socio-demográficas, en el caso del azul, y percepciones o actitudes positivas hacia el inmigrante en el caso del verde³⁹.

³⁹ La asociación de los colores -rojo con actitudes pasionales, verde con actitudes de apego y azul con la neutralidad- ha sido puesta de manifiesto reiteradas veces en la literatura especializada (Singh, 2006; Labrecque y Milne, 2012; Shi, 2013).

Gráfico 37. Los tres perfiles de los encuestados: quiénes son y cómo ven al inmigrante





Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 37 representa un mapa de cada perfil. Observando el mapa del perfil receloso se detecta cómo el color rojo predomina en la percepción de los inmigrantes por parte de los sujetos incluidos en este grupo. Como ya se ha descrito, ven al inmigrante como un competidor y una amenaza en términos de recursos, que recibe más de lo que aporta y con el que no desearía tener un trato vecinal ni relacionarse o profundizar en el ámbito laboral o personal. Respecto a su actitud, revela tolerancia con respecto a los insultos y opiniones xenófobas expresados en público y siente empatía por otros grupos más desfavorecidos, diferentes al inmigrante. Tienen una percepción negativa acerca de la contribución del inmigrante al desarrollo económico del país o al mercado laboral. Desde el punto de vista de la cohesión social, los individuos incluidos en este perfil no ponen en valor la diversidad que aporta el inmigrante, y no consideran la integración en el mercado laboral del inmigrante, ni su acceso a servicios como algo redistributivo, porque lo consideran un competidor laboral. Se perciben en desventaja con respecto al inmigrante, pues consideran que los inmigrantes reciben más de lo que aportan y se benefician en exceso de las prestaciones sociales. Respecto al aspecto relacional, no muestran interés en el capital social proporcionado por los inmigrantes. Este grupo es el menos numeroso.

El siguiente grupo es el de los encuestados con perfil distante (34%). En el Gráfico 37 se puede apreciar que están muy equilibradas las percepciones-actitudes positivas y las negativas, ya que el 50% de los colores de los círculos son verdes y el otro 50% rojos. Este grupo no muestra excesiva empatía hacia los grupos vulnerables autóctonos, al considerar que perciben muchas prestaciones. Tampoco hacia el colectivo de inmigrantes, pues opinan que estos no vienen a ocupar los puestos de trabajo que los españoles no quieren, sino que más bien compiten y generan situaciones de desempleo; para este grupo, pues, la aportación de la inmigración es básicamente negativa. Realmente consideran que el inmigrante, al igual que los grupos vulnerables autóctonos genera gastos que posteriormente deberán afrontarse mediante el pago de impuestos. De esta forma opinan que cuando el inmigrante se convierte en un "problema" que acarrea más costes, como son los casos de paro de larga duración o el cometimiento de un delito, deben de ser expulsados.

Sin embargo, son favorables a relacionarse y convivir con el colectivo de inmigrantes, así como a mantener una estrategia de integración con ellos. Es decir que mantenga las costumbres del país de origen, a la vez que también se impregne de las costumbres del país de acogida.

Los encuestados incluidos en este perfil muestran un mapa con un número de percepciones-actitudes favorables mayor que el perfil del receloso. El inmigrante para ellos supone una amenaza a nivel laboral, y como receptor de recursos públicos. Pueden convivir o relacionarse con él a nivel laboral o personal. Este perfil, desde el punto de vista de la cohesión social parece estar a favor de la diversidad, sin embargo, no considera la dimensión redistributiva de la cohesión social, ya que no tiene una visión integradora del trabajador extranjero en el mercado laboral, al verlo como un competidor y no estar de acuerdo con la igualdad de trato al inmigrante, en el acceso a los servicios públicos.

El mapa de los encuestados incluidos en el grupo con perfil multicultural, que es el grupo más numeroso (55%), muestra que no se sienten amenazados con respecto al acceso a los recursos laborales, sanitarios, etc. Las actitudes de estos sujetos son empáticas con la situación del inmigrante y con la situación de otros grupos desfavorecidos autóctonos. Sienten rechazo a actitudes racistas públicas. El color verde predomina en el mapa de los multiculturales, aunque un color rojo aparece en su estrategia de aculturación. Este perfil es más proclive a una estrategia de asimilación, poniendo todo su énfasis en asegurarse de que el inmigrante sea un buen representante de las costumbres del país de acogida.

En el aspecto de la cohesión social, las personas con este perfil valoran la convivencia y las relaciones con los otros, pero necesitan asegurarse de que los inmigrantes mantienen las costumbres del país de acogida, no restringen su capital social y tienen una visión redistributiva de los recursos y del trabajo, ya que no consideran al inmigrante como un competidor laboral y tampoco que accede a los servicios públicos por encima de lo que le corresponde.

Los recelosos y distantes no perciben la posible aceptación en la sociedad española de partidos xenófobos o racistas, sin embargo, los multiculturales si tienen esa percepción. Esto puede mostrar dada la tolerancia de los dos primeros grupos a las expresiones o insultos públicos xenófobos o racistas, que no se sienten acompañados por la sociedad española en su actitud. Por el contrario, desde el rechazo que sienten los multiculturales a estas expresiones e insultos, pueden haber magnificado su percepción acerca de la aceptación del entorno a posturas políticas xenófobas o racistas. Esta es una hipótesis que también puede alimentar el hecho de que los multiculturales prefieran que el inmigrante siga una estrategia asimilacionista con objeto de evitar que afloren partidos de ideología xenófoba o racistas, que puedan recoger malestares por la visibilidad de lo diferente.

En resumen, dos de los tres perfiles (distante y multicultural) descritos, muestran valores positivos en alguna de las dimensiones de cohesión social que facilitan el camino hacia una mayor tolerancia. En el caso del perfil distante se trata de la dimensión cultural, entendida como diversidad y la dimensión relacional, y en el caso del grupo multicultural sería la dimensión redistributiva y la dimensión relacional. El grupo con perfil receloso es el único de los tres perfiles que no muestra valores positivos en ninguna de tres dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional). Si bien es cierto que su drástica disminución es en sí un indicio esperanzador para el futuro.

7.

ÍNDICE DE TOLERANCIA A LA INMIGRACIÓN

7. ÍNDICE DE TOLERANCIA A LA INMIGRACIÓN

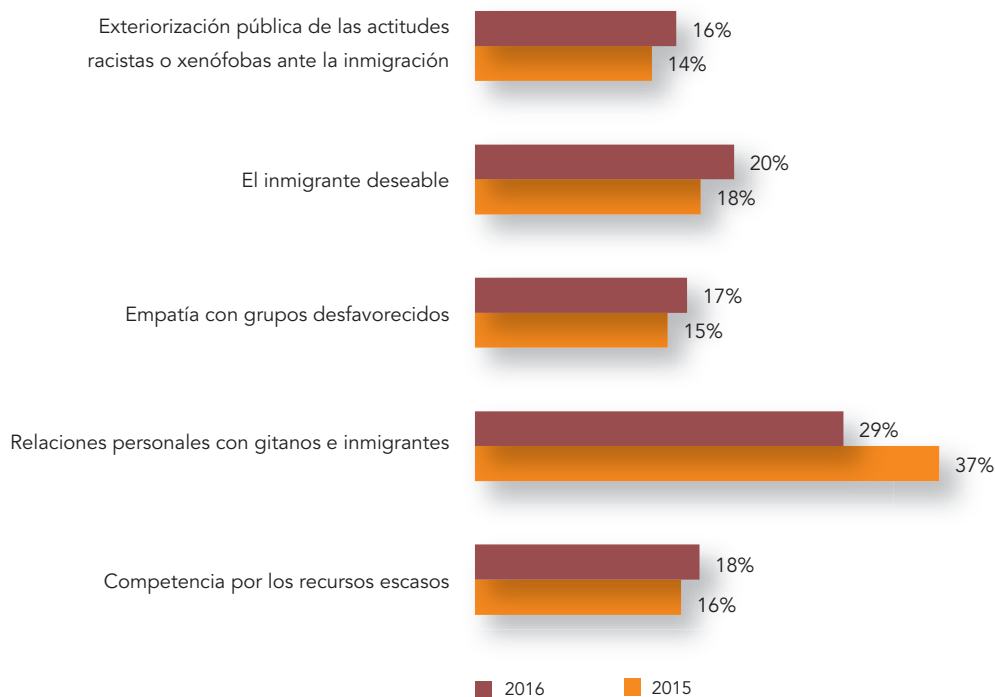
Se ha elaborado un índice de tolerancia hacia la inmigración para los años 2015 y 2016. Este índice resume sintéticamente en un único valor la posición de la población española ante la llegada de personas extranjeras. El índice se mueve entre 0 y 100 puntos y sintetiza las respuestas dadas a las preguntas más discriminantes del cuestionario. Los valores del índice cercanos a cero implican menor tolerancia y los valores cercanos a 100 mayor tolerancia. La confección del índice se explica en el Capítulo 9.

Este índice de tolerancia a la inmigración sintetiza el “pulso” de la sociedad española y que es lo que discrimina en ella cambios y tendencias de fondo que se pueden estar produciendo. Este índice también es un instrumento para sintetizar individualmente el sentir de cada persona y, a su vez, es segmentable en subgrupos y permite hacer comparaciones entre ellos. De este modo se dispone de información muy exhaustiva de las percepciones, valores, opiniones y actitudes de la sociedad española a la vez que se tiene información de conjunto que puede ser dividida en colectivos o subgrupos de la ciudadanía. En este informe, primero en el que se elabora el índice, se acomete la construcción de los índices de tolerancia en 2015 y 2016, dejándose el análisis de segmentación para informes posteriores. Las distribuciones de frecuencias de los índices en 2015 y 2016 se presentan en los Gráficos 39 y 40.

El índice de tolerancia a la inmigración se compone de cinco dimensiones, agrupaciones de conjuntos de factores obtenidos del análisis factorial: (1) Competencia por los recursos escasos, (2) Relaciones personales con gitanos e inmigrantes, (3) Empatía con grupos desfavorecidos, (4) El inmigrante deseable y (5) Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración. La estructura del índice tiene la misma distribución de pesos en las dimensiones en 2015 y 2016. El mayor peso recae en relaciones personales con gitanos e inmigrantes (29% en 2016 y 37% en 2015). En segundo lugar, se encuentra la dimensión que recoge las características a representar por el inmigrante *deseable* en términos de lengua, redes familiares, cualificación laboral, adopción del modo de vida de país, color de piel, poder adquisitivo, etc. (20% en 2016 y 18% en 2015). El tercer lugar en cuanto al peso en la estructura del índice corresponde a la dimensión que representa la competencia por los recursos escasos (18% en 2016 y 16% en 2015). El cuarto y quinto lugar en peso, en la estructura del índice, pertenecen a las dimensiones de empatía con grupos desfavorecidos (17% en 2016 y 15% en 2015) y exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas

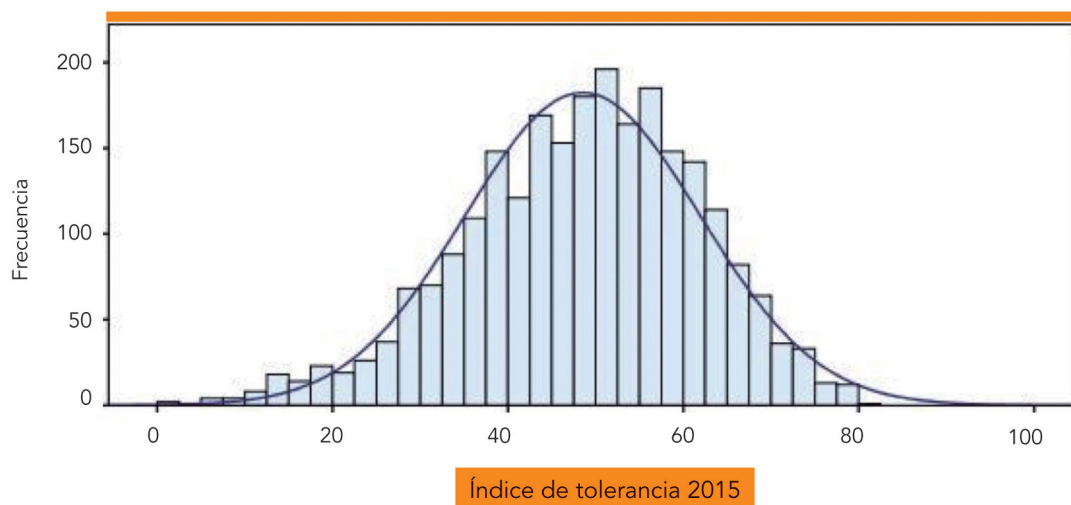
ante la inmigración, respectivamente (16% en 2016 y 14% en 2015). El Gráfico 38 muestra la distribución de los pesos en el índice en 2015 y 2016. Es importante resaltar que, en 2016, el peso de la dimensión de relaciones cae 8 puntos en la estructura del índice y contribuye a una redistribución del peso del resto de las dimensiones, aumentando los pesos de todas las demás. La naturaleza de las dimensiones que componen el índice muestra que la tolerancia hacia la inmigración puede trabajarse a partir de construir unas relaciones personales y profesionales de calidad con los inmigrantes y gitanos, una integración de los mismos en términos de nivel educativo, idioma, redes familiares sólidas, cualificación laboral adecuada, adopción del modo de vida del país, la percepción del inmigrante no como un competidor, sino como un contribuidor, la empatía con los grupos desfavorecidos y la no tolerancia a las manifestaciones públicas xenófobas o racistas.

Gráfico 38. Distribución de los pesos de las dimensiones del índice de tolerancia en 2015 y 2016⁴⁰



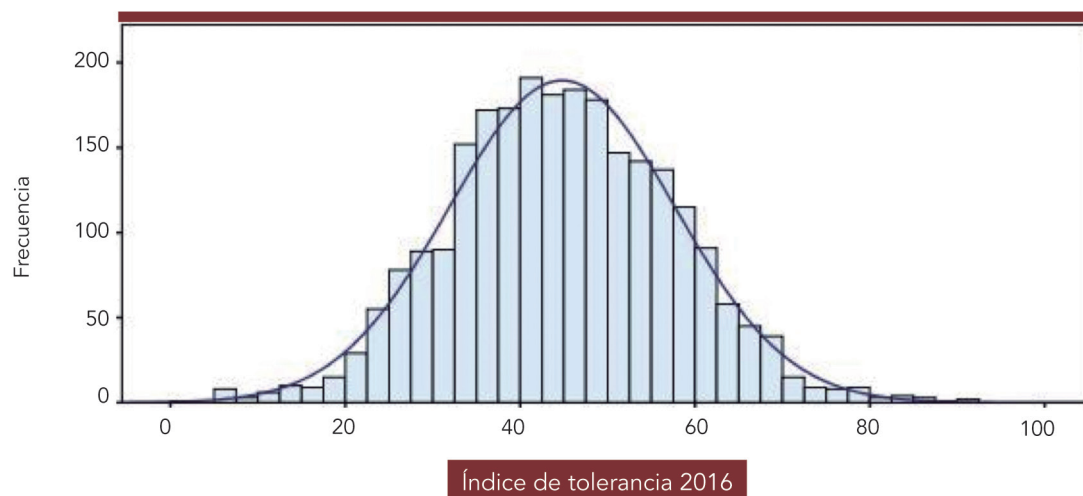
40 La diferencia en los pesos en el índice respecto al porcentaje de explicación según las dimensiones del análisis factorial del Gráfico 33 estriba en que para la formulación del índice no se ha considerado el porcentaje de varianza no explicado por los factores.

Gráfico 39. Índice de tolerancia, 2015



Fuente: *Elaboración propia*

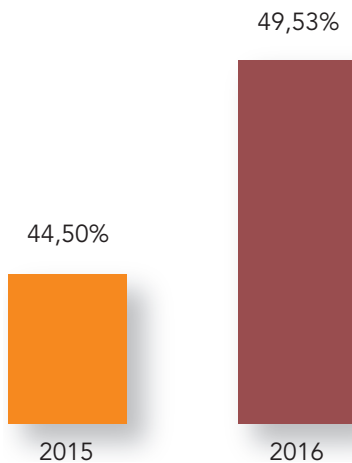
Gráfico 40. Índice de tolerancia, 2016



Fuente: *Elaboración propia*

Los datos de las encuestas de “Actitudes hacia la Inmigración VIII” (2015) y “Actitudes hacia la Inmigración IX” (2016) recogen unos valores del índice de 44,5 puntos y 49,53 puntos, respectivamente (véase Gráfico 41). En 2016 se obtiene un valor superior al obtenido en 2015, esto se corresponde con los resultados obtenidos en los análisis unidimensionales de las variables que componen la encuesta de 2016, que indican posiciones más tolerantes entre los encuestados ante el fenómeno de la inmigración y una mejora notable en las percepciones y actitudes de los mismos respecto a la xenofobia y el racismo.

Gráfico 41. Evolución del Índice de tolerancia, 2015-2016



Fuente: *Elaboración propia*

La hipótesis que puede estar detrás de este aumento de tolerancia en 2016 frente a 2015, teniendo en cuenta que la cuestión de la inmigración es un fenómeno complejo donde se combinan gran cantidad de variables de distinta índole, sería fundamentalmente una percepción más confiada en el futuro, dada la mejora en la situación económica (real, en función de los indicadores macro, pero también percibida).

8.

CONCLUSIONES

8. CONCLUSIONES

1. De todos los ciudadanos extranjeros nacidos en España, un 48,5% son mujeres (Padrón Municipal de Habitantes, 1 enero 2017). Respecto a la imagen pública de las mujeres inmigrantes, destacan los estereotipos que las ligan a su rol en la familia, maternidad y reproducción o bien en la percepción como amenaza a la convivencia (prostitutas, mujeres con velo, procedentes de culturas opresivas), vinculándolas subliminalmente con atraso, pobreza o problemas sociales, o siendo a veces asociadas al abandono de sus hijos. *Consecuentemente, las mujeres inmigrantes son un colectivo con entidad propia y sus necesidades específicas de integración deben ser tenidas en cuenta en el diseño de políticas públicas. El análisis desde las diferentes ópticas del estereotipo permitirá el diseño y aplicación de programas e intervenciones mejor enfocados a las necesidades y demandas de este colectivo.*
2. La integración sociolaboral de la mujer inmigrante en España tiene lugar en un mercado de trabajo etno-estratificado, donde las mujeres migrantes se encuentran sobrerrepresentadas en posiciones de baja cualificación y muy vinculadas al servicio doméstico. Este hecho se debe a la incorporación de la mujer española al mercado laboral, al envejecimiento de la población y al desigual reparto de las tareas domésticas entre los sexos. Este entorno laboral está asociado a situaciones de precariedad y vulnerabilidad, económica y social, con más indicios de movilidad social descendente que de progreso, que lastran la integración. *Una mayor atención a las condiciones y necesidades de las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico se hace necesaria.*
3. No pueden perderse de vista las cuestiones positivas que se derivan del proceso migratorio, como la mayor libertad que las mujeres experimentan en España con respecto a sus lugares de origen, o el mayor reconocimiento social manifestado a través del deseo de emanciparse, de empoderarse y el interés en participar en las localidades de residencia. Este empoderamiento implica una alteración de las concepciones de familia y de género en las sociedades de origen, tradicionalmente patriarcales. *Es importante potenciar la dimensión transnacional como un factor de empoderamiento y contribución de las mujeres al desarrollo de sus lugares de origen.*

4. España forma parte de la UE-28, está circunscrita al ELSJ (Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia) y participa de su política común. Ahora bien, la inmigración en España se vive de manera muy diferente que en otros países de Europa. A pesar de la crisis económica los españoles en 2016, del mismo modo que en 2015, no consideran la inmigración como uno de los problemas principales a nivel nacional⁴¹. *Esta ventana "competitiva" frente a Europa es un dato positivo acerca de nuestra sociedad, que debe ser valorado y utilizado en el diseño de acciones y campañas de fomento de la convivencia.*
5. El análisis de la encuesta "actitudes hacia la inmigración" de 2016 y su comparación con los años anteriores muestra una evolución favorable en todas las variables que miden las actitudes intolerantes, racistas o xenófobas de los encuestados, llegando en muchos casos a alcanzarse en 2016, los mejores comportamientos de la serie analizada (2007-2016). *No obstante, es necesario continuar trabajando en las políticas que han facilitado estos resultados para que la mejora observada continúe de manera estable en el tiempo.*
6. Los españoles parecen percibir como una posibilidad el asentamiento de partidos de corte racista o xenófoba y su visibilidad pública para fomentar el odio y la discriminación. *El impulso y desarrollo del trabajo en el marco de la Estrategia Integral de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia puede contribuir a mitigar la propagación del discurso xenófobo.*
7. Tras haber experimentado un deterioro desde 2007 hasta 2011, las percepciones y actitudes acerca de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral presentan una tendencia favorable desde ese año hasta 2016. La percepción negativa de los inmigrantes como sustraedores de puestos de trabajo, así como la actitud favorable a expulsar a los emigrantes parados de larga duración muestran una clara mejoría. *Estas tendencias positivas en materia de mercado laboral precisan seguimiento, para prevenir futuras percepciones negativas del inmigrante como competidor o sustraedor de puestos de trabajo.*
8. La percepción de los inmigrantes como detractores de recursos educativos experimenta un ligero decrecimiento en 2016. *Estas tendencias marcadamente favorables en materia de acceso a los recursos educativos, precisan seguimiento para determinar si se consolidan de manera sostenida.*

41 Según los resultados de los Eurobarómetros de mayo y noviembre del 2016 y mayo y noviembre del 2015.

9. Las percepciones con respecto al efecto de la inmigración sobre la calidad de la atención sanitaria, la percepción de desequilibrio a favor de los inmigrantes en la concesión de ayudas sanitarias o la actitud de preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a la sanidad gratuita continúan la mejoría de años anteriores. Sin embargo, la percepción de abuso de la sanidad por parte de los inmigrantes experimenta un ligero crecimiento. *Estas tendencias son claramente favorables, pero las medidas de sensibilización y pedagogía podrán ayudar a minimizar las percepciones negativas.*
10. La mayor parte de los encuestados presenta actitudes favorables hacia la diversidad, alcanzando en 2016 las mejores valoraciones del periodo de 2008-2016. La aceptación de la diversidad cultural, de país de procedencia o de color de la piel es mayor que la religiosa. Esto podría estar relacionado con la religión musulmana, cuyos miembros con una fuerte identidad cultural pueden ser percibidos como menos propensos a la integración. *Fomentar el respeto y la comprensión de la diversidad religiosa desde el conocimiento formado de las religiones, permitirá construir sociedades cohesionadas y de convivencia más fácil, pacífica y segura.*
11. En 2016, las posturas más integracionistas o de mantenimiento condicionado avanzan posiciones frente a posturas asimilacionistas. *Las estrategias de aculturación de integración o de mantenimiento condicionado están asociadas con una mejor adaptación social y cultural.*
12. Las actitudes de los encuestados contrarias a las sanciones ante expresiones públicas racistas o xenófobas se han reducido significativamente a lo largo del período estudiado (5% en 2016 vs 19% en 2007). La ligera variación que se produce de 2015 a 2016 precisa seguimiento porque pueden estar emergiendo posturas laxas ante las expresiones racistas o xenófobas, relacionadas con el aumento del discurso racista o con la percepción por los encuestados de una mayor aceptación de un partido de ideología racista o xenófoba. *Educar en el respeto al otro y en la no permisividad de determinadas actitudes que afectan a la dignidad de las personas, contribuirá a fortalecer las relaciones de convivencia.*
13. El análisis de las relaciones entre las variables que estiman la dimensión del prejuicio (afectivo, cognitivo y conductual) y las variables que miden la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) sigue mostrando, al igual que en 2015, que el componente afectivo del prejuicio es el que presenta las relaciones más explicativas con las tres dimensiones que describen la cohesión social. Este componente afectivo del prejuicio, representado por el grado de confianza en la gente está, además, muy relacionado con la variable auto-ubicación en la escala del racismo. Esta varia-

ble, sujeta al sesgo de deseabilidad social, no aporta información por sí misma, sin embargo, al relacionarla con el grado de confianza, afloran conductas racistas en aquellos encuestados con baja confianza en la gente y muestra conductas no racistas en aquellos que tienen elevada confianza en la gente. El componente cognitivo del prejuicio representado por la orientación política también parece relacionarse con el componente cultural y el componente redistributivo de la cohesión social. Por este motivo *los esfuerzos deben encaminarse a promocionar una idea reflexiva y plural de la cohesión, desarrollada alrededor de normas y valores compartidos, que generen confianza mutua*

14. Las variables y/o características de los encuestados que influyen en las actitudes de racismo y xenofobia identificadas en este estudio son: (1) Acceso a los servicios y prestaciones, (2) Convivencia vecinal y relaciones con los gitanos, (3) Convivencia vecinal y relaciones con los inmigrantes, (4) Grupos vulnerables autóctonos, (5) Lo que aportan los extranjeros en el mercado laboral, (6) Asimilacionismo, (7) Mimetización, (8) Tolerancia hacia actitudes racistas, (9) Canales políticos de visibilización. *El conocimiento de estas variables es valioso para el diseño estrategias de sensibilización y de mejora de la convivencia.*
15. La percepción del inmigrante como competidor, la mayor o menor empatía hacia los grupos extranjeros desfavorecidos, la posible laxitud ante actitudes racistas o la disposición o aversión por compartir espacios y recursos son algunos de los elementos que aparecen en los perfiles construidos en este estudio. *Herramientas que permiten mitigar el efecto negativo de estos factores son: la potenciación de la formación y la información sobre el prejuicio y cómo combatirlo; la sensibilización encaminada a fomentar actitudes más cercanas hacia la inmigración; y la adopción de medidas preventivas para evitar posibles detonantes xenófobos.*
16. La homogeneidad en el peso de los factores que componen las dimensiones que representan la xenofobia y el racismo en 2015 y 2016 muestran la solidez del modelo que se presenta en este estudio. Las relaciones y la competencia por los recursos escasos son las dimensiones con mayor peso. Le siguen aquellas que tienen que ver con los estereotipos albergados hacia los extranjeros, que describen al tipo de inmigrante aceptable para los encuestados y los rasgos externos que permiten hacer pasar desapercibidos a los inmigrantes. La presencia de los medios de comunicación en la exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas no aparece como una variable relevante. *La estabilidad del modelo abre una senda para diseñar políticas más aproximadas a los aspectos relevantes del fenómeno de xenofobia y racismo.*

17. Los tres perfiles de encuestados identificados los agrupan en función de aquellas características que describen una mayor o menor tolerancia hacia los inmigrantes y permiten profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia. Los perfiles se han denominado: "recelosos", "distantes" y "multiculturales". Las personas incluidas en cada uno de ellos responden a diferentes características sociodemográficas y actitudes. No obstante, estos tres grupos son permeables y a veces la frontera entre ellos puede ser difícil de deslindar. *No se han identificado arquetipos puros: los tres perfiles de los encuestados presentan elementos tanto de tolerancia como de intolerancia. El tratamiento cuidadoso y formativo de los estereotipos es esencial para evitar comportamientos prejuiciosos y para favorecer la convivencia.*
18. Mientras que el 2015 había una equidistribución de los tres perfiles con cierto predominio de los *recelosos* y los *distantes*, en 2016 se observa un nuevo mapa donde predominan los *multiculturales* y disminuyen los *recelosos*. Parece que los encuestados experimentan un trasvase entre perfiles entre 2015 y 2016. Los *recelosos* parecen desembocar en actitudes *distantes* y los *distantes* en posturas *multiculturales*. *La redistribución del mapa de perfiles que amplía las posiciones más tolerantes (distantes y multiculturales) y reduce el territorio de las posiciones menos tolerantes (recelosos) muestra un horizonte esperanzador. Sin embargo, la posición de los recelosos en una postura más rígida puede ser indicativa de la necesidad de influir en este colectivo a través de la sensibilización y concienciación.*
19. Dos de los tres perfiles (*distantes* y *multiculturales*) muestran valores positivos en alguna de las dimensiones de cohesión social lo que facilita el camino hacia posiciones de una mayor tolerancia. En los *distantes* es la dimensión cultural (diversidad) y la dimensión relacional y en los *multiculturales* la dimensión redistributiva y la relacional. En los *recelosos* se observan fundamentalmente posiciones poco favorables a las tres dimensiones de cohesión social. *Los tres perfiles, por desconocimiento o temor, pueden tomar posturas alejadas de la idoneidad para la convivencia y cohesión. En este sentido deben potenciarse acciones que eleven a los tres grupos a aquellos paisajes que les acerquen al conocimiento y a la confianza.*
20. El índice que recoge un grado mayor o menor de tolerancia a la inmigración evoluciona favorablemente de 2015 a 2016. Constituyen la estructura del índice: (1) Competencia por recursos escasos, (2) Relaciones personales con gitanos e inmigrantes, (3) Empatía con grupos desfavorecidos, (4) El inmigrante deseable y (5) Exteriorización pública de las actitudes racistas y xenófobas ante la inmigración.

9.

NOTA METODOLÓGICA

9. NOTA METODOLÓGICA

Desde el año 2008 se elaboran los informes sobre la “Evolución del Racismo, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España” basados en encuestas comisionadas al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) por la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Estas encuestas se enmarcan en la *función de recopilación y análisis de información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución*, atribuida al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), y en el marco de la “Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia” aprobada por el Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2011.

9.1. Ficha técnica de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” y estructura del cuestionario

El *Informe 2016* tiene como objetivo analizar, de manera pormenorizada, la encuesta de “Actitudes hacia la Inmigración IX”. Esta encuesta ha sido realizada mediante entrevista personal (cara a cara) en los domicilios de los encuestados. Está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años de edad, residentes en el país. La muestra la integran 2.460 personas, que han sido aleatoriamente seleccionadas en 45 provincias y 248 municipios, aplicando un diseño muestral bietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria no proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se formaron por el cruce de las 17 comunidades autónomas, junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con el tamaño del hábitat (dividido en 4 categorías: municipios con población menor o igual a 5.000 habitantes, de 5.001 a 20.000, de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 de habitantes) y el porcentaje de residentes nacidos en el extranjero en las secciones (5% o menos, entre el 5-10% y más del 10%). El error muestral general de referencia para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% -dos sigmas-; y $P=Q$), para el conjunto de la muestra y para el supuesto de muestreo aleatorio simple es de $\pm 2,0\%$; siendo los errores correspondientes a secciones con distinto porcentaje de extranjeros: 4,3%, 3,6% y 2,9%, respectivamente (como especifica la ficha técnica de la encuesta).

El trabajo de campo se desarrolló del 19 de noviembre al 22 de diciembre de 2016. Estas fechas han de tenerse presentes en la interpretación de las respuestas recabadas. Las respuestas, se comparan con las obtenidas en las encuestas precedentes, gracias a que apenas varían el diseño muestral y el cuestionario. Ello posibilita el seguimiento longitudinal de tendencias de la evolución del racismo y la xenofobia en España que se hace en estos informes.

El cuestionario correspondiente al estudio 3161 (2016) y está compuesto por 61 preguntas con varios ítems en la mayoría de ellas y con algunas sub-preguntas derivadas de la respuesta concreta a una pregunta.

El cuestionario recoge preguntas acerca de actitudes y percepciones sobre la inmigración a través de temas como: (1) La protección estatal de grupos desfavorecidos, (2) Asociaciones mentales con las palabras inmigración e inmigrante, (3) Cuantía de inmigrantes, (4) Aspectos importantes de la población extranjera valorados por los nacionales (5) Políticas de inmigración y asilo, (6) Diversidad, (7) Trato entre inmigrantes y nacionales, (8) Concesión de derechos a los inmigrantes, (9) Acceso a los servicios de sanidad, (10) Acceso a la educación, (11) Ayudas estatales a los inmigrantes, (12) Aspectos positivos y negativos de la inmigración, (13) Permisividad hacia aspectos culturales, lengua y costumbres de los inmigrantes, (14) Enriquecimiento de nuestra cultura, (15) Mercado laboral, (16) Acuerdo con acciones relacionadas con el mercado laboral, expresiones de identidad religiosa y la justicia, (17) Valoración general de la inmigración, (18) Tolerancia hacia posibles relaciones con inmigrantes, (19) Tolerancia hacia posibles relaciones con miembros de la etnia gitana, (20) Relaciones reales con inmigrantes, (21) Relaciones reales con miembros de la etnia gitana, (22) Simpatía por algún grupo de inmigrantes, (23) Antipatía por algún grupo de inmigrante, (24) Acciones violentas de españoles a inmigrantes, ¿problema o hecho aislado?, (25) Penalizaciones a insultos u opiniones públicas xenófobos o racistas, (26) Aceptación en España de un partido xenófobo o racista, (27) Medios de comunicación: atención a la inmigración e imagen, (28) Confianza en la gente, (29) Autoubicación en escala de racismo, (30) Autoubicación en ideología política y ejercicio de voto, (31) Características personales, sociales o demográficas (sexo, estado civil, cambio de residencia, experiencia migratoria exterior, etc.).

Los cambios en las preguntas del cuestionario, a lo largo de los años, se centran en variaciones en el número de categorías consideradas en las cuestiones o en variaciones en el número de aspectos considerados en algunas preguntas.

Tomando como referencia la última encuesta ("Actitudes hacia la inmigración VIII"), hay una serie de preguntas cuya inclusión en el cuestionario ha sido posterior a 2009. Es el caso de la pregunta 35 (**P.35** *Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario*

en contra de los inmigrantes? P.35a ¿Dónde ha escuchado tales opiniones?), la pregunta 36 (P.36 ¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?) y la pregunta 61 (P.61 ¿En qué país ha nacido Ud.? P.61 a ¿Cuál? P.61b ¿Desde qué año tiene la nacionalidad española?, introducidas a partir del 2010.

Desde 2011 se ha introducido la pregunta 39 (P.39 Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?).

La pregunta 12 (P.12 ¿Y cómo diría Ud. que los inmigrantes, en general, tratan a los españoles?), la pregunta 25 (P.25 Y, en cuanto a relacionarse con personas gitanas, dígame si acepta o aceptaría, trataría de evitar o rechazaría...), la pregunta 27 (P.27 Entre todos sus vecinos y vecinas, ¿cuántos son gitanos o gitanas?), la pregunta 31 (P.31 Igualmente, de vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de españoles a inmigrantes. En su opinión, ¿estas acciones violentas suponen un problema importante en España o, por el contrario, se trata de hechos aislados?), la pregunta 33 (P.33 Puede ocurrir que ciertas personas expresen en público opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?) y la pregunta 60 (P.60 ¿Y en qué tramo de esa misma escala están comprendidos sus ingresos personales, después de las deducciones de impuestos, es decir, sus ingresos netos?) han sido introducidas a partir del 2014.

La encuesta de 2016 ("Actitudes hacia la inmigración IX") no supone apenas cambios con respecto a la encuesta de 2015 ("Actitudes hacia la inmigración VIII"), salvo la introducción de más categorías en algunas variables y/o el cambio de orden de las categorías, es el caso de las preguntas P.35 (¿Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes? ¿Dónde ha visto o escuchado tales opiniones?), P.41 (¿Me podría decir si en las elecciones generales de junio de 2016 usted...?), P.48 (¿Ha vivido Ud., y/o algún otro familiar (pareja, padre, madre, hijos/as, hermanos/as u otros/as) en el extranjero?) y P.57 (Trabaja (o trabajaba) como...).

Todos los cambios en la encuesta a lo largo de los años han respondido a la intención de recoger de forma precisa y completa todas las dimensiones del racismo y la xenofobia, a partir de las actitudes y percepciones de los encuestados, enmarcadas en unas características socio-demográficas.

A lo largo de esta serie de encuestas e informes, se ha ido haciendo un seguimiento anual de las opiniones y actitudes ante la inmigración en contextos económicos y sociopolíticos diferentes. Ello ha permitido profundizar en el conocimiento de factores que intervienen en

los procesos de aceptación y rechazo ante personas de países, culturas, religiones o rasgos étnicos diferentes. Su número y las características que les distinguen del conjunto de la población afectan a la percepción que se tiene de ellos; pero, también, las experiencias de convivencia, las noticias transmitidas por los medios de comunicación acerca de la inmigración y de las minorías étnicas, los discursos políticos, los éxitos-fracasos de las políticas de integración y la situación económica.

La encuesta del año 2007 es la que presenta mayor heterogeneidad en sus cuestiones respecto a las encuestas posteriores. Los análisis longitudinales del presente informe incluyen los datos de la encuesta de 2007, siempre y cuando ha sido posible realizar comparaciones homogéneas.

El estudio 3161, correspondiente a la encuesta 2016 de "Actitudes hacia la inmigración", se compone de variables ordinales en su mayor parte, con algunas variables cuantitativas como en la pregunta 5 (**P.5** *A la hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España, ¿qué importancia cree que debería tener cada uno de los siguientes aspectos? Para contestar, utilice una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nada importante" y el 10 "muy importante"*), la pregunta 9 (**P.9** *En una escala de 0 a 10, donde 0 significa "muy negativo" y 10 "muy positivo", valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes...)*), la pregunta 38 (**P.38** *Cambiando de tema ¿diría Ud. que, por lo general, se puede confiar en la mayoría de la gente, o que nunca se es lo bastante prudente en el trato con los demás? Por favor, sitúese en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nunca se es lo bastante prudente" y el 10 que "se puede confiar en la mayoría de la gente".*), la pregunta 39 (**P.39** *Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?*), la pregunta 40 (**P.40** *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?*), la pregunta 45 (**P.45** *¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?*) y la pregunta 47a (**P.47a** *¿Cuánto tiempo lleva Ud. viviendo en esta ciudad o pueblo?*).

9.2. Análisis estadístico de los datos

El tratamiento de datos se ha realizado con técnicas estadísticas de análisis univariable, bivariable y multivariable.

Previamente a los análisis, y teniendo como criterio la manejabilidad de la información, en algunas variables se agruparon categorías de forma homogénea en las siguientes situaciones:

- En variables cualitativas, correspondientes a cuestiones abiertas, con un gran número de categorías, que eran susceptibles de agrupación por términos geográficos. Por ejemplo, la pregunta 3 (**P.3** *Y, cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera más inmediata? ¿Y en segundo lugar?*).
- En variables cualitativas ordinales correspondientes a cuestiones cerradas, con muchas categorías o tramos, con frecuencia muy heterogénea, o frecuencia muy baja en alguna de las categorías o los tramos y susceptibles de agregación sin pérdida relevante de información. Por ejemplo, la pregunta 49a (**P.49a** *¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)? Por favor, especifique lo más posible, diciéndome el curso en que estaba cuando los terminó (o los interrumpió), y también el nombre que tenían entonces esos estudios (eje.: 3 años de Estudios Primarios, Primaria, 5º de Bachillerato, Maestría Industrial, Preuniversitario, 4º de EGB, Licenciatura, Doctorado, FP1, etc.)*) y la pregunta 59 (**P.59** *Actualmente, entre todos los miembros del hogar (incluida la persona entrevistada) y por todos los conceptos, ¿de cuántos ingresos disponen por término medio en su hogar al mes, después de la deducción de impuestos (o sea, ingresos netos)? No le pido que me indique la cantidad exacta, sino que me señale en esta tarjeta en qué tramo de la escala están comprendidos los ingresos de su hogar*).
- En variables cualitativas ordinales (relación de orden de menor a mayor o de mejor a peor), con objeto de mostrar una situación dicotómica de tolerancia e intolerancia: acuerdo y desacuerdo. Por ejemplo, la pregunta 21 (**P.21** *Hablando ahora del trabajo de los inmigrantes, dígame si está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con las opiniones siguientes*).
- En variables cuantitativas, transformándolas en cualitativas, agrupando los valores en tramos. Por ejemplo, la pregunta 40 (**P.40** *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?*).

La agregación de las categorías, dada la pérdida de información que supone, únicamente se empleó en algunas variables en el análisis de tendencias, análisis bivariable y análisis de correspondencias múltiple, teniendo como objetivo una mayor claridad y simplificación en la representación del fenómeno.

Los valores ausentes implican falta de información (“No sabe”, “No contesta” o “Perdidos por el sistema” esto es, casillas en blanco en la base de datos), también denominados valores perdidos (*missing values*). En el análisis univariable se han eliminado todos los casos (Little & Rubin, 1989) y en el análisis bivariable se han eliminado aquellos casos con valores perdidos en alguna de las variables que intervengan en el análisis (Kim & Curry, 1977; Roth, 1994). Las presunciones con respecto a la estructura de los valores perdidos (aleatorios, completamente aleatorios o no aleatorios) son de suma importancia para el análisis de los datos, especialmente en el caso del análisis multivariable, donde cada caso contribuye con una secuencia particular de valores perdidos. Cuando esta falta de información no es demasiado grande y se encuentra distribuida al azar, no supone un problema, pero si esto no es así, se requiere algún tipo de estrategia de sustitución antes de proceder al análisis de los datos. En el caso del análisis multivariable se ha utilizado un método de imputación simple que sustituye los valores perdidos por la mediana de los valores circundantes, estadístico más robusto que la media (Pérez, 2004).

En el **análisis univariable**, considerando la naturaleza de la variable (cualitativa o cuantitativa), se han calculado frecuencias relativas en porcentaje, estadísticos de tendencia central (media o mediana) y estadísticos de dispersión (desviación típica o rango intercuartílico). Estas últimas muestran la representatividad o no del conjunto de datos, a través de la medida de tendencia central.

La disponibilidad de valores de las variables en diferentes momentos del tiempo, desde 2007 (fecha de la primera encuesta de “Actitudes hacia la inmigración”), permite analizar la evolución temporal de las distintas series de datos. Las variables cuya evolución temporal se ha analizado son aquellas relacionadas con actitudes y percepciones de los ciudadanos nacionales encuestados con respecto a, los inmigrantes, personas gitanas y personas que solicitan asilo. No se han analizado aquí variables relacionadas con el contexto social, personal y demográfico de los nacionales. Estas variables se han incluido en los análisis bivariables y/o multivariables, con objeto de definir las características que describen los perfiles que determinan una actitud u otra frente a los inmigrantes.

La asociación entre dos variables (**análisis bivariable**) se ha analizado mediante distintos métodos. Se han calculado coeficientes de correlación lineal de Pearson para las variables cuantitativas, considerando correlaciones distintas de cero, aquellas con un nivel de

significación del 5% o inferior. Las relaciones entre variables cualitativas se han analizado utilizando tablas de contingencia, tablas de doble entrada en las que cada fila o columna representa un criterio de clasificación (una variable cualitativa). Las asociaciones entre las modalidades de dos variables se han estudiado mediante la comparación de las distribuciones condicionadas (perfiles) de las modalidades fila, por un lado y de las modalidades columna, por otro. Se han realizado contrastes Chi-cuadrado de Pearson para contrastar la independencia entre las variables. Con variables nominales se han utilizado coeficientes V de Cramer para informar del grado de asociación existente, aunque no de la dirección de la asociación. Con variables ordinales se han empleado coeficientes de correlación de Spearman para medir la asociación lineal entre las variables. Las variables incluidas en el análisis bivariable han sido aquellas que representan las dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) junto con las tres manifestaciones del prejuicio (cognitiva, afectiva y conductual). Se han incluido en este informe, únicamente, aquellas que presentan asociaciones significativas al 5% o a un nivel de significación inferior.

En el **análisis multivariable** se han empleado técnicas descriptivas o de interdependencia. En estos métodos no se distinguen las variables dependientes e independientes, sino que se identifica que variables están relacionadas entre sí, cómo lo están y por qué.

Concretamente, se ha acudido al análisis factorial, al análisis de conglomerados o análisis cluster y al análisis de correspondencias múltiple.

El análisis factorial es una técnica de reducción de datos que construye factores (o variables latentes), formados por conjuntos de variables linealmente independientes. Se aplica a aquellas variables cuantitativas y variables ordinales, pero susceptibles de ser tratadas como variables estadísticas cuasi-cuantitativas (Fernández, Olea, & Collantes, 1987). Estas variables inicialmente eran variables cualitativas, pero al asignarles un número que indica mayor o menor grado de atributo adquieren la capacidad de cuantificación. Todas las variables ordinales que comprende la encuesta presentan esta característica. En el análisis factorial exploratorio se han analizado todas las variables cuantitativas y cuasi-cuantitativas del cuestionario que representan actitudes y percepciones de los nacionales. Se ha empleado la rotación ortogonal Varimax para obtener una mejor interpretación de los factores (variables latentes). Este método de rotación tiende a dar pesos (cargas) factoriales mayores a las variables de mayor importancia en el factor y menores a las de menor importancia, así se consiguen mejores contrastes entre las variables. Se han eliminado las cargas factoriales bajas para suprimir la información redundante y obtener una mayor facilidad interpretativa. Se han tenido en cuenta las comunalidades (varianza que cada variable tiene en común con los demás) en el análisis de sensibilidad de eliminación de cargas factoriales para obtener una solución más robusta. Se han tomado como significativas las cargas superiores a 0,5

en valor absoluto. La explicación de la varianza total por los factores es del 62%. Es preciso señalar que el análisis factorial, a diferencia del análisis de componentes principales no pretende hallar las combinaciones de las variables que expliquen la mayor parte de la varianza total sino que pretende hallar un nuevo conjunto de variables, menor en número que las variables originales que exprese lo que es común a esas variables. En la Tabla 20 se recogen las variables cuyas cargas factoriales resultaron significativas y que tuvieron cargas superiores a 0,5 en el análisis factorial.

Tabla 23. Variables (preguntas de la encuesta) con cargas factoriales significativa

Pregunta	Variable
P.1	Valoración de la protección que ofrece el estado a distintos grupos
P.1.01	Personas mayores que viven solas
P.1.02	Pensionistas
P.1.03	Parados/as
P.1.04	Inmigrantes
P.4	Valoración del número de personas de otros países que viven en España
P.5	Escala de importancia (0-10) de distintos aspectos para permitir la entrada de un inmigrante a España
P.5.01	Que tenga un buen nivel educativo
P.5.02	Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
P.5.03	Que hable castellano o la lengua oficial de esta comunidad autónoma
P.5.04	Que sea de un país de tradición cristiana
P.5.05	Que sea de piel blanca
P.5.06	Que tenga mucho dinero
P.5.07	Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
P.5.08	Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país
P.14	Grado de acuerdo con frases sobre la atención sanitaria y los inmigrantes
P.14.01	La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria
P.14.02	Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita
P.14.03	Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria

(Tabla 23 Continuación)

Pregunta	Variable
P.14.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles
P.15	Grado de acuerdo con frases sobre la educación y los inmigrantes
P.15.03	Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos
P.15.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles
P.16	Valoración de las contraprestaciones que reciben los inmigrantes por lo que aportan
P.21	Grado de acuerdo con frases sobre el mundo laboral y los inmigrantes en España
P.21.01	Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer
P.21.02	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España
P.21.03	Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios
P.21.04	Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles
P.21.05	Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país
P.22.01	A la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante
P.22.04	Le parece (aceptable o no) que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito
P.24	Aceptación de diferentes tipos de relación con los inmigrantes
P.24.02	Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes
P.24.04	Trabajar/estudiar con inmigrantes
P.24.05	Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo
P.24.06	Que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa
P.24.07	Que su hijo se case con una persona inmigrante
P.24.08	Llevar a su hijo a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes
P.25	Aceptación de diferentes tipos de relación con personas gitanas
P.25.01	Vivir en el mismo barrio en el que viven personas gitanas
P.25.02	Vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas
P.25.03	Alquilar un piso a personas gitanas

(Tabla 23 Continuación)

Pregunta	Variable
P.25.04	Trabajar/estudiar con personas gitanas
P.25.05	Que una persona gitana sea su jefe en el trabajo
P.25.06	Que su hijo lleve amigos gitanos a casa
P.25.07	Que su hijo se case con una persona gitana
P.25.08	Llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos
P.32	Castigo de los ciudadanos que pronuncien insultos racistas
P.33	Castigo de los ciudadanos que expresan en público opiniones que incitan a la xenofobia y el racismo
P.34	Grado de aceptación de un partido racista en España

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis multivariable

El análisis clúster se ha realizado tomando como variables las puntuaciones factoriales obtenidas en el análisis factorial. Se ha empleado el método de las K-medias para asignar a cada observación el clúster más próximo. Se han especificado tres conglomerados. Los conglomerados resultantes presentan un alto grado de homogeneidad entre los elementos que los conforman, y un alto grado de heterogeneidad respecto a los distintos grupos que se forman. Los tamaños (número de casos) de los tres conglomerados son muy parecidos. Los resultados del análisis clúster *k-means* permiten observar la composición de cada uno de los grupos obtenidos. Las puntuaciones resultantes en los centros de conglomerados finales expresan los valores promedio de las variables participantes en el análisis para cada uno de los clusters.

El análisis de correspondencias múltiple permite visualizar en un mapa de posicionamiento un conjunto grande de variables. Se ha realizado con las variables cualitativas del cuestionario que representan el contexto social, personal y demográfico, junto con la variable cualitativa nominal obtenida a partir de análisis clúster, que clasifica a cada individuo encuestado en uno de los tres conglomerados. Este procedimiento evidencia de manera más perceptible el grado de relación entre las categorías de cada variable mediante un mapa perceptual, apareciendo en el diagrama relativamente juntas aquellas categorías con asociación alta y separadas aquellas con grado de asociación más bajo (Benzècri, 1992). Los conglomerados (concentración de puntos) que se pueden observar a través de las relaciones entre las variables permiten describir cierto comportamiento particular (patrón) de cada perfil ante el racismo y la xenofobia.

El índice de tolerancia **a la inmigración** sintetiza en un solo indicador los factores obtenidos a partir del análisis factorial. En particular, el análisis factorial es un método que tiene como objetivo reducir un conjunto de p variables aleatorias (interrelacionadas) en un conjunto de f factores latentes (independientes), de tal forma que los f factores siempre serán, en número, inferior a las p variables inicialmente consideradas. Los factores reflejan la síntesis de la información redundante de las variables. Para obtener a partir de los factores el índice sintético es preciso ponderar cada factor por su peso. En nuestro caso los pesos seleccionados serán las raíces de los autovalores divididos por la suma de estas raíces (Peters & Butler, 1970). De esta forma se garantiza que los factores que tengan una mayor varianza explicada tengan una mayor ponderación en la calificación del índice. Se reescala el índice de 0 a 100, realizando un cambio origen en el numerador a partir del mínimo de la serie y un cambio de escala multiplicando por el inverso de la diferencia entre el máximo y el mínimo de la serie. Como medida de tendencia central se elige la mediana por ser una medida robusta de tendencia central.

9.3. Otras fuentes

Si bien, la principal fuente de información analizada en este estudio se corresponde con el cuestionario “Actitudes hacia la inmigración” comisionado al CIS, también se han usado otras fuentes para complementar el análisis.

En primer lugar, el Eurobarómetro Estándar. Los informes se publican dos veces al año: 1º Julio (recopilación de datos en mayo) y 2º diciembre (recopilación de datos en noviembre). En este informe se han utilizado los datos de mayo y noviembre de 2016, puesto que este es el año objeto del análisis. Cada encuesta consiste aproximadamente en 1000 entrevistas cara a cara, por país. Estas encuestas se aplican en 34 países o territorios: los 28 Estados miembros de la Unión Europea (UE), cinco países candidatos (ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Montenegro, Serbia y Albania) y la comunidad turco-chipriota en la parte del país que no está controlado por el gobierno de la República de Chipre. La encuesta incluye temas como la situación política y de la economía (la percepción de la situación actual y las expectativas para el futuro). Se analiza cómo perciben los europeos sus instituciones políticas, los gobiernos y los parlamentos nacionales, la UE y sus instituciones, así como sus principales preocupaciones. También examina las actitudes de la gente sobre la ciudadanía europea y sobre temas relacionados con las prioridades de la Comisión Europea, en particular la inversión, el comercio y la migración. Las preguntas examinadas en este informe se corresponden con la pregunta A3a (**QA3a**: ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta su país, actualmente?), la pregunta A4a (**QA4a**: *Personalmente, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta?*), la pregunta B4.1 (**QB4.1** ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE?) y la pregunta B4.2 (**QB4.2** ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de países fuera de la UE?). Los resultados de esta encuesta permiten contextualizar la actitud de los españoles ante la inmigración con respecto a la Unión Europea (UE) de los 28, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Italia, Irlanda y Grecia.

Otras fuentes de información utilizadas procedentes de registros, han sido los datos de Población de la Oficina Estadística Europea (EUROSTAT) para 2016, de Demografía y Población, Economía y Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2016.

10.

REFERENCIAS

10. REFERENCIAS

- Acoge, R. (2017). *III Informe de atención psicosocial a mujeres inmigrantes de Red Acoge: Echando Raíces, Echando de Menos*.
- Acosta González, E. (2013, Octubre 13). *Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones*. Retrieved from Polis: <http://journals.openedition.org/polis/9247>
- Agrela Romero, B. (2004). La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿Hacia unos modelos de intervención? *Portularia*(4), 31-42.
- Aguilar, M., & Castellano, A. (2016). Racismo institucional y etnocentrismo profesional: Un estudio del prejuicio sutil y manifiesto en grupos profesionales de la educación, la sanidad y los servicios sociales. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparrós, & C. Gimeno, *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Agulló, E., Cabo, J., Capa, M., Rodríguez, J., & Sánchez, C. (2004). Racismo y exclusión social: el caso de los gitanos. En *Erradicación del chabolismo e integración social de los gitanos en Avilés: Investigación, evaluación y propuestas* (págs. 37-44). Oviedo: Universidad de O-Ayuntamiento de Avilés.
- Albert Rodrigo, M. (2013). Etapas del flujo migratorio africano y estrategias en sus asociaciones de mujeres en la Comunidad Valenciana. En M. Sánchez Gómez, & S. Inmaculada, *Ellas se van: Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (págs. 801-832). España: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Alcalde Campos, R. (2014). Mujeres latinoamericanas inmigrantes jefas. *Migraciones Internacionales*, 7(3), 165-190.
- Alcalde-Campos, R., & Pávez, I. (2013). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229-243.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge: Addison-Wesley Publishing Company, Inc.
- Arnosó, M., Arnosó, A., Mazkian, M., & Irazu, A. (2013). Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección social. *Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones* (32), 169-200.
- Benzècri, J. P. (1992). *Correspondence Analysis Handbook*. New York: Marcel Dekker.
- Berry, J. W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En P. B. En K. M. Chun, *Acculturation: Advances in theory, measurement, and applied research* (págs. pp. 17-38). Washington, DC: American Psychological Association.

- Bovera, A., Taltavullb, J., Gastaldoc, D., Luengod, R., Izquierdoe, M., Juando-Pratsf, C., Robledo, J. (2015). Calidad de vida de trabajadoras inmigrantes latinoamericanas como cuidadoras en España. *Gac Sanit* 29(2), 123–126.
- Cachón, L. (2002). La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, 97, 95-126.
- Cachón, L. (2004). Discriminación y lucha contra la discriminación de los trabajadores inmigrantes. En F. Checa, J. Checa, & Á. Arjona Garrido, *Inmigración y derechos humanos : la integración como participación social* (págs. 109-148). Barcelona: Icaria.
- Cachón, L. (2008). La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45(1), 205-235.
- Cachón, L. (2012). Inmigrantes y mercado de trabajo en España en la fase madura del ciclo migratorio. Observatorio de las ocupaciones del SEPE. *Cuadernos del Mercado de Trabajo*, 8, 42-51.
- Cachón, L. (2014). La Nova emigració des d'Espanya i Catalunya en la Gran Recessió. En E. Sánchez-Montijano, & X. Alonso Calderón, *L'emigració a Catalunya, Espanya i La Unió Europea* (Vol. 6, págs. 39-56). Barcelona: CIDOB.
- Cachón, L., & Aysa, M. (2013). Determinantes de la Movilidad Ocupacional Segmentada de los Inmigrantes no Comunitarios en España. *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 71(2), 383-413.
- Calvelo, L. (2011). *Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe*. Población y desarrollo, Series CEPAL, CEPAL.
- Calvo Buezas, T. (2015). *Investigar y luchar por causas solidarias*. Madrid: C&M Artes Gráficas.
- Carrasco Carpio, C., García Serrano, C., & Izquierdo Escribano, A. (2003). *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Catarino, C., & Oso, L. (2000). La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza. *Papers. Revista de Sociología*(60), 187-207.
- Cea D'Ancona, M. (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* (Vol. Monografía nº 210). Madrid: CIS/Siglo XXI.
- Cea D'Ancona, M. (2015). Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Migraciones*(37), 29-52.
- Cea D'Ancona, M. (2007). *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cea D'Ancona, M. (2009). La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*(125), 13-45.

- Cea D'Ancona, M. A., & Valles Martínez, M. (2010). Evolución del racismo y de la xenofobia en España: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Colectivo IOÉ. (2005). Mujeres inmigrantes y trabajo. En F. Checa, *Mujeres en el camino* (págs. 169-183). Barcelona: Icaria.
- Cortina Trilla, C, Bueno García, X , & Castro Martín, T. (2010). ¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres latinoamericanas en España. *América Latina Hoy*(55), 61-84.
- Creighton, H. (2013). (De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española. *Revista de Paz y Conflictos*, (6), 78-106.
- De Villota, P., Herrero, I., & Cupeiro, S. (2011). *Impacto de la crisis económica en el trabajo doméstico re-munerado domiciliario y propuesta de medidas de política fiscal, social y laboral para estimular su formalización y profesionalización*. Unió. Unión Europea–Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Domingo Pérez, C. (2008). Inmigración femenina en España y relaciones de género. *Sémata*, 20, 71-92.
- Echeverri Buritic, M., Pedone, C., & Gil Aráujo, S. (2013). "Entre la estigmatización y la restricción". Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia. *Palabra* (13), 84-107.
- Echeverri Buriticá, M. M. (2014). "A los dos lados del Atlántico. Reconfiguraciones de los proyectos migratorios y la vida familiar transnacional de la población colombiana en España.". *Papeles del CEIC* 2, 1-28.
- Escrivá, Á. (2000). ¿ Empleadas de por vida? *Papers: revista de sociología*(60), 327-342.
- Escrivá, Á., & Ribas, N. (2004). *Migración y desarrollo : estudio sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Fernández, L., Olea, J., & Collantes, J. (1987). *Estadística aplicada al trabajo social*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Fernández, M., & Parra, M. (2013). *Integration of highly skilled third country nationals in Europe: a new proposal for circular talent management*. European Commission.
- Fernández, M., Blanco, M., & Parra, M. (2011). Inmigración y crisis económica: el verdadero examen de la integración. En F. Encuentro, *Informe España 2011* (págs. 239-297).
- Fuentes Gutiérrez, V. (2014). Intervención social local con mirada global. La propuesta de trabajo social transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre bolivia y España. *Portularia*, vol. XIV, núm. 1, 87-95.
- Galaz, J. C. (2015). Gubernamentalidad y relaciones de inclusión/exclusión: los dispositivos de intervención social dirigidos a mujeres inmigradas en España. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1667-1680.

- Gómez-Quintero, J., & Fernández-Romero, C. (2014). Familias inmigrantes en España: estructura sociodemográfica, roles de género y pautas culturales de los hijos adolescentes. *Papeles de población*, 20(80), 87-118.
- Grossi, J. (1999). *Racismo, una aproximación psicosocial*. Oviedo: Eikasía, SLU.
- Gualda, E. (2008). Identidades, auto identificaciones territoriales y redes sociales de adolescentes y jóvenes inmigrantes. *Portularia*(8), 111-129.
- Gualda, E., & Sánchez Bermejo, E. (2007). *Hacia un "trabajo decente" para los extranjeros: inserción sociolaboral de la población extranjera en Andalucía*. Junta de Andalucía. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
- Hervías Parejo, V. (2014). Estrategias de género para la integración a través del reagrupamiento familiar. *V Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, 1361-1377.
- Hidalgo, C. M. (2013). La interseccionalidad en las políticas migratorias de la Comunidad de Madrid. *Revista Punto Género*, (3), 167-194.
- Izquierdo, A. (2000). El proyecto migratorio de los indocumentados según género. *Papers: revista de sociología*, (60), 225-240.
- Juliano, D. (2000). Mujeres estructuralmente viajeras. Estereotipos y estrategias. *Papers. Revista de Sociología*(60), 381-389.
- Kim, J., & Curry, J. (1977). The treatment of missing data in multivariate analysis. *Sociological Methods & Research*, 6(2), 215-240.
- Kleinpenning, G., & Hagendoorn, L. (1993). Forms of racism and the cumulative dimension of ethnic attitudes. *Social Psychology Quarterly*, 56(1), 21-36.
- Levitt, P., & Glick-Schiller, N. (2004). Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society. *International Migration Review*, 3(38), 1002-1039.
- Lirola Martínez, M., & Olmos Alcaraz, A. (2015). Sobre menores y mujeres inmigrantes en la radio y la televisión públicas: imágenes sesgadas y ficciones mediáticas. *Tonos Digital*, (29), 1-22.
- Little, R., & Rubin, D. (1989). The analysis of social science data with Missing values. *Sociological methods and research*, 18(2, 3), 292-326.
- Malmusi, D., & Ortiz-Barreda, G. (2014). Desigualdades sociales en salud en poblaciones inmigradas en España. Revisión de la literatura. *Revista española de salud pública*, 687-701.
- Martín Díaz, E. (2007). *El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de sus localidades de origen: el caso de las marroquíes y las ecuatorianas*. Ministerio de Igualdad.
- Martín Díaz, E., & Cuberos Gallardo, F. (2013). Redes sociales y asociacionismo entre las mujeres ecuatorianas en Sevilla. En & S. M. Sánchez Gómez, *Ellas se van: Mujeres Migrantes en Estados Unidos y España* (págs. 833-878). España: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

- Martínez Buján, R. (2014). ¡El trabajo doméstico cuenta! Características y transformaciones del servicio doméstico en España. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 0(36), 275-305.
- McConahay, J. (1983). Modern Racism and Modern Discrimination: The Effects of Race, Racial Attitudes, and Context on Simulated Hiring Decisions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 551-558.
- Mestre i Mestre, R. M. (2005). Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la ley de extranjería. En F. Checa, *Mujeres en el camino* (págs. 139-168). Barcelona: Icaria.
- Morokvasic, M. (2007). Migration, Gender, Empowerment. En C. Ulrich, B. Fersch, & I. Lenz, *Gender Orders Unbound. Globalisation, Restructuring and Reciprocity*. (págs. 69-97). Barbara Budrich.
- Moualhi, D. (2000). Mujeres musulmanas, estereotipos occidentales versus realidad,. *Papers. Revista de Sociología*(60), 291-304.
- Naciones Unidas. (2015). *International Migration Report*.
- OIM. (2015). *Estudio sobre la situación laboral de la mujer inmigrante en España. Análisis y propuestas para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- Oso, L. (1998). *La emigración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid, Instituto de la Mujer. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Oso, L. (2005). Las jefas de hogar en un contexto migratorio. Modelos y rupturas. En F. Checa, *Mujeres en el camino* (págs. 85-104). Barcelona : Icaria editorial.
- Oso, L. (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En J. García Roca, & J. Lacomba Vázquez, *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar* (págs. 561-586). Barcelona: Bellaterra.
- Pajares, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo, Informe 2010*. Madrid: Observatorio para la Inmigración.
- Parella Rubio, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers: Revista de Sociología* 97(3), 661-684.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales migrantes ecuatorianos y peruanos en España". *Migraciones Internacionales*, 4(2), 39-76.
- Pedone, C. (2003). *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadena y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pedone, C., Agrela Romero, B., & Gil Araujo, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers: Revista de Sociología*, 97(3), 541-568.

- Pérez Grande, M. (2008). Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas. *Grande Revista Española de Educación Comparada*, 14, 137-175.
- Pérez, C. (2004). *Técnicas de análisis multivariante de datos. Aplicaciones con SPSS*. Madrid: Prentice Hall.
- Peters, W., & Butler, J. (1970). The construction of Regional Economic Indicators by principal components. *Annals of Regional Science*, IV, 1-14.
- Pettigrew, T. &. (1995). Subtle and blatant prejudice in western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 57-75.
- Priegue Caamaño, D. (2008). *La educación y la integración social de las familias inmigrantes Documentos de trabajo*. Fundación Acción familiar.
- Requena, M. (2010). Los cambios familiares en España y sus implicaciones. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° Extra., 47-68.
- Ribas Mateo, N. (2005). Todo por la familia. La emigración de las mujeres desde el origen. En F. Checa, *Mujeres en el camino* (págs. 105-116). Barcelona: Icaria.
- Rinken, S. (2005). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes, ¿en qué es España excepcional? *Migraciones*(37), 53-74.
- Rivas-Quarneti, N. (2015). Estudio de las ocupaciones cotidianas para la promoción de la salud de las mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad. (Tesis Doctoral). *Universidade da Coruña*.
- Roth, P. H. (1994). Missing data: a conceptual Review for Applied psychologists. *Personnel Psychology*(47), 537-560.
- Sánchez Flores, S., Royo, I., Lacomba, J., Marí, E., & Benlloch, C. (2014). Mujeres inmigrantes emprendedoras en el medio rural. Factor para la sostenibilidad económica y social de las áreas rurales de la comunidad Valenciana Ager. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 16, 69-109.
- Sánchez Gómez, M., & Serra Yoldi, I. (2013). *Ellas se van: Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Instituto de Investigaciones Sociales de UNAM.
- Sassen, S. (2003). *Contradeografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Simón Pérez, H., & Murillo Huertas, I. (2013). ¿Sufren las mujeres inmigrantes una doble penalización salarial? Evidencia para España. *Cuadernos económicos de ICE N° 87*, 85-126.
- Sipi, R. (2000). Las asociaciones de mujeres, ¿agentes de integración social? *Papers: revista de sociologia*(60), 355-364.
- Solé, C. (1994). *La mujer inmigrante*. Madrid: IMU.
- Sole, C., Parella, S., Pávez, I., & Sabadí, M. (2008). *Las trayectorias sociales de las mujeres inmi-*

- grantes no comunitarias en España. factores explicativos de la movilidad laboral intergeneracional.* Carlota Solé Puig Sònia Parella Rub. Instituto de la Mujer.
- Solé, C., Pumareda, O., & i Martí, T. (2013). Ciudadanía en femenino: Aportaciones de las mujeres inmigrantes marroquíes, ecuatorianas y rumanas en España. *Revista de Estudios Sociales* No. 47, 51-66.
- Sørensen, N. N., & Guarnizo, L. E. (2007). La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*(9), 7-28.
- Suárez, L., & Hernández, A. (2008). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes.* Cátedra.
- Tapia Ladino, M., & González Torralbo, H. (2013). Me voy a España a trabajar...: familias migrantes colombianas, remesas económicas y relaciones de género en un contexto transnacional. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 45(2), 333-347.
- Valero-Matas, J. A., Coca, J., & Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de población*, 20(80), 9-45.
- Vicente, T., & Setién, M. L. (2005). Modelos migratorios femeninos. En J. González , & M. Luisa Setién, *Diversidad migratoria. Distintos protagonistas, diferentes contextos* (págs. 15-39). Universidad de Deusto, Bilbao.
- Zapata Martínez, A. (2009). Familia transnacional y remesa: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2).
- Zlobina, A., Basabe, N., Páez, D., & Furnham, A. (2008). Sociocultural Adjustment of Immigrants: Universal and Group Specific Predictors. *International Journal of Intercultural Relations*, 30(2), 195-211.

11.

FUENTES ESTADÍSTICAS

11. FUENTES ESTADÍSTICAS

CIS (2007). Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico. (Estudio 2731). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2008). Actitudes hacia la inmigración(II). (Estudio 2773). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2009). Actitudes hacia la inmigración(III). (Estudio 2817). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2010). Actitudes hacia la inmigración(IV). (Estudio 2846). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2011). Actitudes hacia la inmigración(V). (Estudio 2918). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2012). Actitudes hacia la inmigración(VI). (Estudio 2967). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2014). Actitudes hacia la inmigración(VII). (Estudio 3019). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2015). Actitudes hacia la inmigración(VIII). (Estudio 3119). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82

CIS (2016). Actitudes hacia la inmigración(IX). (Estudio 3161). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

EUROSTAT. Oficina Europea de Estadística. <http://ec.europa.eu/eurostat>

INE. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>

Standard Eurobarometer 85 (Jul 2016). Trabajo de campo May 2016.

http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2130_85_2_STD85_ENG

Standard Eurobarometer 86 (Dic 2016). Trabajo de campo Nov 2016.

http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2137_86_2_STD86_ENG

12.

ANEXO: PRECISIONES CONCEPTUALES

12. ANEXO: PRECISIONES CONCEPTUALES

En las líneas siguientes se recogen los principales conceptos teóricos referidos al racismo, xenofobia, prejuicio, integración y cohesión social. Estos conceptos han sido tomados del informe del año anterior y de nuevo son reproducidos aquí por considerar que resultan de gran utilidad para la interpretación de los resultados de este informe.

El racismo, la xenofobia y el prejuicio

El racismo es un concepto multidimensional que puede resumirse como “no aceptar la diferencia” ya sea en el ámbito del pensamiento, en el ámbito actitudinal o en ambos. En este sentido, el racismo puede categorizarse en tres dimensiones: elaboraciones doctrinales e ideologías; prejuicios, opiniones y actitudes; y conductas o prácticas (discriminación, segregación o violencia).

Por otra parte, los planteamientos que puede manifestar el racismo pueden analizarse desde cuatro grandes perspectivas:

- 1) Perspectiva individualista, esto es, se analiza el racismo desde el agente racista.
- 2) Perspectiva interindividual-intergrupar: analizando conjuntamente al agente racista y los efectos directos que sus motivaciones individuales tienen sobre las relaciones interpersonales e intergrupales. Desde esta óptica, el ser humano tiene tendencia a autocategorizarse en grupos excluyentes (“ingroups”-endogrupo), construyendo una parte de su identidad sobre la base de su pertenencia a ese grupo y levantando fronteras excluyentes con otros grupos ajenos a los suyos (“outgroups”-exogrupo).
- 3) Perspectiva grupal: se estudian los conflictos de intereses de los grupos a partir de la interdependencia de intereses. Así, la hostilidad intergrupar emerge de la competencia directa entre los grupos (autóctonos e inmigrantes, por ejemplo) por recursos socialmente valorados y aparentemente escasos como poder, prestigio y bienes materiales (o nuestras prestaciones del estado del bienestar). Es más, esta teoría establece un aumento de la hostilidad intergrupar cuando los grupos son competitivamente interdependientes; esto es, cuando las ganancias de un grupo implican pérdidas para el otro.

- 4) Perspectiva estructuralista o ideológica, que analiza desde un punto de vista sociológico, las relaciones estructuralmente desiguales de los grupos raciales. Esta perspectiva ha sido desarrollada a través de la llamada sociología de las relaciones de raza. Para esta corriente, la ciudad es un “laboratorio social” donde se expresan todos los comportamientos humanos. La ciudad permite observar dinámicas sociales de interacción entre razas donde se producen necesariamente conflictos, adaptación, e interacción grupal.

De hecho, estas perspectivas pluridimensional, individual, grupal o estructural pueden llevarnos a establecer múltiples aproximaciones al racismo. Destacamos la clasificación elaborada por Kleinpenning y Hagendoorn (1993), quienes a partir de la consideración de diversos factores desde el punto de vista racial (diferencias, superioridad, amenaza, derechos, ajuste, segregación, distancia y visión de la sociedad ideal), establecen cinco grupos de actitudes que conforman, a su vez, cinco formas de racismo, clasificadas en una escala de mayor a menor tolerancia: 1) no racismo; 2) racismo aversivo; 3) racismo etnocéntrico; 4) racismo simbólico; 5) racismo biológico.

En la Tabla 24 se presentan las características de cada uno de estos tipos de racismo.

Tabla 24. Clasificación de las formas de racismo y sus características

CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE RACISMO	No racismo	Racismo aversivo	Racismo etnocéntrico	Racismo simbólico	Racismo biológico
Diferencias	Las diferencias de capacidad se aprenden			Son innatas	
Superioridad	No hay razas superiores		Superioridad cultural del propio grupo		Superioridad biológica
Amenaza	El otro grupo enriquece	El contacto es amenazante; problema social	El grupo entraña una amenaza cultural; es un problema social		El otro grupo amenaza degenerar nuestra raza
Derechos	Igualdad de derechos		No hay derecho a igualdad. Deben someterse	Derecho de ser iguales pero no más de lo merecido	Ningún derecho

(Tabla 24 continuación)

CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE RACISMO	No racismo	Racismo aversivo	Racismo etnocentrista	Racismo simbólico	Racismo biológico
Ajustes	El otro grupo es libre de vivir su propia cultura		Deben ajustarse a la cultura de nuestro grupo	Pueden vivir como quieran pero dentro de áreas limitadas	Deben ser excluidos totalmente
Segregación	No segregación física	Distancia hacia el otro	Separación cultural entre grupos		Segregación física
Distancia	No distancia entre grupos			Mucha distancia	
Sociedad ideal	Sociedad plural	La cultura de nuestro grupo debe dominar y ser aceptada por los otros grupos			Homogeneidad. Sociedad de raza pura

Fuente: Agulló et al. (2004), tomado a su vez de Kleinpenning y Hagendoorn (1993) y Grossi (1999)

Como se deduce de lo anteriormente descrito, el racismo viene a ser una interpretación ideológica que confiere a cierta raza o grupo étnico una posición de poder por encima de otros, sobre la base de atributos físicos o culturales, así como de recursos económicos, que implica relaciones jerárquicas en las que la raza "superior" ejerce el dominio y el control sobre los demás.

Sin embargo, la cuestión de la **xenofobia** incorpora matices, pues se refiere a las actitudes, los prejuicios y las conductas que rechazan excluyen y, a menudo, denigran a las personas, fundadas en la percepción de que se trata de forasteros o de extranjeros ajenos a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional. En muchos casos es difícil diferenciar el racismo de la xenofobia como motivaciones conductuales, ya que las diferencias en las características físicas se suelen presuponer para diferenciar al "otro" de la identidad común. Sin embargo, las manifestaciones de xenofobia podrían ir dirigidas contra personas con idénticas características físicas, incluso con afinidad de parentesco, cuando éstas llegan, regresan o emigran a estados o zonas que los nacionales las consideran foráneas. Esto es, la xenofobia tiene que ver con el **estereotipo** y el **prejuicio** más que con la ideología.

Es más, en el caso concreto español, tal y como vienen diciendo algunos expertos (Rinken, 2005), resulta relevante pararse a considerar si determinadas actitudes hostiles hacia los inmigrantes no estarían sobreestimando actitudes pretendidamente racistas y minimizando entonces la xenofobia. Así, la propia procedencia de los inmigrantes internacionales implica que, en muchos casos, pertenezcan a una etnia diferente a la nuestra. Sin embargo, muy posiblemente no sea ese rasgo el que origine prejuicios o actitudes negativas hacia ellos, sino simple y llanamente la percepción de los supuestos efectos perjudiciales que produciría la inmigración en los intereses económicos y laborales de la población autóctona. Sería, pues, más acertado referirnos a la xenofobia en lugar de al racismo.

La mayoría de los **modelos psicosociales del prejuicio** enfatizan su naturaleza emocional o evaluativa hacia los miembros de otros grupos. Dichas evaluaciones, predominantemente negativas, pueden ser divididas en tres clases:

- 1) Cognitivas, de opinión sobre el exogrupo. Este componente se basa en las características grupales o culturales para describir al exogrupo, como ideología, creencias, situación económica, clase social, situación familiar, etc.
- 2) Afectivas, referidas a las emociones. Estas emociones hacia el exogrupo pueden ser positivas (admiración, simpatía y respeto) y negativas (desconfianza, incomodidad, inseguridad e indiferencia); las emociones negativas constituirían el prejuicio moderno, sutil, latente o aversivo.
- 3) Conductuales/conativas, referidas a la distancia social preferida con el exogrupo. Dicho de otra manera, desde este ámbito, la actitud prejuiciosa se mide a través de la manera de establecer (mantener o evitar) posibles relaciones con miembros del exogrupo.

Los indicadores del racismo y la xenofobia y la deseabilidad social

Recientes desarrollos (Aguilar & Castellano, 2016; Cea D'Ancona M., La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición., 2009) han puesto de manifiesto la necesidad de establecer en las encuestas indicadores que avancen en la detección de las actitudes racistas o xenófobas, especialmente aquellos encaminados a la medición de las formas más sutiles de racismo. Hablamos del racismo simbólico, el racismo aversivo y el prejuicio sutil.

El primero, el **racismo simbólico** o racismo moderno, estudia el antagonismo y resentimiento del grupo dominante contra las minorías que ascienden demasiado rápido, contra las supuestas concesiones hechas a las minorías, o contra la discriminación positiva hacia las mismas, en su caso. Estos individuos, sin embargo, no se consideran racistas y no asumen estereotipos negativos hacia estos grupos. Simplemente niegan la existencia de discriminación hacia grupos desfavorecidos en trabajo, vivienda y escuela aduciendo que estos colectivos ya están en igualdad de condiciones de acceso y competitividad. De hecho, creen que las demandas de estos grupos son excesivas. Para medir este tipo de racismo se han desarrollado escalas con ítems del estilo: "los inmigrantes tienen más prestaciones, han conseguido más de lo que se merecen".

El **racismo aversivo** permite identificar el racismo de aquellas personas que se tienen a sí mismas por progresistas (racismo latente). Surge cuando existe un conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado grupo étnico. Se produce de manera no intencional, pues el sujeto no es consciente de este tipo de prejuicio. Sus sentimientos son más bien de incomodidad, miedo. El racista aversivo sabe que el prejuicio es una conducta reprochable, pero él no se considera prejuicioso.

El **prejuicio sutil**. En este ámbito existen dos formas de prejuicio: el prejuicio manifiesto (caliente, cercano y directo), versión abierta de la visión contraria a las minorías (antinormativo) y el prejuicio sutil (frío, distante, indirecto), que es una versión encubierta de la misma pero socialmente aceptable. De hecho, el prejuicio sutil surge porque existen normas que prohíben las expresiones manifiestas del prejuicio y la discriminación.

El prejuicio manifiesto incluye la creencia en la inferioridad genética del exogrupo y a través de ella justifica el rechazo a sus miembros y su posición de desventaja en la sociedad. Tiene dos componentes: uno, la amenaza percibida del exogrupo y el rechazo inicial hacia él y dos, el rechazo al contacto íntimo con los miembros del exogrupo (desde la dependencia laboral hasta las relaciones personales o familiares).

Sin embargo, el prejuicio sutil es una actitud no abiertamente racista (al revés que el racismo simbólico), sino basada en la defensa de los valores tradicionales, en la exageración de las diferencias culturales y en la negación de las emociones positivas hacia el grupo estigmatizado. Tiene tres componentes que se expresan de forma normativa para aquellos que rechazan el prejuicio manifiesto. Los que adoptan esta postura no son conscientes de ser racistas:

- Defensa de los valores tradicionales. Se achaca a las minorías su falta de esfuerzo para adoptar esos valores y, por ello, las consideran una amenaza para mantenimiento de los mismos.
- Exageración de las diferencias culturales entre los grupos. Estas diferencias percibidas se usan como justificación ante las actitudes negativas hacia el grupo y la posición subordinada y en desventaja del mismo.
- Prejuicio afectivo, o negación de las emociones positivas. Más que expresar emociones negativas, lo cual amenaza la imagen igualitaria del racista sutil, éste niega emociones positivas: no es que ellos sean malos, es que nosotros somos mejores.

El prejuicio sutil enmascara el racismo a través del llamado sesgo de deseabilidad social. Así, ante la cada vez mayor, censura social que existe contra el racismo o sus expresiones abiertas, las personas dejarían de expresar el racismo de forma directa y manifiesta, lo cual no necesariamente implica que hayan cambiado la representación negativa que tienen sobre diversas minorías étnicas. Por tanto, se han ido generado nuevas formas de racismo, capaces de esquivar el coste social del racismo manifiesto.

Integración y cohesión social

Dado que las cuestiones del racismo y la xenofobia discurren paralelas al tema del prejuicio y del estereotipo, no está de más hacer una breve mención a la **manera en la que los inmigrantes se insertan en la sociedad de acogida**, pues dicha inserción tiene mucho que ver con las actitudes que la población autóctona desarrolla ante ellos.

Nos referimos a las vías de aculturación, esto es al cambio cultural que surge de un contacto directo y continuado entre dos grupos culturales distintos.

En este sentido parece que el modelo de aculturación de Berry (1992) es particularmente adecuado, pues describe las diferentes estrategias de movilidad social colectiva frente a la movilidad individual en función de la confluencia o no de dos variables: la interacción con la nueva cultura y la conservación de la identidad de origen. Estas estrategias son cuatro: segregación, integración, asimilación y marginalización (Berry, 1992).

Tabla 25. Estrategias de aculturación

Adquisición de nueva cultura	Conservación de la identidad de origen	
	SI	NO
SI	INTEGRACIÓN	ASIMILACIÓN
NO	SEGREGACIÓN	AISLAMIENTO

Fuente: Berry (1992)

La **asimilación** hace referencia a la conversión de los inmigrantes y sus hijos en individuos semejantes a los nacionales del país receptor, provocando en el este colectivo el rechazo a su grupo de pertenencia. La **segregación** se produce cuando el inmigrante rechaza el grupo de referencia y orienta su actividad hacia el mantenimiento exclusivo de las normas y valores de su grupo, adoptando un único modelo de identidad. Las pautas del **aislamiento** resuelven la relación intercultural negando ambas culturas (la de recepción y la de origen). Por último, a través de la vía de la **integración**, el inmigrante maneja, con menos conflicto y posibilidades de negociación de éstos, los grupos de referencia (sociedad receptora) y de pertenencia (sociedad de origen), favoreciendo la existencia de un sentimiento claro de identidad social y cultural reconstruida y mixta.

Actualmente existe un consenso general en la interpretación de las estrategias de segregación e integración como dos opciones de movilidad colectiva que implican la lealtad al endogrupo y un contacto intenso con él. Sin embargo, pueden señalarse diferencias sustanciales entre estas dos opciones: mientras en el caso de la segregación subyacen elementos de competición social y reto frente a la sociedad dominante, la estrategia de integración intenta conciliar las dos pertenencias culturales y grupales. En este sentido, la integración se asocia a mejor adaptación socio-cultural y psicológica, mientras que la segregación predice un peor ajuste en la mayoría de los indicadores.

Las estrategias de asimilación y de aislamiento corresponden a posturas individualistas. En el primero de los casos se busca mejorar la suerte personal a cambio de la traición al endogrupo y la pérdida de identidad etnocultural. Por su parte, la estrategia del aislamiento resulta en una baja identificación con ambos grupos. La mayor diferencia entre ambas estrategias individualistas es que la asimilación conduce a un ajuste sociocultural más exitoso en comparación con el aislamiento. De hecho, la asimilación tiene en común con la estrategia de integración una orientación positiva hacia el país receptor.

Las migraciones internacionales han generado cambios coyunturales y estructurales en los países de acogida. En la actualidad gran parte del debate político gira alrededor de la gestión de sociedades multiculturales y del **papel central de la cohesión social**, a pesar de que no existe consenso sobre su significado en las políticas de inmigración. La relación entre inmigración y cohesión social varía y responde a paradigmas que se complementan. La cohesión social es un constructo compuesto por diferentes dimensiones, que comienza a estudiarse en Canadá a finales del siglo XX. Aunque no existe un consenso sobre las variables que la componen, sí se establece una cierta influencia de la cohesión social en el crecimiento económico y en la mejora de las condiciones de vida. En nuestro país, Carlota Solé y colaboradores (2011) aplican el concepto a la cuestión de la inmigración e identifican tres dimensiones complementarias en el concepto de cohesión social (y en su influencia en las políticas migratorias):

- 1) La **dimensión cultural** entiende la cohesión social como resultado de elementos compartidos, como valores, normas consensuadas o una identidad construida a través de símbolos y ceremonias compartidas. No se trataría de buscar una posición asimiladora, sino de lograr la construcción de acuerdos normas y valores compartidos que contemplen el reconocimiento de la diversidad existente. Sus resultados van desde el reconocimiento de la diversidad cultural y una concesión de mayores derechos a determinadas minorías culturales, hasta la construcción de normas y valores basados en acuerdos que permitan la convivencia.

- 2) La **dimensión redistributiva** está basada en reducir al máximo las desigualdades y disparidades que existen en una sociedad, entre individuos, grupos sociales, regiones o países. Los elementos clave en la consecución de la igualdad serían, de una parte, un sistema educativo abierto a todos y, de otra, la redistribución como medio para garantizar la protección y las ayudas necesarias a los más desfavorecidos. La cohesión social se aborda desde la perspectiva de la integración social de los inmigrantes, concibiendo el empleo como instrumento clave. La participación en el mercado laboral determina la integración y esta es la vía para la cohesión social.

- 3) La **dimensión relacional** está constituida por el capital social y está relacionada con el desarrollo de la teoría de las redes sociales. El estudio de la cohesión social desde esta perspectiva se centra en tres aspectos: límites, lazos y comportamientos. Esta perspectiva de la cohesión desde las redes sociales, consiste en que los actores son similares en la medida en que están vinculados por relaciones entre ellos. La creación de capital social a través de canales formales e informales solventa las fracturas que pueden darse entre los actores en un contexto de lazos débiles. Más capital social conlleva más cohesión social y menos fracturas.

En la medida en que las sociedades sean capaces de generar mecanismos que avancen hacia la integración de la población inmigrante en un sistema de igualdad de oportunidades y derechos, mayor es su cohesión social.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

OBSERVATORIO ESPAÑOL
DEL RACISMO
Y LA XENOFOBIA